



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

FILOSOFÍA

**“ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PERFIL ÉTICO A TRAVÉS DE LA REVISIÓN
DE CREENCIAS Y EL CAMBIO CONCEPTUAL EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO
SUPERIOR”**

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR EN FILOSOFÍA**

PRESENTA

ANA HILDA GARCÍA GUTIÉRREZ

TUTORA PRINCIPAL

MTRA. GABRIELLE RAMOS GARCÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR

DRA. CLAUDIA PONTÓN RAMOS

(INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN)

DR. LUIS AARÓN PATIÑO PALAFOX

(FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, JUNIO 2024



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco infinitamente:

Las enseñanzas y el apoyo de mi tutora principal la Mtra. Gabrielle Ramos García, entendió y canalizó mis fortalezas y debilidades, me enseñó otros caminos para hacerle frente a las situaciones adversas. La paciencia, disposición, consejos y apertura de ideas que la Dra. Claudia Pontón Ramos me dio a través de su apoyo y enseñanzas en las asesorías. Agradezco la orientación fundamental que descansaba en intuiciones y temores que el Dr. Luis Patiño Palafox fortaleció y llevó a la consolidación de la parte sociopolítica.

El acompañamiento y respaldo de excelentes compañeras y compañero que se convirtieron en amigas y amigo en este trayecto, mis querid@s, admirables y respetables: Valery (geografía), Kevin (Biología), Olimpia (psicología), Gisela (filosofía), Sandy (Biología) y Maribel (química) “el barrio interdisciplinar de la generación 2023-1 me respalda” Aprendí mucho de ustedes, me divertí mucho, tuve la suerte y privilegio de conocerlos y sé que los extrañaré mucho.

El aliento y la motivación de mi familia destacando la de mi mamá y hermana Claudia, sobrino Andrés y Yuly, de mis antiguas y queridas amistades: Gabriela Alejandra Alonso, del IEMS: Romina, Carlos, Paty, y los demás. Así como el de mi papá todos me recordaron enfocarme en lo importante y la meta. A mi querida jefa María del Carmen Cadena, por el apoyo y aliento durante todo este proceso.

Agradezco el apoyo fundamental de la Biol. Dolores Valle y Consejo Técnico de la Escuela Nacional preparatoria a través de la licencia para estudios de maestría y por la Beca Nacional de estudios de posgrado del CONAHCYT.

ÍNDICE

Introducción	5
Capítulo 1.- Actitudes Éticas y Predisposiciones que Intervienen en el Desarrollo del Perfil Ético en los Jóvenes Estudiantes	9
I.-la relación entre la ética y la educación en los aprendizajes de los jóvenes estudiantes	
1.1 Contexto político e institucional	12
1.2 Actitudes éticas del joven estudiante	15
1.3 Disposiciones para el aprendizaje	19
II-Ciudadanía responsable: Perfil ético en los estudiantes del nivel medio superior.	26
1.4 Perfil ético del ciudadano mexicano y el de la CDMX.	27
1.5 Perfil ético en el proyecto de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).	28
1.6 Perfil ético en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP).	31
1.7 Perfil ético en el Instituto de Educación Media Superior (IEMS).	35
Conclusiones del capítulo.	37
Capítulo 2.- Revisión de Creencias.	39
I-Creencias.	40
2.1 Actitudes proposicionales.	41
II-Teoría de revisión de creencias.	44
2.2 Teoría AMG.	47
2.2.1 Modelo AGM.	48
III.- Revisión de creencias en la educación.	50
IV.- Cambio conceptual.	52
Conclusiones del capítulo.	54
Capítulo 3.-Revisión de Creencias en la Enseñanza de la Filosofía del Nivel Medio Superior.	
I.- Rastreado la argumentación en la enseñanza de lógica en el nivel medio superior.	56
3.1 Argumentación y ética en el SNB.	57
3.2 Lógica (argumentación) en la ENP.	60
3.3 Argumentación en IEMS.	62
II.-El desarrollo del perfil ético y el problema del desarrollo de las actitudes éticas en las instituciones educativas.	63
III.- Estrategia didáctica para la ejecución de los procesos de revisión de creencias para el desarrollo de actitudes éticas.	
3.4 Reporte reflexivo de la práctica docente.	67
3.5 Secuencias didácticas	70
3.5.1 Bitácora de la sesión 1 de intervención.	76
3.5.2 Bitácora de la sesión 2 de intervención.	78
3.5.3 Bitácora de sesión 3 de intervención. -	79

3.6 Análisis de resultados.	81
3.6.1 Evaluación y cuantitativa de las actividades en clase ENP.	84
3.6.2 Análisis y evaluación de productos finales de la ENP	91
Conclusiones del capítulo	97
Conclusiones generales.	98
Anexos	101
Bibliografía	106

INTRODUCCIÓN

Los estragos que han impactado a las sociedades del mundo a partir de la omisión en el cuidado del planeta y los recursos naturales vitales para la vida del ser humano, el desarrollo científico y tecnológico, el choque entre generaciones con cosmovisiones consolidadas o en construcción, la falta o la incorrecta aplicación de valores y actitudes éticas evidencian la urgencia de trabajar de manera colectiva para implementar vías de solución para subsanar y orientar el rumbo. La agenda 2030 es un proyecto internacional que desde el 2015 está activo con el fin de hacerle frente a problemáticas comunes tomando tres ejes de acción: lucha contra la pobreza, cuidado del planeta y disminución de la desigualdad. La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es un proyecto educativo que se está implementando gradualmente en el país con base humanista encaminado a erradicar la corrupción, la fuente de todos los males en nuestro país. El proyecto trabaja de manera transversal, la base fundamental es la aplicación de valores y actitudes éticas que además de comprenderse sus conceptos y actitudes se implementan habilidades de razonamiento lógico para consolidarlas. Otras instituciones educativas como la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y el Instituto de Educación Media Superior (IEMS) en sus fundamentos, modelo educativo y planes de estudio se orientan hacia los mismos fines en mayor o menor medida pretenden desarrollar en sus estudiantes valores y actitudes éticas en sus perfiles de egreso.

Es claro que lo que está en juego como parte de la solución de estos grandes problemas: como la desigualdad, la corrupción, cuidado del planeta, incluso la pobreza; es la correcta aplicación de valores y actitudes éticas que reside en el logro del desarrollo de éstas a través del razonamiento lógico. Por ello, la Escuela es fundamental para esta labor. Particularmente, la enseñanza de la filosofía en la que la lógica- argumentación y la ética hacen posible esa práctica de valores y actitudes que fundamentan la importancia, comprensión y su aplicación a través de la moral y la

ética pública e institucional. Ejemplo de ello es la implementación del diálogo argumentativo, el respeto, la distribución de la justicia, cultura de paz, convivencia pacífica y la cooperación como forma de comunicación e interacción para los ciudadanos en una sociedad democrática.

El presente trabajo es compatible con la serie de preocupaciones y vías de solución expuestas. El enfoque está orientado en la Educación Media Superior donde la falta o incorrecta aplicación de valores y actitudes éticas, el no comprender o interiorizar la relevancia de éstas prácticas en su entorno y las micro sociedades en las que se encuentran, acarrea problemas de adaptación e interacción de los jóvenes estudiantes .La etapa de su vida está colmada de varios cambios que van desde lo biológico, aprendizajes y nuevas prácticas sociales más acordes a las de un ciudadano activo en la dinámica y desarrollo social. La incertidumbre sobre su futuro en ocasiones resulta en confusión y no se sitúan o reconocen como ciudadanos con derechos y obligaciones. Esta situación lleva a enfatizar la importancia y necesidad de estrategias en el aula que permitan el desarrollo y orientación de valores y actitudes éticas que estén en concordancia con la organización política formal, la social e institucional que dinamiza nuestra vida en un entorno democrático y esto es posible a través de consolidar un perfil ético institucional que toma forma a partir de aprendizajes, habilidades, actitudes y valores que se encuentran en el perfil de egreso en las instituciones educativas.

La enseñanza de la filosofía en el nivel medio superior se enfoca en el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes éticas, así como las habilidades de razonamiento que permiten apoyar la consolidación de ese objetivo (favorecer el desarrollo del perfil ético institucional). Otra aportación relevante de la enseñanza de la filosofía en este nivel es que a partir de las habilidades de razonamiento lógico se detona el proceso de revisión de creencias y cambio conceptual en los estudiantes. El aporte de este trabajo radica en proponer una estrategia didáctica que se enfoca en ejercitar el proceso de revisión de creencias, a partir de las habilidades de

razonamiento que los estudiantes desarrollaron en su curso de lógica para redireccionar y concretar de manera correcta los valores y actitudes del perfil ético institucional, esto es posible a través de los objetivos, reflexiones y conocimientos de la asignatura de ética. La estrategia didáctica se forjó a partir del programa de estudios de Ética de la Escuela Nacional Preparatoria, particularmente la Unidad 5: “Reconocimiento de la alteridad. ¿Quién es y qué valor tienen el otro y lo otro?”, realizada en el plantel 6 “Antonio Caso”. Y esto fue posible a través del desarrollo de varios objetivos: mostrar que la enseñanza de la filosofía en particular lógica y ética detonan los procesos de revisión de creencias y cambio conceptual. Al ejercitar este proceso dentro de una estrategia de intervención educativa calibra u orienta las actitudes éticas y práctica de valores, lo que favorece el desarrollo del perfil ético que permite la interacción institucional funcional, la convivencia pacífica con los otros ciudadanos y el estímulo para una sociedad cooperativa. La estrategia se fundamentó y se construyó para los fines propuestos a lo largo de la tesis.

El capítulo 1 se divide en dos partes, en la primera se presenta el contexto ético social con la finalidad de evidenciar la importancia de los valores y las actitudes éticas en la sociedad y cómo la vía para la enseñanza- aprendizaje es la escuela. Luego, se presenta un contexto político-institucional en el que se describe el panorama de la dinámica social colectiva en la que se desenvolverán los jóvenes estudiantes al término de su formación media a través del campo laboral o sus estudios universitarios. El eje temático del capítulo será el de explicar ¿qué son las actitudes éticas?, ¿qué son las predisposiciones del aprendizaje? y como pueden llegar a ser el principal obstáculo para el desarrollo de actitudes éticas. En la segunda parte del capítulo se describirá ¿qué es el perfil ético institucional del ciudadano mexicano?, Tomando como base las características suscritas en la constitución y en el código ético institucional, así como las características del perfil ético en el proyecto de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), el Instituto de Educación Media Superior(IEMS) y la Escuela Nacional Preparatoria(ENP) instituciones en las cuales oriento la

investigación y considero como el conglomerado de instituciones educativas en las que se enseña lógica y ética como base de la asignatura de filosofía.

El segundo capítulo se enfoca en explicar ¿qué es una creencia? Y la relación intrínseca que hay entre las actitudes y las creencias en el cambio de conducta reflejada en el contexto social más próximo y de ahí la importancia del desarrollo de actitudes en la labor educativa. El eje temático del capítulo gira entorno a la presentación de la teoría de revisión de creencias, en particular la teoría AGM para contestar a la pregunta ¿en qué consiste el proceso de revisión de creencias?, su relación con el proceso del cambio conceptual encauzado a la enseñanza de la filosofía en el nivel medio superior y la práctica ética, destacando los estados epistémicos y criterios lógicos inmersos en el proceso de razonamiento y su relación con la práctica ética. Finalmente, en el capítulo tres se presentan las habilidades de razonamiento que se espera desarrollar y concretar en la enseñanza de la argumentación en el nivel medio superior por medio de un rastreo de los contenidos en los programas de la NEM, ENP y el IEMS, elementos necesarios que dan la pauta para generar el proceso de revisión de creencias en los estudiantes, luego se presenta el diseño de la estrategia didáctica de intervención que permite el ejercicio del proceso de revisión de creencias con temáticas de la asignatura de ética en problemas morales concretos. Luego, se presentará el análisis reflexivo de la práctica y el análisis de resultados para una evaluación cualitativa y cuantitativa y por su puesto las conclusiones.

CAPÍTULO 1: ACTITUDES ÉTICAS Y PREDISPOSICIONES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO DEL PERFIL ÉTICO EN LOS JÓVENES ESTUDIANTES

Es relevante conocer la situación actual con respecto a la urgencia e implementación de valores y actitudes éticas en el ámbito internacional desde una reflexión filosófica profunda que contemple las formas en las que se implementa o se pretenden implementar. La situación actual en todas las sociedades en el mundo ha desembocado en la necesidad de forjar una sociedad cooperativa, en la que los ciudadanos convivan e interaccionen de manera pacífica, tomando sus derechos y asumiendo sus obligaciones en el marco político y social. La agenda 2030¹ es un proyecto de políticas y acciones internacionales, los objetivos toman como base el desarrollo sostenible. El proyecto surge a partir del análisis de las problemáticas comunes que hay entre los países, tales como el crecimiento de la pobreza, evidenciar que por el hecho de ser mujer se tienen menos derechos, en general los derechos humanos no están garantizados para todas las personas, el aumento de la desigualdad entre ricos y pobres en una sociedad, así como entre países. El grave problema del aumento de la contaminación y pérdida de la biodiversidad. En general el modelo de vida que rige las sociedades en el mundo radica en no respetar los límites biofísicos del planeta, por ello, en septiembre del 2015 los líderes mundiales adoptaron ante la Organización de las Naciones Unidas la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sustentable dentro de un acuerdo mundial. Con el objetivo de resolver esas problemáticas a través de tres ejes de acción:

- Lucha contra la pobreza
- Cuidado del planeta
- Disminución de la desigualdad

¹Información consultada el 17 de abril del 2024 en el vídeo de la UNESCO en español <https://www.youtube.com/watch?v=MCKH5xk8X-g&t=4s>

La estrategia será implementada gradualmente teniendo como límite el año 2030, considerando como elementos fundamentales a las personas dignas e iguales en un medio ambiente saludable. Centrarse en la protección del planeta y generar prosperidad por medio de la transformación de la economía para disfrutar de una vida próspera y plena en armonía con el planeta. Esto será posible a través de la consolidación de sociedades pacíficas y de esa manera crear alianzas mundiales. La implementación de estos cambios en conjunto se consolida en 17 objetivos para el desarrollo sustentable (ODS), para los fines del trabajo que me ocupa me enfocaré en las estrategias que requieren de la práctica de valores y actitudes éticas, más adelante en el capítulo 3 retomaré algunos otros objetivos que se consideran en los planes de estudio en los que trabajaré. El objetivo 4 se enfoca en “garantizar la educación de calidad” equitativa e inclusiva promoviendo oportunidades para el aprendizaje permanente. El objetivo 8 “Empleo y crecimiento económico” para que las personas obtengan un empleo pleno y productivo, a estas características del empleo sostenible lo llaman trabajo decente. Objetivo 10 “Reducción de las desigualdades en los países y dentro de ellos. Objetivo 11 “Ciudadanos y comunidades sostenibles” que se enfoca en el logro de que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 16 “Paz y justicia” que significa promover ciudades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas, así como la construcción en todos los niveles de instituciones eficaces e inclusivas que rinden cuentas y 17 “Alianzas” para el logro de los objetivos es necesario fortalecer los medios de implementación y revitalizar las alianzas mundiales para el desarrollo sostenible.

Entender la dinámica del entorno social es elemental para encontrar una vía adecuada para interaccionar de tal forma en que los ciudadanos puedan tener una vida digna en la que se refleja la obtención de los derechos gestionados por el Estado en una sociedad democrática y asumir al mismo tiempo las responsabilidades que se adquieren al tener este estatus. En algunos contextos

mostrar la función del rol de un ciudadano en interacción con las instituciones parece referir a un panorama desolador para los jóvenes estudiantes, en este capítulo se pretende mostrar la dinámica deseable para la interacción social e institucional, en particular a los estudiantes del nivel medio superior quienes se involucrarán como ciudadanos activos al término de su educación media superior en el campo laboral o con la continuidad de sus estudios universitarios. Al término de su preparación se consolidan sus aprendizajes y prácticas de sus conocimientos, habilidades de razonamiento y actitudes que construyen un perfil de egreso de la institución.

La educación otorga herramientas que consolidan una interacción eficaz entre ciudadanos e instituciones a través del perfil ético que se desarrolla a partir de las habilidades de razonamiento y actitudes éticas en el perfil de egreso. Algunas de las habilidades y actitudes que se consolidan al término de su preparación son indispensables para que el estudiante pueda entender y asumir su rol de ciudadano activo y que por ende son las que construyen el perfil ético, que justo les permite interaccionar con los otros ciudadanos y su entorno institucional. Este capítulo también se enfocará en fundamentar y presentar la importancia del desarrollo de estas habilidades de razonamiento y actitudes éticas que constituyen la formación del perfil ético institucional en el nivel medio superior, así como una serie de conflictos para el aprendizaje y la práctica de éstas mismas. Para ello, es importante contextualizarlos en la dinámica del panorama social que aguarda a los jóvenes estudiantes (entorno institucional). Para ello, se presentará brevemente el contexto político e institucional describiendo el papel del Estado en una democracia liberal como la nuestra y algunos elementos del libro *Justicia como equidad. Una reformulación* (Rawls, 2002), donde John Rawls presenta una serie de ideas y argumentos que están en la base del funcionamiento de la dinámica social para que sea posible la distribución de justicia a través de una concepción pública de la misma que la escuela como institución comparte con el Estado a través de elementos éticos que la justifican. El contexto ético-social se muestra a partir del trabajo de la filósofa Adela Cortina en la

onceava edición de su libro *¿Para qué sirve realmente la ética?* (Cortina, 2021) y la entrevista que lleva el mismo título Cortina, A. (15 de Julio de 2019). Se retoma la idea de predisposición y actitudes enfocados en el aprendizaje con el filósofo Michael Cholbi en *El aprendizaje intencional como modelo para la pedagogía filosófica* (Cholbi, 2007). Finalmente se presenta el perfil ético que se forja en las instituciones educativas y que se espera desarrollen los estudiantes para la dinámica institucional de la sociedad cooperativa y la convivencia pacífica.

Parte I La relación entre la ética y la educación en los aprendizajes de los jóvenes estudiantes del nivel medio superior.

1.1 Contexto político e institucional.

La primera interacción institucional de niñas, niños y jóvenes es la escuela a través de la educación que reciben. El término de educación que se asume en este trabajo está orientado en ideas como las de la filósofa Adela Cortina quien explica en una entrevista que le realizaron en 2019, en la que la base temática es su libro *¿Para qué sirve la ética?* Caracteriza a la educación como “una especie de reflexión que hace sobre sí misma, la sociedad y sobre qué es en lo que realmente se cree” Cortina, A. (15 de Julio de 2019).; las ideas de Adriana Arpini y Ana Dufour en su artículo “*Orientaciones para la enseñanza de la filosofía en el nivel medio*” (Arpini & Dufour,1988) en donde mencionan que la educación es una actividad formativa que se sustenta en la imitación y adaptación de las actitudes, ideas y valoraciones culturales vigentes en una comunidad.

Si bien es la escuela en la práctica el primer acercamiento formal que tienen con las instituciones no siempre es claro para ellos la dinámica, funcionalidad y finalidad dentro del contexto ético, político y social en el que están inmersos, así como las decisiones colectivas que están delimitadas en menor o mayor medida por la organización política formal e informal que rige el país.

Dado que viven en un entorno político e institucional, es fundamental que conozcan a la Institución matriz que aglutina todas las instituciones públicas y regula a las instituciones privadas llamado Estado, que de acuerdo con el diccionario de filosofía política del filósofo Norberto se define como la institución que “monopoliza o aglutina todas las instituciones que poseen la autoridad y potestad para regular y controlar el funcionamiento de la comunidad dentro de una superficie concreta que a través de las leyes que dictan dichas instituciones y responden a una determinada ideología política” (Bobbio, 2007). Adicionalmente es importante considerar que, para ser reconocido como un Estado, se requiere un espacio geográfico definido, ciudadanos, constitución y leyes; soberanía dentro y fuera de sus fronteras. En México la ideología política que dinamiza el Estado es la democracia representativa, de la cual provienen los derechos y obligaciones como ciudadanos. En la sociedad asumimos roles familiares y/o como trabajadores en los que convivimos constantemente con los otros, que a su vez están en la misma situación.

El filósofo Luis Villoro en su libro *Tres retos de la sociedad por venir. Justicia, democracia, pluralidad* (Villoro, 2017), caracteriza a la democracia en México como liberal y representativa en la que hay competencia entre partidos, señala que uno de sus objetivos es el de asegurar la libertad de los ciudadanos frente a cualquier opresión pública. La libertad se entiende, en consecuencia, como la capacidad individual de actuar o no actuar sin oposición del Estado (Villoro, 2017: 32), de ahí se desprende las libertades negativas y las privadas que permiten a los ciudadanos perseguir sus propios intereses sin intromisión del Estado o como él lo llama el poder público. Es importante aclarar que las acciones permitidas dentro de la moral privada, no debe entrar en conflicto con la moral pública siempre y cuando no entren en contradicción con lo permitido en la ley. Por ejemplo, en la constitución se promueve el respeto a los usos y costumbres, pero, algunas de estas prácticas entran en conflicto con las leyes, códigos éticos y tratados internacionales.

En la caracterización del filósofo Luis Villoro sobre el tema de derechos humanos que son la base de la democracia que manifiesta la dignidad insustituible de la persona humana y a la vez la consagración del individuo en la sociedad, sobre el bien colectivo. Esta idea puede explicar las actitudes y acciones de algunos ciudadanos que imponen su bienestar sobre los demás. Sin embargo, también tenemos una moral pública, acuerdos, lineamientos, normas éticas y políticas colectivas que construyen una organización social en la que se fundamenta una interacción social “en un suelo común de tal modo que todavía pueda mantenerse la cooperación social entre ciudadanos sobre la base del respeto mutuo” (Rawls,2002: 22). El ideal de que cumpla cada individuo con su ocupación para que el entorno sea funcional, es complicado, en una sociedad democrática-liberal tan conflictiva como la de México. Pero, se tiene que partir de algún lugar y trabajar de manera constante para conseguirlo. La interacción con la sociedad y sus instituciones está sujeta a ciertas reglas operativas. ¿qué tipo de reglas?, ¿En qué se fundamentan? Parte de la respuesta a estas preguntas se fundamentan en la ética y la parte política. El enfoque será a través de la filosofía política, en particular la teoría de la justicia de John Rawls (Rawls, 2002). Si bien está pensada para cierto tipo de sociedades consolidadas y de primer mundo, considero que explica muy bien la dinámica social y política en la que el perfil ético institucional entra en acción en la interacción con los otros ciudadanos, el entorno social y las instituciones. Ya que se constituye con los elementos que fundamentan una concepción pública de justicia que tienen en común el Estado y la Escuela para educar y trabajar para consolidar la distribución de esta.

John Rawls caracteriza la dinámica social “como un sistema equitativo de cooperación a lo largo del tiempo, de una generación a la siguiente, donde los que participan en la cooperación se conciben como ciudadanos libres e iguales y como miembros cooperativos normales de la sociedad durante toda su vida” (Rawls, 2002: 26). Para que se desarrolle la sociedad política se debe tener una generación adulta y una joven para darle continuidad. La educación juega un papel relevante en

ese proceso. En el libro *Pedagogía crítica* de Rodolfo Bórquez reconstruye algunas ideas del filósofo francés Durkheim

Emilio Durkheim, quien sostuvo que la educación es un proceso por obra del cual las generaciones jóvenes van adquiriendo los usos y costumbres, las prácticas y hábitos, las ideas y creencias, la forma de vida de las generaciones adultas. Y concluye que, para que haya educación, es indispensable la presencia de una generación de adultos y una de jóvenes, donde los primeros ejerzan una acción sobre los segundos. [Bórquez, 2012: 88]

El filósofo considera que hay una serie de aprendizajes a los que le llama educación no formal empírica y espontánea en la que los jóvenes construyen sus creencias, actúan y toman decisiones a partir de ese conocimiento (Bórquez, 2012). Y tenemos por otro lado la educación formal:

Las prácticas sociales trajeron como resultado nuevas formas de organización social, lo que provocó cambios sustantivos en distintos niveles, factores determinantes que influyeron para pasar de una educación primitiva-espontánea, a una educación sistematizada-organizada, cuyo ejercicio estará a cargo de personas especializadas, donde el contenido de lo que se va a enseñar se especificará en programas, de acuerdo con ciertos objetivos o propósitos, que en sus inicios fueron religiosos, políticos y económicos” [Bórquez, 2012:88]

La educación forma a los estudiantes con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para aprender la dinámica social e institucional del entorno democrático que enmarca el campo de acción del ciudadano.

1.2 Contexto ético -social: Actitudes éticas del joven estudiante.

Este apartado está enfocado en conocer en qué consiste una actitud ética y cómo se relaciona con la educación. Para ello se parte de saber ¿qué es una actitud? Algunas investigaciones educativas recientes sobre las actitudes están relacionadas con el estudio de su papel dentro de los factores que intervienen en el cambio de conducta en la *Teoría de la Acción Razonada* (Ajzen & Fishbein, 1980) descrita en el artículo “*La teoría de la acción razonada: implicaciones para el estudio desde las actitudes*”, como la que busca el origen de la conducta en las creencias que el individuo mantiene en la intención de realizar una determinada conducta en la que intervienen factores como actitudes,

normas subjetivas, creencias conductuales, normativas y la intención para realizar esa conducta, dentro de una intención y conducta determinada más general. (Rodríguez, 2017). Las actitudes de los sujetos se reflejan en el contexto social y se adquieren en respuesta automática hacia un objeto después de aprender las asociaciones de este con los otros objetos, en las cuales ya hay actitudes previas (Fishbein & Ajzen, 1975). Luis Rodríguez resume la cita explicando que “al adquirir una creencia hacia un objeto, automática y simultáneamente se adquiere una actitud hacia dicho objeto (Rodríguez, 2017: 3), en esta adquisición a partir de una creencia que se asocia al contexto se produce una conducta con respecto al plano social e institucional. Las actitudes son de acuerdo con la investigación presentada en el V Congreso Marplatense de psicología sobre *las actitudes* como parte de las representaciones sociales de un conjunto de colaboradores (Brunetti, et al. 2011)

Una actitud es una predisposición aprendida para responder consistentemente de un modo favorable o desfavorable con respecto a un objeto social dado” (Escámez, 1991: 528). Tiene tres componentes: cognoscitivo, afectivo y comportamiento. El primero denota conocimiento, opinión, idea, creencias o pensamiento en torno al objeto, la persona, resultado o el suceso. El afectivo se refiere a los sentimientos o evaluación de la persona sobre algún objeto, persona, resultado o suceso, y el comportamental se refiere a la conducta en presencia del objeto, persona, resultado o suceso. (Brunetti, et al.2011: 4)

A partir de la cita se comprende que una actitud es una predisposición que se aprende para responder de manera favorable o desfavorable con respecto a una situación, orientada a las cuestiones sociales, contiene tres unidades: la cognoscitiva que refiere a conocimiento, ideas, pensamientos opiniones o creencias. La parte afectiva que se centra en los sentimientos o evaluación (juicio) sobre objetos, personas, resultados o sucesos. El tercero tiene que ver con el comportamiento que se enfoca a la conducta en interacción con objetos, personas, resultados o sucesos. La caracterización expuesta en las referencias nos permite entender ¿qué es una actitud? Así como los factores que detonan las mismas. Falta precisar ¿qué es una actitud ética? Los jóvenes estudiantes están interactuando con una serie de actitudes que aprendieron en su entorno más

cercano. ¿De dónde vienen esas actitudes?, ¿Cómo influyen en su vida diaria? De acuerdo con lo expuesto por la filósofa Adela Cortina en la entrevista *¿Para qué sirve realmente la ética?* (Cortina, 2019), define la ética, apelando al vocablo griego ethos que significa **carácter** y nos dice que su primera tarea es forjar el carácter (niños, jóvenes, adultos, pueblos, instituciones, organizaciones etc.). Luego, explica que cada ser humano nace con un temperamento, dado por la lotería natural que lleva a la toma de decisiones y ello a actuar en un sentido o el otro: a actuar con justicia o injusticia o con prudencia etc. Es ahí donde interviene la ética para forjar el carácter. Adela Cortina señala que la ética ayuda a forjar un buen carácter, guiar hacia a actuar bien, de forma virtuosa. También nos señala que la ética es intersubjetiva lo que quiere decir que se construye en conjunto, así como las normas sobre lo que es correcto e incorrecto. Ella explica que los seres humanos en conjunto somos los que vamos dialogando ¿qué es realmente justo? qué es lo mejor o lo más oportuno, cada uno tiene una conciencia, pero las decisiones se toman en conjunto. Por ejemplo, en el caso del asesinato, la mentira, el robo no es lo más oportuno para la humanidad. Con el tiempo la humanidad ha llegado a la conclusión que hay unas cosas mejores que otras. La humanidad en conjunto va dando pie a ciertas actitudes que favorecen la convivencia pacífica y cooperativa, así como desestima las que fomentan lo contrario. Cortina, A. (15 de Julio de 2019). La ética en su labor de análisis y reflexión favorece en las instituciones educativas la construcción de los mecanismos que permitan el desarrollo de actitudes éticas y valores que consolidan y fomentan la convivencia pacífica y la sociedad cooperativa a través del perfil ético. Sin embargo, algunas veces no es posible tener éxito debido a las actitudes y valores aprendidos en el entorno social, en el seno familiar, en la convivencia con sus vecinos, compañeras y compañeros; de las escuelas y personas que los rodean en el aprendizaje espontáneo y práctica de acciones y actitudes con determinada carga valorativa en mayor o menor medida se manifiestan de modo erróneo o confuso en el entorno y los lleva a actuar de manera equivocada, por ello es transcendental como menciona John Rawls

que “los miembros de cualquier sociedad civilizada precisen de una concepción que les permita entenderse a sí mismos como miembros que poseen un determinado estatus político —en una democracia, el de ciudadanos iguales— y les permita entender cómo afecta dicho estatus a la relación con su mundo social” (Rawls, 2002: 25). La formación educativa del nivel medio superior considera fortalecer el funcionamiento y práctica para desempeñar el rol de ciudadano para la integración funcional en la sociedad forjando el perfil ético que le ayudará a la comprensión y práctica de la ética pública en la sociedad democrática en la que se desenvuelven. Es el mejor ejemplo de la ética en acción forjando el carácter de los futuros ciudadanos activos. Dentro de las inquietudes que pueden generar reflexión en los jóvenes estudiantes en estos temas son las siguientes preguntas detonantes: ¿es importante la organización social para que en conjunto tomemos decisiones colectivas que favorezcan en una mejor vida para todos?, ¿es importante la regulación de valores y/o instituciones en las decisiones colectivas?, ¿sólo podría quedar en manos de los adultos las decisiones que corresponden a la organización social e institucional? Problematizar sobre el contexto ético, político e institucional los ayudará a situarse en el mundo en el que se desenvolverán asumiendo un rol como profesionistas, comerciantes, empresarios o al ejercer algún oficio. Por lo que hacerles saber la dinámica social en la que en breve interactuarán en su día a día en su formación escolar de manera correcta es mejor y no les impacte sin previo aviso y tomen actitudes desfavorables para asumirla. *“Cuando el joven elige los valores por decisión propia, asume las ideas surgidas de la reflexión” (Arpini & Dufour, 1988)*. Consolidar las actitudes éticas correctas de manera fundamentada es esencial para que los jóvenes estudiantes asuman de manera consciente las actitudes éticas y valores que se promueven en el perfil institucional para la interacción y la dinámica social e institucional.

1.3 Disposiciones para el aprendizaje.

La institución espera que los estudiantes que cursan el nivel superior al término ingresen deseablemente a la educación superior para que se profesionalicen en alguna carrera de las múltiples ofertas que hay. Además de los conocimientos, habilidades y actitudes prescritos por los programas de estudio se espera puedan retribuir en la transformación social. En el libro “Docencia universitaria y desarrollo humano” encontramos que el “objetivo específico de la educación superior no es lograr que el alumno asimile un discurso sobre lo más sofisticado del conocimiento, si no que tenga una práctica activa sobre lo real, transformadora del mundo y de sí mismo en relación con los demás” (Blanco, 1982: 19-20). La pertinencia de la cita anterior tiene por objetivo mostrar el enfoque constructivista y el compromiso social de la educación. Por otro lado, los estudiantes de nivel medio superior deben tener las bases que les permitan un mejor desarrollo y aprendizaje. En ese mismo libro se define a la educación “como proceso social en el cual se inscribe todo individuo y que a través de relaciones formal e informalmente organizadas facilita el desarrollo del potencial cognoscitivo, afectivo, motor, social y axiológico de la persona” (Blanco, 1982: 40). Estas citas complementan el análisis sobre los elementos actitudinales, sociales y axiológicos activos en la educación que constituyen el perfil ético institucional del estudiante con el que interaccionará con los demás ciudadanos y las instituciones en las que se desenvuelve para la construcción de una sociedad cooperativa. Elementos que también dan claridad conceptual sobre la idea de que entre las instituciones educativas y el resto de las instituciones (económicas, administrativas, políticas etc.) se construyen sobre la misma base ética en la cual los jóvenes estudiantes se desenvolverán a través del perfil ético institucional.

“Para la concepción constructivista aprendemos cuando somos capaces de elaborar una presentación personal sobre un objeto de la realidad o contenido que pretendemos aprender. Esta elaboración implica aproximarse a dicho objeto o contenido con la finalidad de aprehenderlo; no se trata de una aproximación vacía, desde la nada, sino

desde las experiencias, e intereses y conocimientos previos que presumiblemente pueden dar cuenta de la novedad” [Solé & Coll, 1999: 12]

Esta idea sobre el constructivismo señala una estrategia consolidada en la cual el estudiante puede asimilar, aplicar y reelaborar el conocimiento, es decir, el estudiante comprende y transfiere sus conocimientos a otros contextos. Aquí se presenta un problema, no todos los estudiantes tienen la actitud para relacionar y procesar sus conocimientos previos y los aprendidos en la escuela de manera constructiva o significativa. Algunas creencias, actitudes y acciones (predisposiciones) aprendidas y practicadas en su contexto más cercano son las que influyen se manifiestan en la adquisición del aprendizaje escolar.

Michael Cholbi en *El aprendizaje intencional como modelo para la pedagogía filosófica* (Cholbi, 2007), explica que los métodos de enseñanza no se basan simplemente en el dominio del contenido, si no en los intentos de dar forma a distintos factores cognitivos y afectivos que influyen en los esfuerzos de aprendizaje de los estudiantes. Nos señala que el docente es el mediador del aprendizaje, quien necesita manejar y aplicar el proceso de construcción del conocimiento para la elaboración de su currículo (contenido, estrategias, actividades) y a su vez genere en los estudiantes el mismo proceso con lo aprendido. Este sistema constructivista del conocimiento enfocado en la enseñanza es bidireccional (estudiantes y profesores) lo que trae como consecuencia la mejora en la educación institucional.

La pedagogía que él propone tiene por objetivo fomentar una orientación de aprendizaje intencional caracterizada por la autoconciencia, el control activo del proceso de aprendizaje y el deseo de experiencia. Dentro de su propuesta nos revela una taxonomía sobre la diversidad de estudiantes que nos podemos encontrar en el aula. Su meta es trabajar con los estudiantes para que consigan estar en el estatus más alto de su clasificación “estudiantes intencionales” quienes tienen la actitud intencional y construirán aprendizajes significativos.

Considera que el aprendizaje es el resultado de la interacción de características cognitivas y actitudinales siendo este un nuevo enfoque en la investigación sobre las orientaciones del aprendizaje de (Snow & Farr 1987) y Martínez (1999).

Las orientaciones de aprendizaje son el conjunto de expectativas, comprensiones y disposiciones emocionales que los estudiantes aportan a su entorno de aprendizaje. (Por lo tanto, las orientaciones de aprendizaje no deben confundirse con los "estilos de aprendizaje", es decir, visual, auditivo, cinestésico, etc.) La orientación de aprendizaje de un estudiante determina a su vez cómo reacciona ante las oportunidades de aprendizaje y cómo toma numerosas decisiones relacionadas con el aprendizaje, incluyendo: qué aprender, cómo aprenderlo, el nivel de esfuerzo que dedicará al aprendizaje, cómo abordar los obstáculos para el aprendizaje y cómo medir su progreso o logro (Martínez 1999).

Orientar el aprendizaje de tal forma que les permita a los jóvenes estudiantes de manera constructiva y significativa aplicar sus conocimientos a diversos contextos. Cholbi nos presenta cinco elementos que engloban las orientaciones de aprendizajes de un individuo:

1] Creencias de aprendizaje: creencias del alumno sobre su nivel de conocimiento o comprensión, sus creencias sobre los mecanismos o entornos en los que se adquiere el conocimiento, su evaluación de sus competencias de aprendizaje, etc.

[2] Control del aprendizaje: actitudes del alumno sobre el grado de control o sobre sus propias elecciones y progresos en el aprendizaje.

[3] Disfrute del aprendizaje: la medida en que el alumno acoge con agrado o teme oportunidades de aprendizaje de diversos tipos.

[4] Esfuerzo de aprendizaje: la cantidad y el tipo de estrategias y esfuerzos de rendimiento que el alumno dedica al aprendizaje.

[5] Intenciones de aprendizaje: las metas u objetivos que el alumno asocia con sus esfuerzos de aprendizaje.

Además de estos elementos que se pudieran dar de manera natural en algunos individuos, el autor nos señala que factores sociales o ambientales y la preparación académica previa pueden ser la

clave de éxito para concretar sus aprendizajes. A partir de lo anterior Cholbi nos presenta una caracterización de algunos tipos de estudiantes que reflejan en su actitud y toma de decisiones la disposición que presentan en el aula. Y agrupa a los estudiantes de acuerdo con esas características en cuatro grupos:

Estudiantes intencionales: disfrutan con el cumplimiento de estándares elevados y obtienen autoestima de los éxitos que siguen a un esfuerzo persistente. Ejercen una gran responsabilidad y control sobre sus esfuerzos de aprendizaje y están fuertemente motivados por el deseo de adquirir conocimientos que luego comparten con los demás. Han desarrollado (o se preocupan por desarrollar) estrategias para responder a los retos o adversidades académicas. Estos alumnos responden bien a entornos poco estructurados pero ricos en la resolución de problemas.

Les gusta trabajar duro, fijarse metas altas, alcanzar objetivos elevados, asumir riesgos y utilizar su iniciativa para descubrir y aplicar nueva información.

Estudiantes que rinden. A menudo motivados por objetivos externos, como las notas, están orientados a las tareas y tienen objetivos a corto plazo. Tienen aversión al riesgo y rara vez aceptan retos intelectuales, pero adoptan un enfoque más deliberado o de diagnóstico de su propio aprendizaje. Suelen ser diligentes y sistemáticos, pero sólo desean dedicar el esfuerzo necesario para satisfacer objetivos externos a corto plazo. Utilizan una serie de recursos (el profesor, los compañeros, los tutores del campus, etc.) y se sienten más cómodos en entornos en los que se puede acceder al profesor.

Estudiantes conformistas o bulímicos: suelen ser muy pasivos, se contentan con aceptar el conocimiento, almacenarlo y reproducirlo para satisfacer las expectativas de los demás. En este sentido, los alumnos conformistas pueden ser caricaturizados como "alumnos bulímicos" (Bain 2004: 40). Por lo general, se esfuerzan poco por comprometerse deliberadamente con el contenido de lo que se les enseña, prefiriendo que controlen su aprendizaje y determinen si sus esfuerzos han

tenido éxito. Los alumnos conformistas no suelen desviarse de sus aprendizajes establecidos (qué cursos siguen, sus hábitos de estudio, etc.), no incorporan los comentarios de los demás a sus aprendizajes y son reacios al riesgo. Pueden inclinarse por normas inequívocas, técnicas de aprendizaje metódicas y entornos de aprendizaje estructurados.

Estudiantes resistentes: son indiferentes o incluso hostiles al aprendizaje académico, ya que lo consideran inútil para alcanzar sus objetivos personales. Han tenido pocas experiencias positivas de aprendizaje pasado y asocian el aprendizaje académico con el aburrimiento, la alienación y la frustración. Pesimistas o apáticos, los alumnos que se resisten se consideran impotentes, evitan casi todas las oportunidades de aprendizaje y son propensos a definir el objetivo de cada oportunidad de aprendizaje como mera supervivencia.

Cholbi nos presenta una taxonomía que nos describe la diversidad de estudiantes y entornos de aprendizaje que se encuentran en un solo grupo, en cada una de las descripciones se presentan las actitudes, estrategias, métodos y recursos que los estudiantes utilizan para afrontar los retos escolares, es importante destacar que el manejo de cada tipo de estudiante ha sido producto de sus experiencias de éxito, supervivencia o frustración pasadas, el reto es lograr que su actitud en el aprendizaje sea intencional. Necesitamos estudiantes intencionales. Cholbi sugiere que el aprendizaje intencional como pedagogía de la enseñanza de la filosofía. “tiene como meta la enseñanza como una meta y no como un incidente” (Cholbi, 2007), esta práctica aumentaría el número de estudiantes intencionales. La idea que está detrás es mostrar la dificultad que se tiene en la enseñanza de la filosofía por medios tradicionales, dada su complejidad y desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes. El ser críticos, reflexivos, autónomos, etc. Son características que se describen en la categoría de estudiante intencional y compatibles con los resultados que se esperan lograr con la enseñanza de la filosofía.

Los estudiantes intencionales son autónomos y conscientes de sí mismos, con una motivación

constante de seguir aprendiendo, poniéndose metas cada vez más altas pero conscientes. Desde este punto se visualiza la relación y/o compatibilidad con el constructivismo a nivel pedagógico y con la intención de la filosofía “búsqueda constante de la sabiduría” principalmente con el vocablo Sophos (impulso por saber) al orientar a los estudiantes al aprendizaje intencional. Para los fines de este capítulo es importante plantear que de las asignaturas que se imparten de filosofía en el nivel medio superior en México, se basan en la enseñanza de la lógica y de la ética que es la que más impacta a la sociedad para la convivencia pacífica y la construcción de una sociedad cooperativa. Por esa misma razón es la más compleja de enseñar y evaluar, es decir, saber si se tuvo éxito en la enseñanza- aprendizaje del contenido conceptual, que se debe reflejar en la parte actitudinal como proceso constructivo, significativo o intencional a corto plazo en el contexto inmediato (familia, amigos, entorno etc.) y a largo plazo dentro de las instituciones con las que interaccionará en su rol de ciudadano.

En mi experiencia docente recordé a varios estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) en su mayoría con características de estudiantes intencionales, algunos cuantos conformistas, pero no resistentes. En IEMS semiescolar la mayoría eran resistentes, no le encontraban el sentido a la escuela, realizaban el mínimo esfuerzo, era muy difícil poder realizar mi trabajo. Pero en el primer caso, como Cholbi lo señala se disfrutaban más las clases y tanto estudiantes como profesores estamos motivados a seguir aprendiendo. En el segundo caso, pese a ciertos momentos de frustración se trabajaba en diversas técnicas, contenidos, dinámicas con la finalidad de subir el nivel de los estudiantes y concretar sus aprendizajes, lo que implica también la motivación de seguir aprendiendo. Algunas ideas de teorías pedagógicas señalan que la calidad de la enseñanza depende de la institución o los profesores, muy pocas veces se le atribuye a la preparación de los estudiantes. En la orientación constructivista de Isabel Solé y Cesar Coll nos presentan un informe de la OCDE (1991) que caracteriza a las escuelas de calidad como “*escuelas que favorecen el bienestar y*

desarrollo general de sus alumnos en sus dimensiones sociales, de equilibrio personal y cognitivo”

(Solé & Coll, 1999:12) en este sentido me parece que el aprendizaje intencional brinda notables avances no solo en la parte cognitiva, emocional y actitudinal en estudiantes y profesores de manera integral; la institución y la sociedad se favorecería con educación de calidad que puede generar la implementación de esta pedagogía. El autor se enfoca solo en la enseñanza de la filosofía, pero sé que la autonomía y conciencia desarrollada en los estudiantes pueden aplicarla en otros contextos. Retomando lo anterior el profesor Cholbi explica que el análisis del enfoque cognitivo para comprender ¿cómo aprenden los estudiantes? No nos dice nada sobre los diferentes esfuerzos que los estudiantes realizan (tomando en cuenta la clasificación de estudiantes) nos señala a través de la cita de (Snow y Farr 1987) y (Martínez 1998) que la interacción entre lo cognitivo y lo actitudinal como respuesta a la pregunta planteada es fundamental para la investigación sobre las orientaciones de aprendizaje que son “conjuntos de expectativas, entendimientos y disposiciones emocionales que los estudiantes aportan a su entorno de aprendizaje” y determinan cómo el estudiante reacciona ante las dimensiones del aprendizaje, lo que lo lleva a tomar decisiones que contestan a las siguientes preguntas: ¿qué aprender?, ¿cómo aprenderlo?, ¿cómo medir el nivel de esfuerzo para comprometerse con el aprendizaje?, ¿cómo abordar los obstáculos para el aprendizaje y cómo medir su progreso o logro? Estas preguntas son muy importantes para la reflexión en el aula para los profesores en la creación de sus programas, actividades, evaluaciones (para aplicación de los estudiantes y a su propio trabajo). Y en los estudiantes para autodirigirse, cuando las experiencias con los docentes no son afortunadas son preguntas fundamentales para la organización de su aprendizaje.

Las preguntas contemplan lo preconcebido del estudiante sobre su aprendizaje, pero ¿cómo afronta el estudiante su aprendizaje? Cuando ya se enfrenta a lo que son las condiciones reales en el aula, las emociones que intervienen en él, si no comprenden los temas se les dificulta y es una pesadilla,

puede ser que su actitud por factores externos influya en el desagrado o por el contrario disfruten aprender y en consecuencia las clases sean gratificantes para todas las partes. Sobre el sentido de qué tanto se esfuerzan para aprender y en ese sentido qué estrategias van implementando y al final cuál es el resultado de su desempeño nos lleva a reflexionar sobre las intenciones del aprendizaje, es decir, si hay metas claras o ambiciones o esfuerzo por aprender y los resultados serán satisfactorios, si no hay propósitos o metas no hay un esfuerzo real en el aprendizaje y los resultados son en consecuencia deficientes.

Todo este análisis es importante para evidenciar el constante reto del docente frente a grupo, así como el problema de generar el aprendizaje significativo de la ética en los estudiantes del nivel medio superior. Es decir, que logren la asimilación conceptual y actitudinal de sus fundamentos, práctica de valores y actitudes en la interacción con los otros en su entorno más próximo y en el institucional donde en última instancia. serán ciudadanos activos. La taxonomía de estudiantes de Michel Cholbi se integrará en la estrategia de intervención propuesta, particularmente para el análisis de los resultados obtenidos.

Parte 2.-Ciudadanía responsable: Perfil ético en los estudiantes del nivel medio superior

Se ha dicho mucho sobre el futuro de los jóvenes estudiantes en su rol de ciudadano activo, pero ¿Cuáles son las condiciones reales en el país para que esto pueda concretarse?, en esta segunda sección se presentará ¿qué es un agente ético? y ¿qué perfil ético institucional debería tener un ciudadano en México?, para ello se presentará el código ético en México y el perfil que corresponde a la formación de una ciudadanía responsable de los estudiantes del nivel medio superior a través de un análisis breve en la Nueva Escuela Mexicana (NEM) que representa el nuevo modelo educativo de bachillerato en México. Después se presentará el código del ciudadano en la ciudad

de México donde se encuentran las instituciones en las que interactuarán los jóvenes estudiantes egresados de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS) la población estudiantil en la que se enfocará la investigación.

1.4 Perfil ético del ciudadano mexicano y el de la CDMX.

Es importante saber que un agente es alguien que tiene pertenencia, relevancia, aportación e interviene en un proceso cognitivo o ético, el agente es parte importante del proceso, en este sentido los ciudadanos son agentes éticos en el país. Uno de los males que ha dañado a nuestra sociedad y llevado a la situación tan lamentable en la que se encuentra el país es la corrupción. En este sentido, el Estado ha implementado una serie de acciones para combatirla en varios sectores institucionales centrándose en un código ético.

“El Código de Ética es aplicable a todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por lo que es obligatorio en cualquiera de sus niveles jerárquicos, incluyendo al personal de base y sindicalizado, y su incumplimiento será objeto de denuncia, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del presente instrumento. Asimismo, el presente Código de Ética podrá fungir como un instrumento orientador para la conducta del personal que preste servicio social, prácticas profesionales, u otras personas que no se encuentren previstas como servidoras públicas”. (Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2022)

La anterior cita es un ejemplo de cómo se ha implementado el código ético en las instituciones que emanan del Estado mexicano, el mismo que también ha integrado un código de conducta. El gobierno de la ciudad de México no es la excepción cuenta con diversas estructuras que la organizan y la hacen funcionar a través del código que emana del Estado y funciona con miras a erradicar la corrupción: “un ambiente ético y transparente es condición indispensable para el establecimiento y logro de los objetivos institucionales, que se dirigen a consolidar al instituto como referente en prevención y combate de la corrupción, de fomento a la transparencia y rendición de cuentas, ello desde un enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión,

interculturalidad y no discriminación” (Órgano Interno de Control, CDMX, 2021) en el documento también se hace mención que los valores que en el código ético fomentan están vinculados a la convivencia en la colectividad, la conciencia, resolución de problemas éticos a través de los principios, reglas y virtudes profesionales de integridad que se consideran idóneos para construir un referente deontológico que funcionen como guía de conducta para mejorar la efectividad en el servicio de la institución, dignificar el servicio público y servir como parámetro en el desempeño de las funciones diarias, exaltando aquellas conductas compatibles con los principios democráticos que exige la sociedad actual y desincentivando cualquier práctica corrupta, discriminatoria o violenta que merme el espacio institucional. (Órgano Interno de Control, CDMX, 2021)

Este escenario institucional es en el que los estudiantes del nivel medio superior se integrarán por la vía de lo laboral o el estudio de una carrera universitaria que terminará en el mismo sentido, el saber conducirse les garantiza repercutir de manera racional y mejorará sus condiciones de vida.

Se menciona que la creación del código de ética es debido a la responsabilidad del Instituto en la construcción de un andamiaje institucional transparente y abierto, y por otra, la necesidad de la participación de personal profesional, cuyo actuar se apegue a la ética, legalidad, honradez y bien público. Es importante seguir esta línea que representa el marco ético en México que constituye las reglas operativas y de convivencia del ciudadano dentro de lo laboral en las instituciones. Este marco de referencia institucional se fundamenta y se mueve a través de un eje ético

1.5. Perfil ético en el proyecto de la Nueva Escuela Mexicana (NEM)

La enseñanza en la Educación Media Superior (EMS) tiene el objetivo de incidir en la vida de los estudiantes para mejorarla, para que accedan a más oportunidades profesionales y laborales. El fomentar la educación en la población es vital para el desarrollo personal y colectivo de un país, lo que les permitiría llevar una vida digna, “si el pueblo no está educado desconoce sus derechos”

(SEP, 2019). La educación permite quitar el velo de la ignorancia (Dupré, 2014), el filósofo John Rawls utiliza el término para justificar la imparcialidad en la distribución de la justicia, en este caso, el proyecto de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) tiene la finalidad de educar de manera imparcial para que los estudiantes, puedan reconocerse como ciudadanos con derechos y obligaciones; y en consecuencia trabajar activamente para su bienestar y su comunidad.

En las bases del proyecto de la NEM se considera garantizar el derecho a la educación, desde la llamada educación inicial a la superior, llevando a efecto cuatro condiciones o ejes: el primero, asequibilidad garantiza el derecho social a una educación gratuita y obligatoria, derecho cultural y a la diversidad especialmente de las minorías. El segundo, la *accesibilidad* trabaja en conjunto con el Estado para regular y crear las condiciones a través de políticas públicas, presupuesto y transparencia para facilitar la educación gratuita e inclusiva. Tercero, la *aceptabilidad* considera establecer los criterios de calidad y calidez en la educación, así como las cualidades profesionales de los docentes. Finalmente, la *adaptabilidad*, adecúa la educación al contexto sociocultural de las y los estudiantes en cada escuela y promueve los derechos humanos a través de esta.

La NEM es un proyecto humanista que promueve la formación integral de las y los estudiantes, surge a partir del fracaso al combatir las desigualdades económicas y sociales de los objetivos del desarrollo sustentable (ODS) 1,5 y 10 planteados en la agenda 2030. La institución no se ajustaba a las necesidades específicas y contextos de los estudiantes, razones suficientes para crear un proyecto educativo que reconozca a la educación como un faro de la sociedad transformadora y social que incorpore la participación de la comunidad. Lograr que todos los estudiantes ejerzan el derecho de recibir una educación de excelencia, inclusiva, pluricultural, colaborativa y equitativa a lo largo de su trayectoria académica. Su formación será integral y humanista partiendo de la comunidad a la que pertenece, incentivando el diálogo y el trabajo colaborativo entre los miembros de la comunidad educativa. El proyecto se basa en 8 principios:

- Fomentar la identidad para favorecer el amor a la patria, el aprecio de la cultura, la historia y valores de nuestro país, respetando la biodiversidad cultural y de pensamientos.
- Responsabilidad Ciudadana para impulsar el uso de valores y de los derechos humanos en pro del desarrollo del individuo y de la humanidad.
- Honestidad, se enfatiza en este valor para desarrollar confianza y la congruencia dentro de las comunidades.
- Participación en la transformación de la sociedad para trabajar de manera conjunta con los miembros de la comunidad y no solo de manera individual para la solución de problemas comunes.
- Respeto a la dignidad humana, ejerciendo y promoviendo los derechos humanos.
- Interculturalidad que fomente el respeto y aprecio de la biodiversidad cultural y lingüística que existe en nuestro país.
- Cultura de paz para favorecer la resolución de conflictos mediante el diálogo constructivo que derive en acuerdos y no a través de la violencia. promover la solidaridad y la búsqueda de una sociedad pacífica con desarrollo sostenible, inclusivo y con igualdad de oportunidades.
- Respeto a la naturaleza, incentivando la conciencia, el conocimiento, la protección y conservación del entorno.

Es evidente que los ejes y elementos éticos de la NEM están en consonancia con la agenda 2030, es importante remarcar que también esbozan el escenario de las estructuras sociales en el que los estudiantes deben situarse, entender y participar por el resto de sus vidas, el comprenderlo con las herramientas educativas, culturales, sociales y políticas que ofrece la educación integral, para

adaptarse e insertarse de manera racional, ayuda a mejorar la vida de los estudiantes (alcanzar o preservar una vida digna).

Los elementos éticos en la base transversal de la NEM caracterizan el perfil ético que deben desarrollar los estudiantes del nivel medio superior para construir una comunidad más justa, igualitaria, solidaria, honesta, inclusiva, desestimando la violencia en todas sus formas y fomentando la cultura de paz, cooperación y respeto en la convivencia, sin descuidar la calidad.

Los valores y actitudes éticas que deben desarrollar los jóvenes a través de la comprensión del sistema y dinámica social, así como su función, es vital en la incorporación exitosa.

El énfasis del proyecto en la práctica de valores y actitudes éticas recae en la enseñanza de la filosofía, particularmente en la parte ética, ejemplo de ello está en reflexiones sobre la interculturalidad, la otredad, la solidaridad, la axiología, el saber conducirse con el respeto y los valores para una convivencia pacífica, una ciudadanía responsable y cooperativa, que en el proyecto de la NEM lo llaman “vida digna”, todos estos elementos me permitirán caracterizar al agente ético que se espera se convertirá el estudiante a través de la enseñanza de la ética. La absorción, comprensión y aprendizaje de contenidos, las actitudes, valores, los procesos cognitivos, habilidades, la enseñanza y la práctica está vinculada fuertemente con la enseñanza de la asignatura de lógica.

1.6 Perfil ético en el Instituto de Educación Media Superior

La creación del Instituto de Educación Media Superior se decreta en el año 2000, se construyen algunos planteles y para el 2001 ingresa la primera generación de estudiantes. En su historia podemos encontrar las facultades que tiene la institución: desarrollar, instrumentar y ejecutar modelos alternativos de educación media superior en el Distrito Federal, así como sus planes y programas de estudio; establecer, organizar, mantener y administrar planteles de educación media

superior en el Distrito Federal los cuales constituirán el Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal (CDMX, ahora), dando prioridad a las zonas donde los servicios educativos sean insuficientes o lo dicte el interés público; impartir educación media superior a través de las modalidades escolar y extraescolar, cuidando en todo tiempo de llevarla a los sectores sociales más desfavorecidos y de acuerdo con el modelo educativo desarrollado por el Instituto (IEMS, Historia del IEMS, 2004) entre otras facultades, solo consideré los tres primeros puntos de siete, para rescatar el compromiso social que está en la base de la enseñanza en el instituto :“La significación social de la educación implica una responsabilidad ineludible para aquellos que ven en la formación académica de las personas, un vínculo entre el aprendizaje y la transformación de la realidad social, principalmente de los más desfavorecidos” (IEMS, 2013)

El estudiante en el proyecto educativo es una figura central dado el compromiso social del instituto, él tiene que transformar la realidad de su entorno y en general de los más desfavorecidos como se plantea en la cita anterior, Sumado a ello tenemos lo siguiente:

“Nuestro Proyecto Educativo coloca en un lugar central al estudiante, es él mismo quien participa activamente en su formación inmediata y futura, y lo hace en la medida que se vuelve sujeto de su propio aprendizaje. Esto exige de entrada, considerarlo un individuo con derechos, proveniente de un contexto social y cultural específico, con necesidades y perspectivas concretas que atender durante su proceso formativo” (IEMS, Fundamentación del Proyecto Educativo., 2013:1).

El proyecto cuenta con tres enfoques el social, el pedagógico y el filosófico del cual rescataré algunos puntos que ya enuncian características del perfil ético del estudiante.

“Para el Proyecto Educativo, la posibilidad de vivir y convivir implica observar lo que otros hacen, y escuchar, conversar, dialogar y discutir con ellos. Así, se recibe y brinda experiencia, al mismo tiempo que se fortalecen las identidades, condición necesaria para construir alternativas de participación, inclusión, convivencia y transformación. Uno de los rasgos predominantes de la actualidad es la ruptura del vínculo entre la vida de los sujetos, visto desde su propia cultura, y la participación colectiva” (IEMS, Fundamentación del Proyecto Educativo., 2013:8).

En la cita anterior se plantea una reflexión sobre el entorno, la cultura, participación e identidad en el entorno social en el que se desenvuelve el estudiante, dado que la mayoría de ellos viven en

zonas marginadas, su vida es difícil, así que hay que atender el vivir bien y convivir con los otros, la comunicación es importante (escuchar, conversar, dialogar y discutir), a través de las experiencias se va creando la identidad, considerada condición necesaria para construir alternativas de participación, inclusión , convivencia y la transformación.

Las fronteras de lo público y lo privado, del bien común y el personal, el arraigo y la pertenencia están en progresivo quebrantamiento, lo que sitúa a los sujetos ante un escenario en donde sus posibilidades de decisión frente a los retos carecen de referentes que lo orienten en un marco de certeza predefinido. La realidad no es algo dado, sino que se encuentra en constante movimiento, por lo que los límites entre lo social, lo político, lo cultural y lo económico se desdibujan continuamente. Ello exige a los sujetos plantearse los problemas de su propio entorno de diferentes formas, a fin de hacer distintas lecturas de su realidad inmediata, sin olvidar su trasfondo globalizado, y participando en forma colectiva en la solución de estos problemas. (IEMS, Fundamentación del Proyecto Educativo., 2013:8)

En la cita anterior se reflexiona sobre el bien común y personal, el situarse como parte de lo colectivo en los retos institucionales de lo social, político, cultural y económico que construyen la realidad; lo que les permite problematizar sobre su entorno, su propia realidad, la globalización y asumirse como parte de la solución a los problemas.

“El sujeto se recrea desde la acción colectiva y no a la inversa. Los otros aparecen como objeto de preocupación, solidaridad, respeto y responsabilidad. La educación debe favorecer la formación de un ser humano capaz de construir un sentido para su vida y dispuesto a compartirlo con los demás; consciente de que la vida conlleva un imperativo de autorrealización que comparten los otros miembros de su sociedad. Debe, igualmente, contribuir para que los sujetos inicien un diálogo consigo mismos y den cuenta de qué aprenden, con el propósito de que desarrollen diversas capacidades intelectuales que les permitan comprender, interpretar y recrear el mundo permanentemente” (IEMS, Fundamentación del Proyecto Educativo., 2013:9)

En el apartado anterior se contempla a la acción colectiva fundamental en la construcción del sujeto, los otros son motivo de consideración y la práctica de los valores como el respeto, solidaridad y responsabilidad. Se le asigna a la educación ser el medio de formadora de ciudadanos capaz de darle sentido a su vida en colectivo. Se agrega la empatía, capacidad para lograr consensos encaminados al bien común. Comprensión de la diversidad social y cultural; sensibilidad ante los valores que guían la vida de los demás.

En el perfil de egreso se enlazan el plan y los programas de estudio que perfilarán al estudiante durante el periodo de estancia en el bachillerato, de las cuales tomo algunas actitudes, valores éticos, y habilidades de razonamiento que constituyen el perfil ético de egreso en el IEMS.

Actitud y potencial crítico que le permita analizar diversas fuentes de información, así como diferentes procesos de la vida cotidiana para tomar una postura ante lo inesperado, y que le faciliten la toma de decisiones.

- Capacidad intelectual para analizar y comprender su contexto, así como la fortaleza de carácter necesaria para modificarla en un sentido constructivo.

- Autonomía y responsabilidad ante las decisiones libremente asumidas, con plena conciencia de sus derechos y obligaciones y las repercusiones de sus actos.

- Respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad para construir un nuevo tipo de relaciones mutuamente enriquecedoras, que propicien la superación permanente.

El proyecto tiene una base de formación humanista (IEMS, Fundamentación del Proyecto Educativo, 2013: 19) que integra el desarrollo de:

a) Actitud y conocimientos axiológicos.	b) Conciencia humanística (histórica y social)	c) Conciencia ética	d) Disposición y capacidad de actuación moral
e) Sensibilidad y capacidad de reflexión estéticas	f) Capacidad de expresión artística	g) Capacidad de interacción social eficaz y responsable	h) Capacidad de expresión oral y escrita
i) Hábito de trabajo ordenado, eficaz y disciplinado			

Tabla 1: Elaborada con base en el documento fundacional del IEMS 2013.

Como se puede ver el estudiante del IEMS tiene un fuerte perfil ético de egreso que parte de los fundamentos de creación, la dimensión humanística, filosófica de su creación y la fundamentación de las cinco asignaturas de filosofía que se imparten: Introducción a la filosofía, lógica, ética, estética y filosofía política.

1.7 Perfil ético en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP)

“...El papel insoslayable de la institución [la UNAM] en el devenir de México, no puede sino basar sus cimientos en la generación, transmisión, divulgación y aplicación del saber, posible gracias a su autonomía, a la libertad de cátedra, a la participación colegiada y a la laicidad, al sentido de pertenencia de su comunidad, al uso del diálogo, la razón y el derecho como fórmulas para resolver las diferencias, al respeto irrestricto a la inteligencia, la imaginación y la creatividad, a la búsqueda de la verdad y del conocimiento de la realidad, a la promoción de la equidad y de la justicia, así como la lucha permanente a favor de las mejores causas del país”.

Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019
Universidad Nacional Autónoma de México

El surgimiento de la Escuela Nacional preparatoria (ENP) en 1967 a cargo de Gabino Barreda es el primer proyecto mexicano que consolidó la Educación Media Superior (EMS), indispensable para conocer la historia y el progreso de esta. Su construcción fue a través de la formación laica, integral propedéutica y homogénea. Este proyecto como la Educación Media Superior en general ha ido evolucionando y mejorando con el paso del tiempo a través de reformas educativas y políticas públicas.

De acuerdo con el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en particular en su plan de estudios (ENP, Planes y programas de estudio, 2016) su principal propósito es la formación integral del estudiante proporcionando los elementos cognoscitivos, metodológicos y afectivos que le lleven a profundizar de manera progresiva en la comprensión de su medio natural y social, puedan desarrollar su personalidad, promuevan su participación crítica y constructiva en la sociedad así como el análisis de las problemáticas en los campos científicos y tecnológicos (ENP, Planes y

programas de estudio, 2016). Realizar esta labor de análisis se concreta en el objeto de estudio de las diferentes disciplinas científicas y tecnológicas, siempre con la perspectiva de la formación profesional universitaria.

El entorno institucional es “...un espacio excepcional, civilizador por excelencia. La capacidad crítica, analítica, creativa e innovadora, y la libertad de pensamiento distinguen a su comunidad. Los valores esenciales que se cultivan en su seno posibilitan la convivencia de sus integrantes con conciencia y responsabilidad social...” Plan de desarrollo (2018-2022, ENP)

El contexto institucional del que se nutren los estudiantes de la ENP los prepara para incursionar en la sociedad con la capacidad crítica, libertad de pensamiento en contexto social y cultural inmediato del estudiante, la creatividad : construir y aportar nuevas ideas en otros contextos , la innovación va en el sentido de adecuarse de manera crítica y racional a las nuevas modalidades que traen las nuevas generaciones, los cambios en la generación , propagación y transferencia de los nuevos conocimientos. Y por supuesto se consideran los valores que cultivan y posibilitan la convivencia de manera consciente y responsable.

Los planes y programas de estudio, su código ético y su estatuto se van adaptando a los cambios generacionales, nuevos paradigmas, innovación tecnológica etc. Así que “En los últimos años se ha atendido de manera intensa la educación de todos los sectores universitarios en equidad de género, y se ha fomentado intensamente la innovación”. Plan de desarrollo (2018-2022, ENP)

La constante revisión y actualización en la ENP cuida de no perder la esencia y acorde con las reformas educativas estatales. Su objetivo siempre se enfoca en permitir que los estudiantes puedan incorporarse a los estudios superiores, con cultura general, preparación adecuada para los estudios superiores y “ofrecer una educación de calidad que propicie el aprecio por el entorno, la conservación y el cuidado de los valores, el desarrollo de una mentalidad analítica, dinámica , crítica y la capacidad de orientar de una manera autónoma nuevos conocimientos destrezas y

habilidades para su comprensión y adaptación de la realidad actual”. Plan de desarrollo (2018-2022, ENP)

La ENP tiene desde su origen un fuerte compromiso con la sociedad y abonar a las mejores causas, con el bien común y dotar a sus estudiantes de las herramientas para un mejor desarrollo en su vida, así como prepararlo para su integración en el nivel superior con una preparación educativa de calidad. A la par del paso de los años y de los cambios generacionales, la institución se adecúa de manera crítica y racional a los nuevos retos. Se considera al espacio institucional como civilizador. Se exalta el sentido de pertenencia a su comunidad, uso del diálogo, la razón y el derecho para la resolución de diferencias, valores y actitudes éticas, así como habilidades de razonamiento como la mentalidad crítica, analítica, capacidad para conocer y orientar la realidad actual (acción transformadora o constructiva del entorno) que favorecen el perfil ético de un ciudadano para la interacción institucional, Búsqueda de la verdad (honestidad), equidad, justicia y la resolución de diferencias a través del conocimiento y el diálogo.

Conclusiones del capítulo

Las predisposiciones para el aprendizaje podrían afectar la consolidación significativa de la práctica de valores y actitudes éticas, por ello es importante la implementación de estrategias en el aula enfocadas a ese objetivo.

La finalidad de presentar el proyecto de cada institución y de la nueva escuela mexicana es el de reconocer los principios fundamentales de la ética presentes en las instituciones, desde el Estado, gobierno y los subsistemas ; con mucha más presencia en las instituciones educativas donde se forman los ciudadanos que se integraran en esas instituciones y en ese sentido la educación tiene una gran responsabilidad, es por eso que la formación transversal de un perfil ético es fundamental de la tarea educativa.

Se han detectado similitudes fundamentalmente éticas y de razonamiento en la construcción de las instituciones del proyecto NEM del SNB, del IEMS y la ENP, la ética tiene dentro de sus objetivos primordiales forjar el carácter, como lo dice la filósofa Adela Cortina para el bien común, trabajo en comunidad, respeto, la razón, la justicia, equidad, igualdad, respeto, conciencia, capacidad de actuar moralmente, tolerancia, toma de decisiones, reconocimiento del otro, empatía, situarse como ciudadano con derechos y obligaciones, asumir la consecuencia de sus actos, cultura de paz etc. Características comunes en el perfil ético institucional de egreso de estas instituciones. Mismas que los estudiantes desarrollarán y les permitirán la interacción y adaptación en la sociedad a través de las instituciones educativas y los demás subsistemas institucionales que se conectan e influyen por el resto de su vida.

CAPÍTULO 2: REVISIÓN DE CREENCIAS

Es importante considerar algunas ideas expuestas previamente, las actitudes y las creencias son parte de un conjunto de factores que intervienen en el cambio de conducta, observable en los individuos al relacionarse con cualesquiera objetos (el mundo), en el artículo sobre Teoría razonada más adelante se caracteriza a ese objeto como actitudinal y psicosocial (Ajzen & Fishbein, 1975) al que me referí en el capítulo anterior. De manera automática se crea una actitud que se ve reflejada en el contexto social. La relación entre ambos términos pone de manifiesto la magnitud de sus implicaciones en el mundo y su importancia en la labor educativa. Este capítulo estará enfocado en conocer ¿qué es una creencia?, ¿en qué consiste el proceso de revisión de creencias? Y su relación con el proceso del cambio conceptual, encaminados a la enseñanza de la filosofía en el nivel medio superior y la práctica ética.

Primero se hará un esbozo del concepto creencia como punto de partida del conocimiento sobre el mundo, para después enfocarlo en el plano filosófico. En el siguiente apartado se presentarán algunas bases de la teoría de revisión de creencias, para luego mostrar las particularidades de la teoría AMG y su modelo. Finalmente, en los apartados siguientes presentaré la revisión de creencias y cambio conceptual: sus inicios, su proceso de razonamiento y su relación con la práctica ética.

I.- Creencias

Nuestras creencias guían nuestros deseos y le dan forma a nuestras acciones[...] el sentido de creer es una indicación más o menos segura de que se ha establecido en nuestra naturaleza de cierto hábito que determinará nuestras acciones. Pierce página 18 citado en (Villegas, 2012)

De acuerdo con la cita, el contexto en el que las creencias se forman es variado, pueden surgir a partir de nuestros intereses, deseos o conocimientos que orientan las acciones de un agente, para los fines de este capítulo y la caracterización de estas, será desde la perspectiva filosófica, particularmente, será en la filosofía de la mente y la epistemología, ya que, el proceso de cambio o revisión de creencias en el plano educativo requiere de estos campos para entender la naturaleza, función y aplicación de los mismos.

En el artículo *La teoría de acción razonada: implicaciones para el estudio de las actitudes*. (Rodríguez, 2017). El profesor Luis Reyes Rodríguez describe la investigación de Ajzen y Fishbein (1975) para desglosar los tipos de creencias que intervienen en la formación de una actitud. La investigación arroja la definición de creencia como la probabilidad subjetiva de una relación entre el objeto de la creencia y algún otro objeto, concepto, valor o atributo. Una persona, por ejemplo, puede creer que posee atributos, como ser audaz, honesto, diligente etc. Esto lleva a asumir que “La formación de la creencia implica la unión de aspectos determinados del mundo de un individuo para el entendimiento de sí mismo y de su medio ambiente” (Rodríguez, 2017: 67).

El autor describe a las creencias como informativas o descriptivas, las creencias inferenciales “surgen de la interacción que mantiene el individuo con otra persona o de las características inobservables como la audacia de una persona, posibilita la formación de creencias inferenciales” (Rodríguez, 2017: 67-68) adicionalmente se señala que estas creencias parten de una creencia

descriptiva, obtenida previamente. Entonces, la formación de creencias inferenciales “tiene su origen en las creencias descriptivas realizadas con antelación y se basan principalmente en relaciones probabilísticas entre ellas, las cuales siguen los lineamientos del razonamiento silogístico” (Ajzen y Fishbein, 1980). A partir de la cita, el profesor Luis Rodríguez afirma que una de las vías más conocidas en la adquisición de creencias es la información obtenida de otros acerca de un objeto, o creencias informativas. Así mismo señala que algunas creencias perduran más que otras, las creencias que tienen que ver con la conducta de alguien suelen ser pasaderas, en cambio son más estables las que se refieren a la Iglesia, el Estado o la banca, es decir, aquéllas que son propiamente instituciones. (Rodríguez, 2017:68), el que perduren más este tipo de creencias en los individuos podría ser por la constante interacción que tienen con ellas durante toda su vida y la injerencia que tienen en su actividad personal y colectiva. Las creencias y las actitudes están estrechamente relacionadas, ya que la primera lleva a una actitud que le permite entender, asumir, afrontar o resolver la situación que se genera a partir de las creencias en la interacción con el valor, atributo, concepto u objeto del mundo.

2.1.-Actitudes proposicionales.

El artículo “Belief” de la Stanford Encyclopedia of Philosophy (Schwitzgebel, 2021) se analiza el término ‘creencia’, se señala que la formación de creencias es una de las características más básicas e importantes de la mente. El Dr. Schwitzgebel explora varios contextos para caracterizar el término, sin embargo, el enfoque será a partir de la definición de creencia como actitud proposicional:

“actitud proposicional significa el estado mental de tener alguna actitud, postura u opinión sobre una proposición o sobre el estado potencial de cosas en el que esa proposición es verdadera, se expresa “S A que P” donde S representa al individuo que posee el estado mental, A selecciona la actitud y P es la oración que expresa una proposición. Por ejemplo: Ahmed [el sujeto] espera [la actitud] que Alpha Centauri albergue vida inteligente [Schwitzgebel, 2021:2]

A partir de la cita tenemos que una creencia como actitud proposicional es un estado mental que evidencía una opinión, postura o estado potencial de las cosas en las que se expresa verdad en la proposición en correspondencia con el mundo. También se le da el estatus de creencia a lo que una persona duda o espera, desea o intenta diferentes actitudes hacia una misma proposición. Esta caracterización que representa estados epistémicos será abordada con más detalle, más adelante.

Algunos filósofos consideran que los humanos se caracterizan por ser racionales y lo son porque poseen creencias representadas como actitudes proposicionales. “Tener una sola actitud proposicional es tener una lógica correcta en gran medida, en el sentido de poseer un patrón de creencias lógicamente coherente. [...] es la razón por la cual tener actitudes proposicionales es ser una criatura racional” (Davidson, 2016:18) esta consideración tiene alcance hasta las actitudes intencionales. Regresando a la idea sobre que las creencias guían nuestras acciones, me parece pertinente relacionarlo con lo que Davidson escribe entorno a las actitudes intencionales como parte de las diversas formas en las que se instancian las actitudes proposicionales, “las acciones intencionales son aquellas que pueden ser explicadas en términos de creencias y deseos cuyos contenidos proposicionales racionalizan las acciones” (Davidson, 2016:19). Cuando las creencias llevan a la acción a partir de una actitud contiene una emoción que se concreta, el filósofo la describe como una emoción racional que surge a la luz de las creencias y valores bajo el contexto en el que está. El ejemplo que nos da para ello es la satisfacción de haber dejado de fumar. El impacto de las creencias en el mundo va acompañado del sistema de valores y contexto en el que el agente se desenvuelve. “Hay nexos conceptuales entre las actitudes y el comportamiento que bastan para, dada suficiente información acerca del comportamiento de hecho y potencial, permite inferencias correctas sobre actitudes” (Davidson, 2016:19-20) el conjunto de creencias más o menos coherente que el agente tiene a partir de la información que recaba de su entorno más

cercano, le permite hacer inferencias que lo llevan a tomar ciertas actitudes y una forma de comportarse en ciertos contextos. Davidson también menciona que las creencias que se tengan pueden ser correctas o no, pues el criterio en el que se forman puede ser subjetivo, así que para analizar su corrección se debe contrastar con la realidad objetiva (el mundo), que es independiente del agente. Parte de la tesis del filósofo es postular que una criatura no puede tener pensamientos si no tiene un lenguaje, para serlo necesita ser una criatura pensante, racional, que debe ser capaz de expresar varios pensamientos y sobre todo ser capaz de interpretar el discurso y el pensamiento de los demás. Esto lo lleva a concluir que todas las actitudes proposicionales requieren conjuntos de creencias previas, que sin creencia no hay actitudes proposicionales que las motiven y mucho menos racionalidad (Davidson, 2016).

El filósofo Dretske en apoyo al punto anterior nos dice que la “creencia es como tener una variedad integrada de sistemas representacionales, adquirido en parte por el aprendizaje asociativo que prepara o predispone guiar el comportamiento” (Schwitzgebel, 2021). De acuerdo con lo anterior se puede relacionar el razonamiento, el proceso de revisión de creencias con el desarrollo de actitudes éticas. La filósofa Adela Cortina (Cortina, 2019) explica el origen del término ética “como disposiciones encaminadas al bien común y que la principal tarea de la ética es forjar el carácter de las personas de manera individual y colectiva; el de las instituciones y las empresas. La formación del carácter se genera a partir del temperamento, luego las predisposiciones a actuar y tomar decisiones en torno a ese sistema de creencias que van alimentando por hábito ese carácter. Entonces, los elementos que intervienen en la principal ocupación de la ética es el razonamiento que cuenta con una creencia formada inferencialmente con respecto a la interacción social, luego viene, el forjar el carácter (redireccionar) hacia la construcción de una sociedad cooperativa y convivencia pacífica, los jóvenes tienen creencias previas dadas por su contexto cercano y las predisposiciones formadas, luego llega la nueva información del mundo (los códigos de conducta

y sistema de valores predominantes) desde la escuela y es a partir de la enseñanza de la lógica y la ética que se tienen los elementos para el análisis, revisión, incorporación o eliminación de la información y finalmente el desarrollo del perfil ético institucional para la interacción y adaptación del ciudadano en una sociedad democrática. La motivación y el desarrollo está en el proceso de revisión de creencias- cambio conceptual orientado a problemas morales concretos que involucran el entorno, la sociedad, las instituciones y la forma en la que nos relacionamos. Presenta nueva información, se crea un conflicto cognitivo, para luego pasar a la sensibilización y la forja del carácter para el desarrollo y práctica de valores y actitudes éticas.

II. Teoría de revisión de creencias

En este apartado se analizará la teoría de revisión de creencias con la finalidad de entender el proceso, los criterios lógicos, epistémicos y de racionalidad que lo constituyen, para ello se utilizará el artículo de Revisión de Creencias. *Inteligencia Artificial*. (Fermé, 2007). Y el artículo de “Revisión de creencias y racionalidad” de Eleonora Cresto (Cresto, 2002) quienes de manera muy clara explican las bases y elementos de este proceso.

Una teoría de revisión de creencias es, ante todo, una estructura formal, a la cual luego pueden darse distintas aplicaciones. La función básica de dicha estructura formal es ofrecer instrucciones acerca de cómo debe cambiar una base de datos cuando nos enfrentamos con nueva información. La nueva información puede entrar en conflicto con la que teníamos almacenada antes, y, en ese caso, si deseamos mantener la consistencia, nos vemos obligados a eliminar algunos elementos previos del sistema. Es deseable que los cambios no se efectúen de cualquier manera, sino de manera racional. Se trata, por tanto, de una teoría normativa que nos indica en cada caso cuál es la manera óptima de proceder. [Cresto, 2002:133]

La cita anterior recapitula la definición y función de la teoría de revisión de creencias como una estructura formal y normativa, que se aplica de diversas maneras, su función es ofrecer instrucciones acerca de cómo debe cambiar una base de datos cuando se enfrenta a nueva información, al encontrar un conflicto y mantener la consistencia en algunas ocasiones se deben eliminar algunos elementos del sistema o agregar en su defecto, estos cambios generados por la nueva información deseablemente deben ocurrir de manera racional no arbitrariamente, más adelante quedará claro los criterios que permiten la consistencia y el cambio racional del proceso.

El papel de las creencias en el modelo se considera como “elementos de una estructura formal, a los que después podemos interpretar de diferente manera como entidades mentales de un sujeto real, elementos de una base de datos en una computadora, o a hipótesis de una teoría científica”.

[Cresto, 2002:134] de ahí que esta teoría tiene diversas aplicaciones y procedimientos de una misma normativa.

El Dr. Fermé en su análisis presenta los componentes de una teoría epistémica, característica adicional que se le atribuye a las teorías de revisión de creencias. “Una teoría epistémica es un mecanismo conceptual para estudiar los cambios de conocimiento y creencias de un agente racional” (Fermé, 2007: 19-20) Los componentes de las teorías epistémicas se describen en el siguiente cuadro.

Estados epistémicos	Son usados para presentar el actual o posibles estados cognitivos de un agente racional en un determinado momento. En equilibrio si satisfacen los criterios de racionalidad.
Actitudes epistémicas	Condición de la creencia con respecto al estado epistémico (<i>aceptada, rechazada, indeterminada, probable o deseable</i>)
Entradas epistémicas	Si se asume que el estímulo es estable, las actualizaciones requerirán un estímulo externo: las entradas epistémicas. Dichas entradas provocarán un cambio de creencias transformado en el estado epistémico original en un nuevo estado epistémico.
Criterios de racionalidad.	Se encuentran en el meta nivel de la teoría epistémica y son usados para determinar el comportamiento de los cambios de creencia.
Concordancia de la presentación.	Después de que se produce un cambio de creencias debe ser del mismo tipo de representación de un estado epistémico antes del cambio. Por ejemplo, si el estado previo está representado por un conjunto de sentencias el cambio resultante debe ser un conjunto de sentencias.
Imparcialidad	Si existen varios estados epistémicos candidatos como posibles resultados de la función de cambio, entonces ninguno de ellos debe ser elegido arbitrariamente como resultado.

Tabla 2 , basado en la exposición de modelo AGM (Fermé, 2007:19)

Fermé y Eleonora Cresto en sus respectivos artículos van desglosando los elementos y operaciones del modelo de revisión de creencias AGM. El interés para la tesis no gira estrictamente entorno a la representación formal del proceso, sin embargo, es importante considerar los elementos lógicos y epistémicos que enmarcan el proceso para entender la dinámica del revisión y cambio de creencias entendidas como actitudes proposicionales de un agente. Y evidenciar los elementos lógicos que están dentro del proceso, mismos que están contemplados en los contenidos del programa de lógica de la ENP y el IEMS.

2.2.-Modelo AGM

Los autores muestran la estructura del modelo que contiene un lenguaje formal **L** de lógica proposicional con sus respectivas creencias o actitudes proposicionales presentadas en oraciones atómicas y todos sus compuestos veritativo-funcionales, en el siguiente cuadro conjunto los elementos del modelo.

Elementos veritativo funcionales		Sentencias	Conjuntos	Conjuntos de sentencias	Conjunto de sentencias cerradas	Conjuntos de creencias cerradas por consecuencia lógica
\neg	Negación	p, q, r...	X, Y, Z	K, K', K''... H, H'.H''	$K\perp$	C_n
\wedge	Conjunción					
\vee	Disyunción					
\rightarrow	Implicación material					
\leftrightarrow	Equivalencia material					
\perp	Contradicción arbitraria					
T	Tautología arbitraria					

Tabla 3, basada en la exposición de modelo AGM (Fermé,2007:20)

Las creencias del agente en el modelo se representan en el sistema L como conjuntos de creencias (teorías) conjuntos de sentencias cerrados por el operador de consecuencia lógica C_n tiene algunas

propiedades en su naturaleza y son representadas de la siguiente manera:

Inclusión	$X \subseteq Cn(X)$
Monotonía	Sí $X \subseteq y$ entonces $Cn(X) \subseteq Cn(y)$
Iteración	$Cn(X) = Cn(Cn(X))$
Supraclasicidad	Sí p se deriva lógicamente de X entonces $p \in Cn(X)$
Deducción	$q \in Cn(X \cup \{p\})$ si y sólo si $p \rightarrow q \in Cn(X)$
Compacidad	Si $p \in Cn(X)$ entonces $p \in Cn(X')$ para algún subconjunto finito $X' \subseteq X$

Tabla 4 basada en la exposición del modelo AGM (Ibid.)

En cuanto K representa un conjunto de creencias si y solo si $K = Cn(K)$ y $K \subseteq L$ (Un conjunto de creencias K es igual a un conjunto cerrado por consecuencia lógica $Cn(K)$ las cuales son un subconjunto de L) Eleonora Cresto explica que para que K sea efectivamente un conjunto de creencias, debe cumplir dos condiciones fundamentales, ser lógicamente consistente (no contener contradicciones) y ser deductivamente cerrado.

2.2.1.-Actitudes epistémicas de la teoría AGM

Se consideran tres actitudes epistémicas que un agente puede tener ante cualquier sentencia y los tres se representan a partir de un conjunto de creencias K y una sentencia $p \in L$ (p es una creencia del conjunto que pertenece al sistema L).

- El agente puede aceptar la sentencia (Si $p \in K$, p es aceptada.)
- El agente puede rechazar la sentencia (Si $\neg p \in K$), p es rechazada.
- El agente puede suspender el juicio con respecto a la sentencia. (Si $p \notin K$ y $\neg p \notin K$), p es desconocida.

2.2.2.- Criterios de racionalidad AGM

La autora Cresto hacía énfasis en que los cambios no fueran arbitrarios sino, racionales. Enseguida se presentan los criterios que garantizan la racionalidad en el proceso:

- **Primacía de la nueva información:** La nueva información siempre es aceptada.
- **Consistencia:** El nuevo estado epistémico es, debe, si es posible ser consistente.
- **Economía informacional:** retener cuanto sea posible de las creencias preexistentes.

Una vez articulado el modelo con sus elementos básicos del sistema, sus criterios epistémicos y de racionalidad, se puede mostrar ¿cómo funciona este proceso? Por medio de la presentación de las operaciones dentro de la dinámica de creencias del conjunto K de L . Dado cierto estímulo externo, o nueva información a la que de alguna manera el agente tiene acceso, K puede modificarse de las siguientes maneras:

- **Expansión:** La incorporación de una sentencia p al conjunto K (un nuevo elemento aceptado por el agente), para algún p que es consistente con K se representa de la siguiente manera K_p^+
- **Contracción:** Cuando una pieza del cumulo de creencias La eliminación de una sentencia p de K (el agente ya no acepta al elemento p en su cuerpo de creencias) se representa de la siguiente manera K_p^- .
- **Revisión:** Operación que modifica el estado epistémico representado por un conjunto de creencias en el que una nueva creencia (la entrada epistémica) se incorpora al conjunto conservando la consistencia lógica. Si en un principio la incorporación de p a K es inconsistente se representa de la siguiente manera K_p^* . Para preservar la consistencia se deben solucionar los conflictos eliminándolos a través de una contracción y luego expandir p .

La presentación del modelo AGM tiene como finalidad mostrar la funcionalidad y bases del proceso que lo fundamenta a través de sus reglas de formación y transformación del sistema,

axiomas, criterios lógicos y epistemológicos para evidenciar la dinámica de un conjunto de creencias que tiene un agente a partir de nueva información o conocimiento y cómo preservar la consistencia del conjunto de creencias.

III.- Revisión de creencias en la educación

El objetivo de este trabajo es mostrar que la enseñanza de la filosofía en particular la lógica detona la habilidad de procesar la revisión de creencias, en particular cuando fluye en la asimilación de temas éticos aplicados a lo real. Me refiero a las situaciones en que los jóvenes estudiantes se conducen en la sociedad de manera incorrecta por ignorancia o rebeldía suscitada por no comprender bien ¿qué implica ser un ciudadano? y no comprender ¿cómo se práctica la ciudadanía responsable para construir una sociedad cooperativa? Por ejemplo, algunos de ellos con actitudes y predisposiciones violentas, actitud aprendida en el entorno más cercano (familia, vecinos, amigos etc.) concibe un conjunto de creencias que respaldan esas acciones que los llevan a inferir que es normal o correcto hacerlo.” Cada razonador desarrolla su propio sistema de razones y creencias de acuerdo con las interacciones con otros miembros de la comunidad”. (Skelak, 2017). Pero cuando llegan a un entorno más institucional ocurre un choque mental o conflicto cognitivo, en el que pueden intentar imponer lo que les parece normal o correcto a otros, a fin de preservar la consistencia. Al incorporar la nueva información, puede expandir, contraer o revisar su creencia para afrontar los elementos conflictivos que efectivamente amenazan la inconsistencia en sus creencias y comprenda en un primer momento que ahí no puede conducirse de la misma manera, y después generar un cambio con su actitud en su entorno.

Las creencias que rodean su actitud antes y después de estar inmersas en los procesos de revisión de creencias y cambio conceptual reacomodan su percepción de la realidad y actúan en

consecuencia. La enseñanza de la filosofía a partir del curso de lógica en el nivel medio superior provee las habilidades de razonamiento que activan el mecanismo de revisión de creencias orientado al cambio y reacomodo racional de sus creencias, que deseablemente fomenta una actitud ética a partir de la problematización e impacto ético en la realidad.

“es una forma de representar el conocimiento (en una base de conocimiento) que un ser racional adquiere a través del tiempo, del estudio, por experiencia o simplemente de sus vivencias; cuando llega una nueva información la base de conocimiento se tiene que actualizar y si entra en contradicción con lo que ya sabemos será necesario quitar alguna creencia anterior. Por ejemplo, a algunos de nosotros se nos enseñó en la educación básica que el Sistema Solar estaba formado por nueve planetas; sin embargo, a partir de 2006 se acordó que Plutón no era un planeta, por lo que ahora nuestro Sistema Solar consta de ocho planetas, esta nueva información hace que nuestra base de conocimiento tenga que ser modificada. Fermé (2007) pág. 9

Entonces, la revisión de creencias es la representación de una base del conocimiento que un ser racional adquiere a través del tiempo por estudio, experiencia o vivencias, cuando llega nueva información, la base de conocimiento se actualiza, si hay contradicción se debe eliminar la creencia anterior que causa el conflicto. Retomando el ejemplo de un joven estudiante que tiene predisposición a actuar de manera violenta, cuando llega a la escuela y pretende conducirse de manera habitual, se crea un conflicto al ser señalado por su conducta, ya sea por sus compañeras y compañeros, por los docentes o la institución. Puede ser que no sea tan directo, que, a través del planteamiento del código de conducta escolar, lineamientos jurídicos y hasta las reglas de convivencia en el grupo planteadas por el docente le llegue la nueva información, que crea contradicción con su creencia sobre la violencia como forma de interacción. Se actualiza su aprendizaje a través de nuevo conocimiento y experiencias, lo que lo lleva a adquirir una nueva actitud.

Al concretar el aprendizaje de ética de manera significativa a través del desarrollo de actitudes que transformen su realidad y una mejor toma de decisiones en su entorno, pueden concretarse los

elementos del perfil ético institucional y puedan ser conscientes del ejercer una ciudadanía responsable. En las experiencias en que los estudiantes obtienen motivación a través de la reflexión, análisis y el razonamiento de la importancia de la ética en su presente como joven estudiante y su futuro como ciudadano, se logran los procesos de revisión de creencias y cambio conceptual que al final repercute en el desarrollo de las actitudes esperadas en el desarrollo del perfil ético de un ciudadano que interaccionará con otros, y permanente mente razonará y aplicará estos aprendizajes a lo largo de su vida.

IV.-Cambio conceptual

En este apartado se presenta un panorama amplio sobre las investigaciones del cambio conceptual, para luego relacionarlo con la revisión de creencias y su injerencia en el desarrollo de habilidades de razonamiento, valores y actitudes éticas en el nivel medio superior. Se tomará como base en gran medida el libro “Cambio Conceptual y Educación” (Schnotz, Vosniadou, & Carretero, 2006)

“Los niños y los alumnos de todas las edades cambian y reorganizan el conocimiento según sus experiencias, tanto físicas como afectivas y sociales, y cómo esos procesos son esencialmente para dar sentido a su experiencia ya sea la que tiene lugar en la escuela o fuera de ella”

[Schnotz, et, al.,2006:18]

El cambio conceptual representa un acompañamiento o proceso simultáneo que ocurre en el proceso de revisión de creencias en los jóvenes estudiantes cuando la información (conceptos) se somete a análisis al llegar nueva información, se reacomoda o reorganiza y se efectúa el cambio y aplicación de la nueva información a través del desarrollo de actitudes, conocimientos y habilidades en su contexto más próximo. La descripción anterior sobre el proceso evidencia como funciona similar y simultáneamente que el proceso de revisión de creencias, lo adicional es la justificación desde otros horizontes de la preservación de la consistencia en la reorganización de las creencias

de manera racional radica en el vínculo con el conocimiento y la aplicación de este al consolidar el aprendizaje, en este sentido la práctica de valores y la asunción de actitudes éticas.

En el libro se cita el trabajo de Vygotsky (1962) en el cual se plantea un enfoque del desarrollo cognitivo y del cambio conceptual como un proceso de enculturación, de crecimiento dentro de una comunidad que posee una práctica compartida, herramientas y un idioma común. Según este enfoque, los conceptos son herramientas cognitivas para orientarse, que aprovechan las regularidades pertinentes dentro del entorno natural y social, se origina en la práctica humana y se aplican a dicha práctica. Ya se considera que la educación debería contribuir a crear una serie de sistemas conceptuales (como red) de manera conjunta: los educandos debían integrar, en sistemas coherentes los conceptos cotidianos adquiridos de manera espontánea, así cómo aplicar a sus experiencias cotidianas los conceptos adquiridos en la escuela (Schnotz, et al., 2006: 35).

La Dra. Nancy Nersessian “Mental Modeling in Conceptual Change Nancy J. Nersessian College of Computing Georgia Institute of Technologynos” (Nersessian, 2007) presenta la problemática del cambio conceptual (naturaleza y proceso) Nos dice que la ciencia y la educación (aprendizaje) son escenarios frecuentes donde ocurre este mecanismo.

La autora define estructura conceptual como sistematización de conceptos relacionándolos unos con otros de una manera semicoherente o localmente coherente. En particular esta definición se relaciona con la enseñanza de la filosofía, no solo en el aprendizaje teórico o significativo de los conceptos, sino que, los organizan y contrastan con su realidad. Una característica que llama la atención del trabajo de la Dra. Nersessian es que los conceptos proporcionan un medio a través del cual los humanos dan sentido al mundo, es parte de lo que se asume en la investigación. Ya se ha implementado en la enseñanza el cambio conceptual en tareas específicas (Schnotz & Preuss, 2015) en donde se crea una intervención sobre usos horarios y razonamiento espacial, con buenos resultados. En el siguiente capítulo se dará una alternativa en la que este proceso y revisión de

creencias se implementan en el ámbito educativo en la enseñanza de la filosofía del nivel medio superior.

Conclusiones del capítulo

Cuando un agente tiene una actitud proposicional inferida a partir de un conjunto de creencias sobre una situación que lo lleva a comportarse de cierta forma o asumir ideas que no siempre corresponden con la realidad objetiva en la que se desenvuelven, nos lleva al desafío de crear estrategias que principalmente en el ámbito académico permitan la corrección de esos comportamientos y actitudes que pueden afectar el desarrollo de los jóvenes estudiantes en relación con los otros y el ambiente institucional que los acompaña y acompañará por el resto de su vida. Se pueden encontrar indicios de la relación entre las inferencias y las normas morales con Gauss quien conectó la justificación inferencial con las normas morales, en donde su punto de partida fue el análisis del razonamiento como un proceso específico de los individuos, y por lo tanto un razonador tiene su propio sistema de razones y creencias citado en (Skelack, 2007: 3) añade la idea de que no es posible comparar la siguiente regla privada con nada, y por lo tanto el razonamiento individual debe ser inseparable del razonamiento social. El referente aquí es la realidad objetiva que da corrección y orientación al razonamiento individual. El fomentar los procesos de revisión de creencias y cambio conceptual como procesos que tienen parámetros de corrección racional a partir de la realidad objetiva es de gran ayuda para concretar mejor los aprendizajes, el desarrollo de las habilidades y actitudes éticas que la sociedad demanda a través de las instituciones. La presentación sobre el proceso de cambio conceptual tiene la finalidad de destacar los micro procesos y parte del vocabulario que le da nombre y apellido a lo que ocurre en procesos de aprendizaje más complejos como la revisión de creencias que actúa a partir de las creencias que

envuelven al individuo o agente como el conocimiento, la cultura, usos y costumbres; y la dinámica de la realidad social, lo que lo lleva a asumir actitudes proposicionales sobre esos contextos. Se evidencia algunos elementos lógicos del proceso de revisión de creencias compatibles con aprendizajes contemplados en los programas de lógica en el nivel medios superior, particularmente la ENP y el IEMS

CAPÍTULO 3: REVISIÓN DE CREENCIAS EN LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA

Este capítulo tiene la finalidad de presentar los elementos necesarios para fundamentar que la enseñanza de la filosofía favorece el desarrollo del perfil ético, mediante el proceso de revisión de creencias y cambio conceptual que emergen de manera indirecta (me refiero al hecho de que no se considera a este proceso abiertamente en los programas de estudio) en el nivel medio superior, ejercitándolos para mejorar sus actitudes éticas en caminadas a consolidar el perfil ético institucional. Esto es posible, ya que en la enseñanza del curso de lógica adquieren habilidades de razonamiento que permiten a los estudiantes analizar diversas cuestiones, incluidas las reflexiones éticas y problemas morales particulares de su cotidianidad.

La enseñanza de la filosofía en la educación media superior de la Ciudad de México (CDMX), se introduce a los estudiantes de nuevo ingreso en los primeros años o semestres de su estancia académica por medio de la enseñanza-aprendizaje de lógica (argumentación, dialéctica, inferencias, deducción natural etc.; en algunas instituciones incluso se enseña retórica), por una parte, y la enseñanza de la ética, antes o después del curso de lógica, con el objetivo de desarrollar un perfil ético que fomente una ciudadanía responsable y una convivencia pacífica en la sociedad, por otra, estas dos asignaturas están estrechamente relacionadas y apuntan a la obtención de objetivos en común, en tanto que la lógica aporta herramientas de evaluación y refinamiento para las habilidades relacionadas con procesos cognitivos (razonamientos), y con esto se busca propiciar las actitudes éticas y favorecer el desarrollo de un perfil ético en los estudiantes, como ya se ha venido explicando en los capítulos anteriores

En el siguiente apartado se hará un rastreo de los elementos de la enseñanza de lógica-argumentación que se encuentran en los programas de estudio. La estrategia será la misma que se presentó en el capítulo uno para presentar el perfil ético, considerando brevemente al Sistema

Nacional de Bachillerato (SNB) a través del análisis de la Nueva Escuela, para tener un panorama general de la Educación directamente procedente del Estado. La Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y el Instituto de Educación Media Superior (IEMS), ya que son las instituciones en las que laboré impartiendo esta asignatura.

3.1 Rastreando la argumentación en la enseñanza de lógica en el nivel medio superior.

Para los fines de esta presentación tomaré información contenida en los programas de estudio de lo que considero representa el conglomerado de instituciones de educación media en la ciudad de México. No son las únicas, sin embargo, considero que con estas instituciones se puede dar un panorama importante de los jóvenes estudiantes de este nivel, a quienes se les enseña argumentación en la demarcación. El primer análisis está enfocado en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) que tiene a cargo la fundamentación, administración y organización de las escuelas del nivel medio superior públicas y regula a las privadas en todo el territorio. La Nueva Escuela Mexicana está transformando la educación básica en el país, en el que la enseñanza de la lógica y la ética es un pilar que funciona de manera interdisciplinaria, en la introducción del programa de estudios de Humanidades se expresan estos vínculos entre éstas dos disciplinas, es decir a la filosofía en acción:

La finalidad de la Educación Media Superior es formar personas capaces de reflexionar sobre su vida para conducirla en el presente y en el futuro con bienestar y satisfacción, con sentido de pertenencia social, conscientes de los problemas de la humanidad, dispuestos a participar de manera responsable y decidida en los procesos de democracia participativa, comprometidos con las mejoras o soluciones de las situaciones o problemáticas que existan y que desarrollen la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de su vida. En suma, que sean adolescentes, jóvenes y personas adultas capaces de erigirse como agentes de su propia transformación y de la sociedad, y que con ello fomenten una cultura de paz y de respeto hacia la diversidad social, sexual, política y étnica, siendo solidarios y empáticos con las personas y grupos con quienes conviven. [SEP. Programa de Estudios de Humanidades,2023:3]

El perfil de egreso de los estudiantes considera la capacidad reflexiva sobre su entorno de manera permanente, el sentido de pertenencia y conciencia social, desarrollo humano, con el compromiso a formar una sociedad cooperativa, quienes aplicarán valores y actitudes éticas como la responsabilidad, honestidad, solidaridad, empatía, entre otras. en los grupos en los que interaccionen en este contexto democrático, transformando su vida y a la sociedad para una cultura de paz.

Adicionalmente el área de Humanidades (SEP, 2023:4) participará con las otras áreas de conocimiento tomando como eje los recursos sociocognitivos y socioemocionales para generar ciudadanos autogestivos, autónomos, con conciencia crítica para la participación y transformación de la sociedad, advirtiendo los ámbitos éticos y políticos en la experiencia humana, así como los efectos de sentido en y sobre las personas y las colectividades, abre el horizonte hacia la emergencia de colectividades más reflexivas, cohesionadas y justas. Como se puede observar en los principios y orientaciones pedagógicas la intención en la Nueva Escuela Mexicana es propiciar la aplicación de valores y actitudes éticas que favorece el desarrollo de un perfil ético institucionalizado, ceñido en el perfil de egreso en el que se fomenta una ciudadanía responsable y una convivencia pacífica en la sociedad. Por ahora la NEM es un proyecto que empieza a implementarse, por ello quiero ahora abordar el sistema actual en el que el SNB está trabajando desde hace más de dos sexenios y parte de este que está a punto de terminar.

En el acuerdo 444 publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF [SEP, 2008:2-6] se describe el contenido de las competencias genéricas, disciplinares básicas y genéricas; competencias extendidas y profesionales. En particular en el artículo 4 se desglosan las competencias que tienen que ver con lo que se espera extraer de la enseñanza -aprendizaje de la argumentación y ética. De las cuales mencionaré algunas:

Que el estudiante se conozca y se valore a sí mismo, abordar sus problemas sin perder de vista su

objetivo, y analice de manera concienzuda sus valores, fortalezas y debilidades. Analizar críticamente factores que influyen en comportamientos y toma de decisiones para luego, asumir las consecuencias de sus comportamientos y decisiones. Particularmente, la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo que permitan cultivar relaciones interpersonales que contribuyan al desarrollo humano y de quienes lo rodean. [SEP, 2008:2-6] estos requerimientos son posibles a través del desarrollo de habilidades lógicas que le permitan construir hipótesis y aplicar modelos para probar su validez, sintetizar evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas, sustentar una postura personal sobre los temas de interés y relevancia general considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva, así como contar con la capacidad de discriminar información de acuerdo con su relación y confiabilidad, evaluar argumentos y opiniones e identificar prejuicios y falacias, lo que permitirá que el estudiante estructure sus ideas y argumente de manera coherente y sintética.

En el programa las actitudes éticas tienen que ver con el reconocimiento de los propios prejuicios, modificar sus puntos de vista ante nueva información o conocimientos. La estrategia consiste en el trabajo colaborativo con responsabilidad en la sociedad por medio de una conciencia cívica y ética que se aplique y se extienda en su comunidad, región, el país y el mundo. El diálogo, como medio para la solución de conflictos y toma de decisiones a fin de contribuir a la equidad bienestar y desarrollo democrático de la sociedad; lo que implica conocer sus derechos y obligaciones como ciudadano que pertenece a distintas comunidades e instituciones para mantener una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y diversidad de creencias, valores, ideas y práctica social.

Se explicita el contexto político social considerando la diversidad en los espacios democráticos que promueven valores como igualdad, dignidad y derechos de todas las personas y en ese mismo sentido rechazar la discriminación.

En las competencias descritas anteriormente del SBN es más claro que la argumentación, lógica y ética están relacionadas intrínsecamente en lo conceptual, instrumental y actitudinal para lograr que se concrete el desarrollo del perfil ético que fomente sociedad cooperativa, una ciudadanía responsable y una convivencia pacífica en la sociedad.

3.2.-Lógica (argumentación) en la ENP

El curso de lógica en la ENP se imparte durante el primer año del nivel medio superior, los estudiantes que egresan de la secundaria llegan al curso sin ningún tipo de conocimiento o experiencia previa en la materia. Esta asignatura representa su primer contacto con la filosofía y se le considera como una introducción a los métodos o herramientas de ésta.

En el programa de estudios de lógica se estipula que el objetivo general del es que:

El alumno aplicará las habilidades lógicas, incluidas aquellas del pensamiento crítico y dialógico, en la toma de decisiones de la vida cotidiana que le permitan enfrentarse a los problemas de su entorno (natural, social, cultural, político, personal, entre otros). Asimismo, empleará dichas habilidades en la elaboración de saberes referidos a los ámbitos científicos y humanísticos a partir de la reflexión, el análisis, la identificación de argumentos –orales y escritos–, su construcción, reconstrucción y evaluación. De la misma forma pondrá en práctica la argumentación a través del diálogo razonado para propiciar actitudes y valores propios de una sociedad participativa. (ENP, Planes y programas de estudio, 2016:3)

En el curso se espera el aprendizaje de habilidades lógicas, pensamiento crítico y dialógico para la toma de decisiones de la vida cotidiana y les permitan resolver los problemas sociales, políticos, culturales, personales etc. Mismas que se emplearán para la construcción de aprendizajes científicos y humanísticos. Estas habilidades son: reflexión, análisis, identificación, construcción, reconstrucción y evaluación de argumentos orales y escritos. La práctica argumentativa a través del diálogo razonado con la finalidad de propiciar actitudes éticas y valores propios de una sociedad cooperativa.

El programa también se enfoca en la enseñanza del desarrollo de habilidades básicas

argumentativas como: [...] Analizar, comprender, refutar, distinguir, construir, evaluar y reconstruir discursos argumentativos (orales y escritos) en distintos ámbitos del saber, con el fin de dar orden y estructura a su pensamiento y, con ello, posibilitar la búsqueda de posibles alternativas de solución a problemas de su vida personal, académica y colectiva, de manera racional. [ENP, Planes y programa de lógica, 2016:2]. Las pretensiones del programa se distribuyen en seis unidades: Horizonte de la lógica, las rutas del argumento, para ordenar el razonamiento: lógica deductiva. Armandos y desarmandos de argumentos. De argumentos engañosos y cosas peores y finalmente lógica en acción. En cada una de las unidades del programa se trabaja para que el estudiante adquiera, construya y desarrolle contenidos conceptuales, además de incentivar procedimientos que favorezcan un tipo de pensamiento analítico, estructurado, propositivo, coherente y riguroso. Por otro lado, se considera deseable que el estudiante desarrolle actitudes como el respeto, la honestidad intelectual, la tolerancia, la capacidad de escucha, etc. Es significativo mencionar que el programa de la asignatura considera que se favorece el perfil de egreso con tendencia a la investigación científica de fenómenos naturales, sociales y humanos, así como el desarrollo de las habilidades para la comunicación y el aprendizaje autónomo.

En cuanto al estudio de modelos argumentativos se hace con la finalidad de que el estudiante comprenda y examine otros tipos de argumentos con los que también se encontrará a lo largo de su vida académica, profesional y personal, por medio del análisis, la construcción, reconstrucción y evaluación de notas periodísticas, debates, documentales, películas, charlas de la vida diaria, etc. El programa enuncia la fuerte relación de la lógica con la ética por contribuir a la formación de un estudiante autónomo y ético, capaz de analizar su entorno de manera crítica y racional, así como buscar vías responsables de solución a los problemas que se le presentan en diversos ámbitos, ya sea a nivel personal, académico, profesional y colectivo. Al final del curso se espera que el alumno sea capaz de poner en práctica los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a lo largo del

mismo, en la participación de un debate (diálogo razonado) y/o la escritura de un texto argumentativo.

3.3 Argumentación en IEMS

Los estudiantes del IEMS se desarrollan en un contexto social y educativo complicado (violencia, marginación, exclusión, etc.), vienen de sus escuelas anteriores con algunos problemas en la comprensión y la aplicación de conocimientos de lecto-escritura, deficiencias en contenidos conceptuales de otras asignaturas, referentes culturales, éticos etc. En el caso de los estudiantes de esta institución, en su primer acercamiento con la filosofía se les da un curso de introducción y en el segundo semestre se imparte lógica.

En su curso de lógica se contempla la argumentación entendida en sus tres dimensiones: lógica, al estudiante se le dota de herramientas para el análisis discursivo, el uso del lenguaje, ejercicio de la competencia lógica, dialógica y retórica aplicando estrategias argumentativas en el debate. El análisis se hace a través de la teoría de la argumentación por medio de herramientas de la lógica y la argumentación para discusiones en donde se justifique racionalmente, se adapte al contexto actual desde su entorno sin dejar de problematizar y analizar sobre ellos análisis y crítica de falacias, conozca las reglas del debate cooperativo y polémico, muestra disposición para intervenir en el debate defiende su postura y valore las de los demás. Comprenda los elementos del discurso retórico para su aplicación en un discurso, para su construcción y confrontación desde la intencionalidad [IEMS, 2005:14-17] Adicionalmente hay un segmento llamado “Lógica simbólica en la que se espera simbolicen, estructuras y evalúen los argumentos a través del cálculo proposicional.

En cuanto a la relación con la ética, va en el mismo sentido en el que va la ENP, pero, con un mayor énfasis para el desarrollo de un perfil ético institucional, que se pone en práctica a través de

análisis, reflexión en una asignatura al final de sus cursos de filosofía llamado “filosofía política”. Dentro de las características que deben de desarrollar los estudiantes al egreso de la institución se destacan las siguientes: Capacidad de cuestionamiento racional, generar un diálogo filosófico que le apertura crítica y reflexión sobre la diversidad cultural, responder argumentativamente a su realidad más cercana. Actitud crítica frente a los actos morales y valores éticos implicados en la cultura general, justificar ideas propias y actos morales de manera clara y estructurada, reconociendo la diversidad cultural, actitud crítica y humanista que le permita dar razón de sus actos y asumir la responsabilidad de sus decisiones. Conocimiento de valores éticos, políticos, religiosos y culturales. Aplicación ética en el estudio de avances de la ciencia y la tecnología en la vida humana, natural y social. [IEMS, 2005:9] estas habilidades y actitudes conforman un perfil ético que distingue a los estudiantes de IEMS en respuesta a las necesidades del contexto político-social en el que se desenvuelven.

Como parte de la labor de estas instituciones educativas del nivel medio superior, se espera que los estudiantes puedan argumentar y reflexionar sobre su entorno moral inmediato, lo cual implica que desarrollen habilidades lógicas que les permitan asimilar y concretar significativamente los conocimientos éticos en su entorno inmediato de manera razonada.

II El desarrollo del perfil ético y el problema del desarrollo de las actitudes éticas en las instituciones educativas.

El desarrollo del perfil ético en las instituciones educativas tiene el reto de incidir en los entornos inmediatos de los estudiantes para una transformación social conjunta, para una ciudadanía responsable y una convivencia pacífica en la sociedad. El desarrollo de las habilidades de razonamiento, la práctica de valores y las actitudes éticas son la base para hacer frente al desafío planteado. Sin embargo, es importante destacar que es difícil saber si las actitudes en los estudiantes

se desarrollan de manera real, de manera inmediata o a largo plazo, en tanto que no tenemos cómo darle seguimiento a cada estudiante y cerciorarnos de que el resultado sea significativo en él y transforme su realidad inmediata. A través de mi experiencia laboral en las instituciones IEMS y la ENP me di cuenta de dos cosas, por una parte, la enseñanza de la filosofía, en particular el combo de la lógica y ética incentiva el proceso de revisión de creencias a través de los razonamientos y herramientas lógicas, dentro de la problematización de situaciones morales concretas. El cambio conceptual consolida el aprendizaje significativo de valores y actitudes éticas para la transformación de su realidad individual y colectiva; por otra, la práctica constante de estos procesos favorece el desarrollo de actitudes éticas. Esto es lo que motivó la investigación de la tesis encaminada a lograr replicar estos procesos en la práctica docente.

Es importante considerar para esta reflexión lo expuesto en el capítulo 2: el proceso de revisión de creencias es la representación de una base del conocimiento que un ser racional adquiere a través del tiempo por estudio, experiencia o vivencias, cuando llega nueva información, la base de conocimiento se actualiza, si hay contradicción se debe eliminar la creencia anterior que causa el conflicto(Fermé, 2007:9) Por ejemplo, un joven estudiante que tiene predisposición de actuar de manera violenta, cuando llega a la escuela y pretende conducirse de manera habitual, se crea un conflicto al ser señalado por su conducta, ya sea por sus compañeras y compañeros, por los docentes o la institución. Puede ser que la experiencia que enfrenta no sea suficiente, que, a través del planteamiento del código de conducta escolar, lineamientos jurídicos y hasta las reglas de convivencia en el grupo planteadas por el docente le llegue la nueva información, que confronta su creencia sobre la violencia como forma de interacción. Se actualiza su aprendizaje a través de nuevo conocimiento y experiencias, lo que lo lleva a adquirir una nueva actitud, puede ser que elija retirarse de ese entorno, con tal de darle continuidad a su creencia y experimentar en otros entornos, de lo contrario su nueva actitud, será coherente con el entorno que lo rodea.

El proceso de revisión de creencias se da a partir del proceso inferencial y de razonamiento de las herramientas argumentativas en lógica. Después de la práctica y desarrollo del proceso de revisión de creencias, se trabaja con contenidos éticos que fluyen en los razonamientos y se da la reorganización de los conocimientos nuevos o mejor asimilados, lo cual nos lleva al cambio conceptual, que organiza o sustituye las viejas y nuevas informaciones y da lugar al desarrollo de actitudes; con lo anterior, el aprendizaje significativo que puede transformar la realidad inmediata del joven estudiante parece una realidad más factible.

Los niños y los alumnos de todas las edades cambian y reorganizan el conocimiento según sus experiencias, tanto físicas como afectivas y sociales, y cómo esos procesos son esencialmente para dar sentido a su experiencia ya sea la que tiene lugar en la escuela o fuera de ella. [Schnotz, Vosniadou & Carretero, 2006:8]

El cambio conceptual representa un acompañamiento o proceso simultáneo que ocurre cuando se detona la revisión de creencias en los jóvenes estudiantes cuando la información (conceptos) se somete a análisis al llegar nueva información, se reacomoda o reorganiza la información y se efectúa el cambio y aplicación de la nueva información a través del desarrollo de actitudes, conocimientos y habilidades en su contexto más próximo.

La educación debería contribuir a que los diferentes sistemas conceptuales crecieran de manera conjunta: los educandos debían integrar, en sistemas coherentes los conceptos cotidianos adquiridos de manera espontánea, así cómo aplicar a sus experiencias cotidianas los conceptos adquiridos en la escuela. [...] [Schnotz, Vosniadou & Carretero 2006]

Sin duda hay varios mecanismos, habilidades y procesos cognitivos que se desarrollan o se espera hacerlo en los escenarios escolares, no todos los docentes nos enfocamos en incentivar nuevas estrategias que contemplen las mismas. Puede ser que la misma carga de trabajo que implica la práctica docente está influenciada por una serie de factores externos, responsabilidades con las instituciones en las que laboramos, las predisposiciones del aprendizaje de los estudiantes y los

tiempos llevan a que los docentes no atiendan estas necesidades.

Regresando al desafío de concretar el conocimiento ético a partir del desarrollo de la práctica de valores y habilidades de razonamiento, así como las actitudes éticas, permitirán concretar el perfil ético institucional en los estudiantes, que significa que los jóvenes entienden y aprenden la importancia de las actitudes éticas e interactuarán con las estructuras sociales que los rodean de manera más crítica, funcional y cooperativa (transformación de la realidad).

La estrategia que propongo es a través de incentivar actividades basadas en problemas a partir de proyectos, creación de productos en la que la base sea el análisis de una situación moral concreta que afecta la convivencia pacífica y la dinámica de la sociedad cooperativa. Para crear el conflicto cognitivo, que lo llevará a la investigación a fondo del problema moral, contrastando las reglas operativas de la dinámica social, política y moral pública, es decir, las actitudes y valores que en ellos fluyen para una interacción correcta en esos entornos. Este contraste los llevará a razonar sobre ¿cómo se llegó a esa situación? y ¿cómo pudo evitarse de actuar de manera correcta? Adicionalmente para fomentar o redireccionar sus propias actitudes éticas, habrá nueva información que integrarán al sistema de creencias que sostiene sus predisposiciones al actuar, integran o eliminarán información para preservar la coherencia y consistencia de la dinámica o contexto social con el que interacciona.

III Estrategias didácticas para la ejecución de los procesos de revisión de creencias y cambio conceptual para el desarrollo de actitudes éticas.

3.4 Reporte reflexivo de la práctica docente.

La estrategia de intervención docente tiene el propósito de ejercitar el proceso de revisión de creencias para redireccionar las actitudes éticas, partiendo de sus habilidades de razonamiento y la reflexión y análisis de problemas morales concretos. Esta estrategia se expondrá a partir del informe reflexivo de la práctica docente realizada en la Escuela Nacional Preparatoria.

“Tu espíritu aquí queda, mientras la Escuela Nacional Preparatoria viva, --y vivirá—lo juramos en esta hora solemne. No llegará a apagarse la lámpara que hoy encendemos en tu tumba”.
--- Justo Sierra²

La Escuela Nacional Preparatoria es una institución pública de muy larga historia, su fundación fue estipulada en “La ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal” el 2 de diciembre de 1867 por el presidente Juárez con el objetivo de otorgar los estudios requeridos para ingresar a Las Escuelas de Altos Estudios. Al mismo tiempo se nombra al Dr. Gabino Barreda como el primer director de la ENP, el primer ciclo escolar comienza en 1868. En 1882 se inscribe la primera mujer llamada Matilde Montoya quien en 1887 se convierte en la primera médico del país. (UNAM. ENP, 2020) Parte de la misión tradicional de la institución es responder satisfactoriamente a retos y demandas de la sociedad por medio de una educación de calidad que les permita a los estudiantes incorporarse exitosamente a los estudios superiores, aprovechar las oportunidades y enfrentarse con los retos del mundo, mediante su formación integral. Adicionalmente la ENP realiza investigación educativa para desarrollar y aplicar nuevos métodos y técnicas que preserven y

² ¿Quiénes son?, misión, historia del ENP. No hay una fecha concreta que haga referencia al día de la publicación: <http://enp.unam.mx/acercade/>
Consultado el 11 de marzo del 2024 a las 15:21 horas

eleven la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Lo anterior descrito en la página oficial de la ENP³.

Actualmente para poder ingresar a la institución los jóvenes deben aplicar su solicitud a través de la Comisión Metropolitana de Instituciones de Educación Media Superior (COMIPEMS) en la ciudad de México y algunos municipios del estado de México que se encuentran en colindancia con la ciudad. Esta comisión organiza un concurso en el que se presenta un examen de asignación en el que se miden las habilidades académicas otorgándoles un puntaje, mismo que determina en cuál de sus opciones se quedarán. En la Escuela Nacional Preparatoria la puntuación mínima para el ingreso es de 100 aciertos, de 128 reactivos. Los nueve planteles solicitan un puntaje particular, los estudiantes pasan por un doble filtro que determina el plantel y turno. La ENP es la institución educativa que demanda los puntajes más altos para ingresar.

El propósito del modelo es una formación integral proporcionando elementos cognoscitivos, metodológicos y afectivos que les permita comprender y analizar el medio natural y social en el que se desarrolla. Por medio de disciplinas científicas y tecnológicas. Se promueve el desarrollo de la personalidad, participación crítica y constructiva en la sociedad en la que se desenvuelve. Es de suma importancia que el estudiante se introduzca en el análisis de las problemáticas que constituyen el objeto de estudio de diferentes disciplinas científicas, tecnológicas en consonancia con la formación profesional universitaria, así mismo fortalecer e integrar actitudes y valores que suponen una formación social y humanística básicas como la científica, lingüística, economía, política y artística. (ENP, Modelo Educativo, 2016:1).

El modelo considera cuatro campos de conocimiento, matemáticas, ciencias naturales con eje en

³ Ibidem.

biología, histórico-social donde el eje temático es la historia. Y finalmente el eje de lenguaje, comunicación y cultura, el eje temático es la lengua española, elegido por ser el vehículo de comunicación por excelencia y por ser el acceso a las fuentes directas del conocimiento escrito y la construcción de la cultura. Este campo es el relevante para los fines de esta tesis. La enseñanza de la filosofía está dentro de este marco de conocimientos, solo describiré los referentes a la lógica y la ética. En cuanto a la lógica, se desglosa en la enseñanza de la lógica formal y de las formas del razonamiento humano, sus métodos otorgan recursos privilegiados para el análisis y la reflexión sistemática. La ética se enfoca en el estudio de los valores, de su evolución, de su relación con el espíritu en cada etapa histórica de la humanidad con sus respectivos problemas, el desarrollo del hombre como individuo y como sociedad, son también aspectos fundamentales en la formación del alumno. (ENP, Modelo Educativo, 2016:5-6).

El programa de estudios que elegí para realizar la intervención es el de Ética perteneciente al Plan de estudios 1996, su clave es 1512, otorga 8 créditos, se imparte en el denominado quinto año (segundo año de estudios). Está considerado en la etapa de profundización y es obligatorio para todas las áreas. De su presentación rescato las siguientes ideas: dentro de la formación integral del joven bachiller la ética es uno de sus principales pilares. Su rasgo particular es que no está dirigida solo a la adquisición de conocimiento, sino también a fomentar la acción moral en quien se educa. La intención fundamental del programa es promover el desarrollo de las facultades que hacen posible esa acción, particularmente la capacidad de juzgar, el contacto vivo con el deber ser y lo valioso, la autonomía de la voluntad y la valentía de asumir la propia responsabilidad, así como la responsabilidad con las acciones y destino de los demás. (ENP. Plan de Estudios, 2016).

La asignatura comprende cinco unidades, en la primera se introducirá a los estudiantes los elementos fundamentales de la acción moral, en la segunda se centra en argumentación y moral a través de su aplicación en su vida y el entorno. En la tercera unidad los estudiantes se pensarán a

sí mismos como un ser complejo en el que coexisten distintas intencionalidades, además de reconocerse como un ser racional, valorará sus dimensiones emocional y ontológica que trasciende la razón instrumental. En la cuarta, se apreciará la función que cumplen los valores como criterios de conducta. Además, advertirá que, analizando la diversidad de posturas al respecto, es posible configurar razonablemente, un proyecto ético de vida. La última está destinada para la reflexión acerca de los problemas y desafíos de vivir en una sociedad plural; también que reconozca la importancia de asumirse como un ciudadano del mundo, participante y activo en la construcción de la sociedad justa e incluyente⁴.

Los propósitos que me llevan a elaborar la tesis y pensar en la estrategia de revisión de creencias para la calibración de valores, desarrollo de actitudes éticas está en consonancia con las intenciones del programa. Mismos que de manera transversal son trabajados en las cinco unidades, por ello en un primer momento se trabajó para que la estrategia se realizara en la unidad 5, aunque ya en la práctica se tuvieron que contemplar otros factores.

3.5 Secuencias didácticas

En los siguientes formatos que utilicé, tienen como base la plantilla del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, en ellas trabajé las planeaciones de intervención de las tres sesiones que me permitieron poner en práctica en la Escuela Nacional Preparatoria plantel 6 “Antonio Caso”. La profesora María del Carmen Cadena Roa me supervisó y acompañó en la práctica en el turno vespertino, los viernes de las 15:20 a las 14:10, estas planeaciones se pueden desarrollar más ampliamente, están sujetas a precisar más los contenidos y /o las actividades, pueden extenderse

⁴ Fragmentos extraídos del programa de estudio 1512 Ética de la ENP.
<http://enp.unam.mx/assets/pdf/planesdeestudio/ModeloEducativoENP.pdf>

los tiempos de clase o sesiones, adaptarse de acuerdo con la dinámica de la institución, de los grupos y programa con el que se esté trabajando, sin perder el objetivo de ejercitar el proceso de revisión de creencias para la redirección u orientación de los valores y actitudes éticas y contribuir al desarrollo del perfil ético.

SECUENCIA DIDÁCTICA 1
Título: ÉTICA PÚBLICA, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD COMO SISTEMA EQUITATIVO DE COOPERACIÓN
Profesora: Ana Hilda García Gutiérrez
Escuela: Escuela Nacional Preparatoria
Plantel: 6 Antonio Caso
Asignatura: Ética
Objetivo general de la asignatura: El alumno desarrollará una actitud responsable y autónoma frente a sí mismo y su entorno, a través de los temas, las herramientas de análisis, deliberación y argumentación filosóficas que ofrece la ética, para impulsar el crecimiento de su ser personal y su dimensión social ante la problemática inédita del mundo actual.
Unidad 5: “Reconocimiento de la alteridad. ¿Quién es y qué valor tienen el otro y lo otro?”
Objetivos específicos de la unidad: El alumno:
<ul style="list-style-type: none"> ● Estimaré el valor que implica el reconocimiento de la alteridad, para destacar que a partir de las diferencias entre personas de distintas culturas, tradiciones y costumbres se deben propiciar el respeto, la empatía y la convivencia pacífica. ● Distinguiré los conceptos de multiculturalidad, interculturalidad y transculturalidad para destacar el valor de la dignidad humana y de la justicia como condiciones de posibilidad que permiten al individuo constituirse como ciudadano del mundo, a partir del análisis de fenómenos tales como la migración. ● Valoraré la otredad natural que rodea la vida humana: la Tierra, los animales, la biodiversidad, etc., a través de cuestionar el concepto de ética antropocéntrica para extender la noción de “comunidad” a otros seres y así, adquiera sensibilidad para reconocer la importancia que tienen en sí mismos.
Contenidos procedimentales
5.6 Análisis en textos reales de las nociones de cosmopolitismo, legalidad y justicia para confrontar su propia postura
5.7 Debate en torno a las implicaciones de asumir una ética antropocéntrica o una no antropocéntrica

Contenidos actitudinales

5.8 Valoración de la importancia de constituirse como ciudadano del mundo y reconocer en el otro el mismo estatus

5.9 Apreciación de diversos entornos culturales y reconocimiento del propio, como otro más

5.10 Transformación de una relación meramente instrumental con el entorno a una relación ética

Objetivo de intervención: Que el estudiante ejercite el proceso de revisión de creencias para mejorar sus actitudes éticas encaminadas a consolidar el perfil ético institucional.

Estrategia: Ejercitar sus habilidades de razonamiento para incentivar el análisis de problemas morales y así consolidar los valores y actitudes éticas compatibles con el perfil ético institucional.

Aprendizajes esperados:

- Desarrollo del perfil ético
- Fomentar la conciencia, reflexión, actitud y toma de decisiones éticas.
- Conocer la relación entre la convivencia pacífica, instituciones y sociedad

Tiempo total de las sesiones: 3 clases de 1 hora con 40 minutos

SESIÓN 1

Tiempo: 1 hora, 40 minutos

Propósito: El estudiante ejercite el proceso revisión de creencias para mejorar sus actitudes éticas encaminadas a consolidar el perfil ético institucional.

Estrategia:

Aplicar una prueba diagnóstica con la finalidad de saber sus habilidades de razonamiento, argumentación, valores y actitudes éticas.

Ejercitar sus habilidades de razonamiento para incentivar el análisis de problemas morales y así consolidar los valores y actitudes éticas compatibles con el perfil ético institucional

Apertura:

La profesora presentará el encuadre de las sesiones, para luego desarrollar con los estudiantes la primera actividad. Esta técnica fue modificada en la base de preguntas y adaptada en la dinámica procedimental, para casos en los que la infraestructura del lugar no permite la participación activa de los estudiantes.

Actividad 1: Técnicas palabras clave de Edith Chehaybar: Se plantearán las siguientes preguntas para su reflexión:

¿Qué expectativas tienes sobre tu futura en la interacción con las instituciones y la sociedad?

¿Qué herramientas crees que proporcionará la escuela para conseguirlo?

¿Qué temores tienes sobre tu futuro (en interacción con las instituciones y la sociedad)

-Se espera que los estudiantes pasen al pizarrón a anotar una palabra clave (miedo, esperanza...etc.) que utilizaremos para la reflexión sobre la interacción institucional y el impacto que tendrá en su vida. Esta actividad abre la reflexión de la importancia de las actitudes éticas (el desarrollo del perfil ético).

Opción 1: Subir sus respuestas al padlet.

<https://padlet.com/anahgarciagutierrez/actividad-1-palabras-clave-t5fzowcgr0czkown>

Opción 2: Escribir en un papel su respuesta, la profesora anotará las respuestas en el pizarrón.

Se analizarán las respuestas, con la finalidad de situar a los estudiantes como ciudadanos próximos a incidir activamente en la sociedad a través de las instituciones que rigen y regulan la dinámica social.

20 minutos

Actividad 2: Se aplicará una prueba diagnóstica para saber si se cuenta con las habilidades de razonamiento adquiridas previamente en su curso de lógica, así como la resolución de problemas éticos-morales usando esas habilidades.

20 minutos

Desarrollo:

Presentación del tema “Ética y educación” basado en el trabajo de filósofa Adela Cortina ¿para qué sirve realmente la ética?, el eje de la presentación gira entorno a las siguientes preguntas: ¿qué es?, ¿qué características tiene?, ¿cómo surge y qué relación tiene con los acuerdos sociales? Para destacar la función de la ética pública en la dinámica social por medio de valores y actitudes éticas.

(30 minutos)

Actividad 3: “sensibilización”: Proyección del vídeo “sociedad sin valores “para la reflexión sobre la importancia de una sociedad cooperativa

Preguntas para la reflexión colectiva: ¿es importante la organización social para que en conjunto tomemos decisiones colectivas que impacten de manera favorable para cada uno de nosotros? ¿Solo podría quedar en manos de los adultos las decisiones de la sociedad?, ¿Es necesaria la regulación de valores y/o instituciones en las decisiones colectivas?

Para destacar la importancia de la sociedad cooperativa para lograr beneficios en conjunto.

Opción 1: En padlet

<https://padlet.com/anahgarciagutierrez/sociedad-sin-valores-ap284vc10zsis1i>

Opción 2:

-Entregar la reflexión a estas preguntas en una hoja.

(15 minutos)

Cierre:

Reflexiones finales, espacio para dudas y tareas.

Dejar consultar los siguientes documentos: Artículo 1 a 6 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley orgánica de la UNAM, El estatuto general de la UNAM, el código de conducta UNAM, Reglamento de exámenes

<https://drive.google.com/file/d/15k6fGYXifpDiI58GM4tekpWX4klgQNGH/view?usp=sharing>

(5 minutos)

Anexos

Presentación de clase

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14Sif3Vo_ZAQs8dDThmPFqyp6y99K3B

Vídeo

<https://www.youtube.com/watch?v=qmUBIa7CfVl>

Pruebas diagnósticas

<https://docs.google.com/document/d/100dzewtstb5vyv-NwwugMUg7vVAdqeoq/edit>

<https://docs.google.com/document/d/15fzqcQKvRGOyHK-U1UhxqfHuqbxMfS5T/edit>

Bibliografía

Cortina, A. (2021). *¿Para qué sirve realmente la ética?* España: Paidós.

Cortina, A. (15 de Julio de 2019). *¿Para qué sirve la ética?* (J. C. Hervás, Entrevistador)

UNAM- Escuela Nacional Preparatoria. (1997). Plan de estudios 1996. México: UNAM.

Chehaybar y Kury, Edith (2002), *Técnicas para el aprendizaje grupal. Grupos numerosos.* México: CESU-UNAM/Plaza y Valdés. 2da. Reimpresión de su segunda edición.

Título: ÉTICA PÚBLICA, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD COMO SISTEMA EQUITATIVO DE COOPERACIÓN

Profesora: Ana Hilda García Gutiérrez

Escuela: Escuela Nacional Preparatoria

Plantel: 6 Antonio Caso

SESIÓN 2

Tiempo 1: 40 minutos

Propósito: Conocer el contexto político e institucional del ciudadano mexicano y el perfil ético a desarrollar para la interacción social.

Estrategia: Presentar la dinámica social en el plano político a través de sus bases y funciones. Dar lineamientos para los productos finales y ejemplos de cómo realizarlo.

La clase comienza contextualizando a los estudiantes en la dinámica institucional formal que ya han experimentado a propósito de los documentos que se dejó que revisaran.

(10 minutos)

Presentación de la función del Estado y las instituciones a partir de la ética pública y la sociedad cooperativa de John Rawls para explicar la interacción y los convenios sociales. **(20 minutos).**

-Proyección del video “Interacción del individuo con las instituciones del Estado Mexicano” **(5 minutos).**

-Organización para crear equipos de trabajo; los cuales deberán realizar una reflexión en equipo sobre el video presentado tomando como eje las siguientes preguntas:

¿qué idea tienes sobre el Estado? ¿conocías la organización política en el país? ¿sabes qué implica ser ciudadano? ¿desde tu contexto, cuáles son las interacciones que has tenido con las instituciones? ¿conocer la organización del país es relevante para tu futuro?

Se les proporcionará papel bond y plumones para escribir su reflexión en equipo, para su posterior exposición con sus compañeras y compañeros. **(15 minutos)**

Exposición de sus trabajos **(10 minutos).**

-Presentación del perfil de egreso que deben tener como egresado en la ENP y como ciudadano mexicano. **(15 minutos)**

-Se proporcionan los lineamientos para la creación de dos productos:

Video exposición -Escrito

Realizar un ejemplo de cómo tendría que realizar el análisis del problema moral concreto. ¿Puede haber consumidores de drogas funcionales en la sociedad?

<https://www.youtube.com/watch?v=j4ERwTy4sfU>

(10 minutos)

Cierre:

Resolver dudas con respecto a la clase o para la elaboración de los productos finales.

5 minutos

Anexos

Videos:

Consumidores funcionales de heroína. <https://www.youtube.com/watch?v=j4ERwTy4sfU>

Esclavitud, caso 1: Zurundy fue esclavizada por años por una familia, quienes eran sus conocidos, la violentaban, física y mentalmente; la privaron de su libertad y fue sometida a trabajo forzado.

<https://www.youtube.com/watch?v=KgwKZcYct-8>

VIH, Caso 2: Chicos rebeldes que en su búsqueda de libertad del régimen comunista decidieron inyectarse VIH en los años 90's.

https://www.youtube.com/watch?v=buJ_q5j3hZU&t=162s

Matrimonio infantil forzados, caso 3: Por usos y costumbres en las comunidades indígenas de Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Tabasco permiten el matrimonio de niñas de 11 años con hombres de 30 o más a cambio de un dote de dinero y en especie.

<https://www.youtube.com/watch?v=Du9-I0MBnzo>

Mutilación femenina, caso 4: Se le considera una práctica sociocultural a la forma intencional de lesionar o alterar los órganos genitales femeninos implementada en África, Medio Oriente y algunas partes de Asia.

<https://www.youtube.com/watch?v=-iMyBOW-thk>

Documentos:

https://drive.google.com/drive/folders/1M9SIaukIqshvquSU_mrUMXDzZNPJHD6?usp=drive_link

Bibliografía

Bobbio, N. (2007). *Diccionario de política.*: Siglo XXI Editora Iberoamericana.
Dupré, Ben. 50 cosas que hay que saber de política, 2011 España: Ariel.
Hague, R., et. al. *Comparative Government and Politics: An introduction.* London. Macmillan, 1994
Rawls, J. (2002). *La justicia como equidad. Una reformulación.* Paidós.
Villoro, L. *Tres retos de la sociedad por venir: justicia, democracia y pluralidad.* Siglo XXI, 2009
Weber, M. *Economía y Sociedad.* FCE, México, 2000

Al aplicar las secuencias didácticas me enfrenté a factores que cambiaron un poco la ejecución de la planeación original, entre ellos los tiempos. Mi plan era aplicar en enero, pero por diferentes situaciones como paro en la preparatoria, días festivos como el 14 de febrero y puentes; no se logró. La profesora titular estaba cerrando la unidad 3 “Dignidad Humana” y a punto de entrar a la Unidad 4 Axiología. Mis planeaciones se aplicaron en el breve espacio entre las dos unidades. No había oportunidad para realizarlo en otro momento, porque el ciclo escolar de la ENP estaba próximo a culminar. Después de todos estos vericuetos comencé el viernes 16 de febrero con el grupo 560, los viernes en el horario y plantel señalado. A continuación, relataré a través de las bitácoras las sesiones de clase.

3.5.1 BITÁCORA DE LA SESIÓN 1 DE LA INTERVENCIÓN 16 DE FEBRERO 2024.



Para empezar, es importante mencionar que el grupo no esperaba que alguien más diera clase, ya que originalmente no era el grupo asignado. Mi horario estaba programado para tres clases los miércoles de las 4:10 minutos a las 5:50, sin embargo, las últimas semanas del mes de enero, estalló la huelga y durante 2 semanas no hubo clases. Luego, se abrió la escuela solo para el personal administrativo en la primera semana de febrero, en la segunda celebraron el 14 de febrero y se suspendió la clase. Para no perder más tiempo el viernes 16 de febrero me asignaron un grupo en el horario de las 14:30 a las 16.10 minutos. Los chicos no tenían la menor idea de que alguien más les daría clase, estaban desorganizados, algunos afuera en el pasillo o dentro del salón distraídos. Estábamos sobre el tiempo y la profesora rápidamente les comunicó que yo era practicante de MADEMS y que estaría a cargo de algunas de las sesiones de clase, les pidió escuchar y participar lo más que se pudiera durante la clase. Tuvimos problemas con la conexión de la computadora ya que el cable estaba dañado y comencé explicando algunas cosas como el objetivo de la intervención, la importancia de la práctica docente para la titulación en MADEMS. Y el encuadre, en eso uno de los chicos sugirió llamar a personal de mantenimiento de la escuela para que conectara la computadora directa al proyector, así que perdimos otros 5 minutos de tiempo. Una vez que se pudo proyectar la presentación, les expliqué con más detalle el objetivo de la intervención, les dije que esas sesiones tenían la finalidad de poner en práctica una estrategia que

sugiero para ejercitar el proceso de revisión de creencias con problemas morales concretos, para que puedan calibrar o mejorar sus actitudes éticas. Contextualicé haciéndoles preguntas sobre su futuro, si habían pensado en que sus metas implicaban la convivencia y el trabajo en equipo con otras personas y la interacción con las instituciones, así que los motivé a externar sus preocupaciones y miedos, a partir de la técnica palabras clave de Edith Chehaybar, tomando como eje estas 3 preguntas: ¿Qué expectativas tienes sobre tu futuro en la interacción con las instituciones y la sociedad?, ¿Qué herramientas crees que proporcionará la escuela para conseguirlo?, ¿Qué temores tienes sobre tu futuro (en interacción con las instituciones y la sociedad)? Originalmente la técnica marca que los estudiantes pasarían al pizarrón a poner una palabra que englobará la respuesta a las preguntas planteadas, pero dadas las características de los salones en la preparatoria y la dinámica de grupo, no se pudo realizar de esa manera. Así que marque dos opciones para realizar esta actividad. La primera consiste en subir sus respuestas en un PADLET. La segunda opción que terminé aplicando por la falta de internet fue que escribieran en una hoja las respuestas. Abrí la posibilidad de que no sólo fuera una sola palabra, sino que escribieran ideas cortas sobre esas respuestas. Después generamos reflexión a partir de las respuestas de algunos compañeros. Su principal preocupación era que en su interacción con las instituciones tuviera esa reciprocidad de valores, esperan que en las instituciones apliquen valores y actitudes éticas. El miedo expresado más recurrente fue a no estar lo suficientemente preparados para interaccionar exitosamente con ellas. Pasamos a la actividad diagnóstica, estaban destinados 20 minutos, pero la mayoría de los estudiantes lo realizaron en menos tiempo. Empecé a presentar el tema, “para qué sirve realmente la ética”. La exposición fue detenida varias veces para resolver dudas y dar ejemplos. La filósofa se les hizo conocida y querían corroborar si ya la conocían. Luego, les proyecté el vídeo de sociedad sin valores en el que realmente les generó impacto, se generó un debate sobre si esa visión sobre la sociedad en decadencia arrastrándose en conjunto a su exterminio era exagerada o no. Rescataron

varias situaciones del vídeo, tuvieron tiempo suficiente para terminar la actividad de sensibilización, de la misma forma que la actividad 1. Entregaron sus actividades, dejé la tarea para la siguiente sesión la cual consistía en la revisión de los primeros artículos de la constitución de nuestro país, el estatuto general orgánico, el código de ética de la UNAM y el reglamento general de exámenes. 10 minutos antes de que terminara el tiempo de clase, se tuvo que cerrar la clase, debido a que el personal fue por las conexiones que nos prestó. Mientras el personal tomaba lo que nos había prestado les hablé les desarrollo de los productos finales y la formación de equipos para su realización. Sentí que fue muy poco tiempo con el grupo, pero se cumplió con la planeación.

3.5.2 BITÁCORA DE LA SESIÓN 2 DE INTERVENCIÓN 23 DE FEBRERO DEL 2024.



Para esta sesión el plan original era empezar con la revisión de la tarea, proyectar la presentación número uno sobre sociedad cooperativa que se enfoca en el contexto político social del entorno que envuelve a los jóvenes estudiantes, reforzar la presentación por medio de un video que explica la interacción de los ciudadanos mexicanos con las instituciones. Estaba en duda si después de ello aplicar una actividad en la que en equipos respondieran a las preguntas sobre la política, el estado y las instituciones, dependía del tiempo, luego proyectaría mi presentación sobre el perfil ético en el que se refleja la relación entre los temas presentados: contexto ético y político social a través de la construcción del perfil ético del ciudadano, mismo que los estudiantes tomarían como criterio de contraste para la elaboración de los productos finales. La sesión comenzó con varias peticiones de los estudiantes a la profesora titular para no presentarse a la clase debido a unas pruebas de

natación, independientemente de ello, faltó casi la mitad del grupo, se veían muy somnolientos y distraídos. No había predisposición para la clase, no hubo medios para proyectar las presentaciones, así que presenté la clase utilizando el pizarrón y los plumones. Comencé haciendo un recordatorio breve de la clase anterior, rescatando las características de la ética como saber intersubjetivo, luego tome tiempo para mostrar la relación entre la ética y la argumentación, considerando las dificultades que los estudiantes presentaron en la prueba diagnóstica. En este punto ya estaban interesados en los temas y participaron constantemente. Finalmente les presenté el contexto político y social a partir de la revisión del documento de la constitución y el material de la presentación, pasé al perfil ético de la misma forma, pero, incorporando los documentos de la UNAM. Ya solo quedaban 10 minutos de clase, me dediqué a resolver dudas sobre los productos finales, recibí hojas con los nombres de los integrantes del equipo y el caso a analizar.

3.5.3 BITÁCORA DE LA SESIÓN 3 DE INTERVENCIÓN 01 MARZO DEL 2024

La sesión estaba pensada para que los estudiantes expusieran sus productos finales y que se coevaluara con las rúbricas para el trabajo en equipo, escrito o vídeo. Estaba temerosa de que no cumplieran con su trabajo, solo tuvieron una semana para realizarlo. Si le sumamos la incógnita sobre si tuviese conexión para el proyector y no era probable realizar una tercera sesión, la segunda alternativa era solo recoger los materiales de los equipos que lo hayan hecho. Lo primero que hice fue recoger los productos para guardarlos en la computadora, la profesora titular, me permitió la proyección de los videos que fueron 3, y la exposición de 3 trabajos escritos. Después de cada exposición hubo espacio para reflexión y vinculación con los temas expuestos por mí y vistos con su profesora. En el análisis se enfocaron en la importancia de la toma de decisiones, aplicación de valores y actitudes en la vida diaria, particularizando los casos analizados (auto infectados de VIH, matrimonio infantil, mutilación genital y el caso particular de una adolescente esclavizada),

finalmente se resaltó que la base de estos temas es la preservación de la dignidad humana y la relación con las unidades siguientes “ axiología, importan los valores” en el tema valores como criterios de conducta y razonamiento y valores. Así como la última unidad “Reconocimiento de la alteridad. ¿Quién es y qué valor tienen el otro y lo otro?” en la valoración de constituirse como ciudadano del mundo. Dos equipos más me buscaron al final para ver si podían mandarme su vídeo, les dije que sí. En total fueron 3 equipos que expusieron su trabajo escrito, 3 presentaron su video, un equipo más entregó un trabajo escrito. Al final los equipos que pidieron extensión de tiempo no enviaron nada, hasta la fecha.

Recibí un trabajo individual extra fuera de tiempo. El primer equipo que expuso su vídeo, no me lo quiso compartir. Llevaban su propia computadora que conectaron al proyector. Al final, quedó la evaluación de todos los trabajos bajo mi análisis que compartí a la profesora titular. Pe a mis temores que tenía previo a la sesión puedo decir que fue muy productiva, pasaron a exponer sus trabajos antes de proyectar los videos o entregar su trabajo escrito. Algunos realizaron una presentación adicional. ¡venían preparados! Agradecí el apoyo del grupo, de la profesora y de la secretaría académica del plantel y finalicé la práctica en la ENP.

3.6 Evaluación y resultados.

La planeación de los materiales, actividades y dinámicas están orientadas en el aprendizaje basado en problemas, en el que se investiga, se produce y se discute. En la presentación de la primera clase los estudiantes realizaron tres actividades generales que responden a una serie de estrategias que en conjunto formen un proyecto de aprendizaje basado en problemas. La primera de ellas está basada en la técnica llamada: Técnicas de palabras clave de Edith Chehaybar. Las instrucciones señalan que el grupo se acomoda en medio círculo frente al pizarrón de tal manera que todos tengan acceso a él. Cuando terminen de colocar sus palabras claves deberán tomar asiento para la reflexión. Originalmente se escribirían las palabras clave en respuesta a la serie de preguntas que no tomé de la técnica original y que sustituí por las siguientes.

- 1.-¿Qué expectativas tiene sobre su futuro en interacción con las instituciones y la sociedad?
- 2.- ¿Qué herramientas crees que te proporcionará la escuela para conseguirlo?
- 3.-¿Qué temores tienen sobre su futuro (en interacción con las instituciones y la sociedad)

Luego, se reflexionará sobre las respuestas y se encaminará al tema sobre las instituciones que rigen la sociedad y cómo influye en su vida. La segunda actividad prueba diagnóstica fue elaborada con la finalidad de saber sus habilidades de razonamiento, argumentación, valores y actitudes éticas (se anexa prueba). La tercera actividad tiene el propósito de sensibilizar a los estudiantes sobre la necesidad e importancia de la aplicación de valores y actitudes éticas en la sociedad cooperativa. Se proyecta el video “Sociedad sin valores⁵” con la finalidad de reflexionar la importancia de la sociedad cooperativa. Se plantearán las siguientes preguntas para la discusión y reflexión colectiva:

- ¿Es importante la organización social para que en conjunto tomemos decisiones colectivas que favorezca en una mejor vida para todos? ¿Solo podría quedar en manos de los adultos las decisiones en sociedad?
- ¿Es necesario la regulación de valores y/o instituciones en las decisiones colectivas?

⁵ (Video: “Sociedad sin valores” <https://www.youtube.com/watch?v=qmUBIa7Cfvl>)

Para revisión y análisis de estas actividades se creó la siguiente tabla, en la cual se recupera la taxonomía sobre las predisposiciones del aprendizaje de los estudiantes en el aula, propuesta por el profesor Michael Cholbi y recuperada en el primer capítulo. Las habilidades lógicas, de razonamiento y reflexión que representan; y las aplicaciones de valores y actitudes éticas en el desarrollo de sus respuestas.

NOMBRE	PREDISPOSICIONES PARA EL APRENDIZAJE	VALORES Y ACTITUDES ÉTICAS	ARGUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
	-Estudiantes intencionales -Estudiantes que rinden -Estudiantes conformistas bulímicos -Estudiantes resistentes	Si considera en la solución a los problemas planteados de aplicación de valores y actitudes éticas.	-Si justifica sus ideas creando un argumento general. -ordena sus ideas de manera coherente -Las premisas son verdaderas, relevantes, suficientes	

Estudiantes intencionales: disfrutan con el cumplimiento de estándares elevados y obtienen autoestima de los éxitos que siguen a un esfuerzo persistente. Ejercen una gran responsabilidad y control sobre sus esfuerzos de aprendizaje y están fuertemente motivados por el deseo de adquirir conocimientos que luego comparten con los demás. Han desarrollado (o se preocupan por desarrollar) estrategias para responder a los retos o adversidades académicas. Estos alumnos responden bien a entornos poco estructurados pero ricos en la resolución de problemas.

Les gusta trabajar duro, fijarse metas altas, alcanzar objetivos elevados, asumir riesgos y utilizar su iniciativa para descubrir y aplicar nueva información.

Estudiantes que rinden. A menudo motivados por objetivos externos, como las notas, están orientados a las tareas y tienen objetivos a corto plazo. Tienen aversión al riesgo y rara vez aceptan retos intelectuales, pero adoptan un enfoque más deliberado o de diagnóstico de su propio aprendizaje. Suelen ser diligentes y sistemáticos, pero sólo desean dedicar el esfuerzo necesario

para satisfacer objetivos externos a corto plazo. Utilizan una serie de recursos (el profesor, los compañeros, los tutores del campus, etc.) y se sienten más cómodos en entornos en los que se puede acceder al profesor.

Estudiantes conformistas o bulímicos: suelen ser muy pasivos, se contentan con aceptar el conocimiento, almacenarlo y reproducirlo para satisfacer las expectativas de los demás. En este sentido, los alumnos conformistas pueden ser caricaturizados como "alumnos bulímicos" (Bain 2004: 40). Por lo general, se esfuerzan poco por comprometerse deliberadamente con el contenido de lo que se les enseña, prefiriendo que controlen su aprendizaje y determinen si sus esfuerzos han tenido éxito. Los alumnos conformistas no suelen desviarse de sus aprendizajes establecidos (qué cursos siguen, sus hábitos de estudio, etc.), no incorporan los comentarios de los demás a sus aprendizajes y son reacios al riesgo. Pueden inclinarse por normas inequívocas, técnicas de aprendizaje metódicas y entornos de aprendizaje estructurados.

Estudiantes resistentes: son indiferentes o incluso hostiles al aprendizaje académico, ya que lo consideran inútil para alcanzar sus objetivos personales. Han tenido pocas experiencias positivas de aprendizaje pasado y asocian el aprendizaje académico con el aburrimiento, la alienación y la frustración. Pesimistas o apáticos, los alumnos que se resisten se consideran impotentes, evitan casi todas las oportunidades de aprendizaje y son propensos a definir el objetivo de cada oportunidad de aprendizaje como mera supervivencia.

Es muy importante encaminar el resultado de las actividades en la medida de lo posible a la retribución cualitativa, pero también de forma cuantitativa la cual es fundamental en la institución.

En el caso de la ENP, están considerados tres parciales a lo largo del ciclo escolar que se desarrolla en un año. La entrega parcial y final exige la ponderación numérica del desempeño. Si bien estas actividades se realizaron en una sesión, considero importante realizar la evaluación de las dos formas. Estas actividades desarrolladas en la práctica docente fungieron como una preparación para

ejercitar las habilidades lógicas en problemáticas morales concretas, el análisis y reflexión de ética de la sociedad cooperativa y actitudes éticas.

El enfoque cuantitativo se realiza contemplando las predisposiciones para el aprendizaje, el uso argumentativo y aplicación de valores y actitudes éticas para encaminar una respuesta al análisis y desarrollo de las respuestas.

3.6.1 Evaluación cuantitativa y cualitativa de las actividades.

Estatus	Calificación numérica
Estudiantes intencionales	10 y 9
Estudiantes que rinden	8 y 7
Estudiantes bulímicos	6 y 5
Estudiantes resistentes	4-3

Se presentarán algunos de los resultados obtenidos que engloban cada una de las categorías y calificaciones obtenidas por los estudiantes. El grupo está integrado por 52 estudiantes de los cuales 48 realizaron la prueba diagnóstica, 46 la actividad palabras clave y 47 la actividad final de sensibilización.

Palabras clave	Diagnóstico	Sensibilización.	Total
47	46	48	52

El desempeño evaluado cuantitativa y cualitativamente se registra en la siguiente tabla:

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE PRÁCTICA DOCENTE PREPARATORIA 6

#	PREDISPOSICIONES PARA EL APRENDIZAJE	VALORES Y ACTITUDES ÉTICAS	ARGUMENTACIÓN	REFLEXIÓN
1	Estudiante bulímica 6	Menciona, pero no aplica valores en respuesta a lo planteado.	No hay argumentos o razonamiento al respecto	No hay reflexión.
2	Estudiante que rinde. 8	Expone algunas ideas implícitas en las que se aplican actitudes éticas y valores para resolver las situaciones expuestas.	Hay coherencia en las breves respuestas.	Reflexiona la situación en contraste con la información ética-social y política.
3	Estudiante que rinde 7	Menciona un par de valores de manera general.	No hay argumentos o razonamiento al respecto.	Las respuestas son poco reflexivas y breves.
4	Estudiante intencional 9	Conoce y aplica actitudes éticas y valores en el desarrollo de sus respuestas.	Razona muy bien en sus respuestas, analizando y resolviendo las situaciones, presenta un par de argumentos.	Reflexiona de manera clara, coherente y profunda
5	Estudiante que rinde. 8	Expone algunas ideas implícitas en las que se aplican actitudes éticas y valores para resolver las situaciones expuestas.	Hay coherencia en las breves respuestas.	Reflexiona sobre el impacto de estos conocimientos y problemáticas en su vida
6	Estudiante intencional 9	Conoce y aplica actitudes éticas y valores en el desarrollo de sus respuestas.	Razona muy bien en sus respuestas, analizando y resolviendo las situaciones. Aunque lo haga brevemente	Reflexiona sobre el impacto de estos conocimientos y problemáticas en su vida.
7	Estudiante que rinde. 8	Expone algunas ideas implícitas en las que se aplican actitudes éticas y valores para resolver las situaciones expuestas.	Analiza y resuelve brevemente las respuestas en contraste del plano ético.	Las respuestas son poco reflexivas
8	Estudiante que rinde 8	Los menciona de manera general.	Razona muy bien en sus respuestas, analizando y resolviendo las situaciones. Aunque lo haga brevemente.	Reflexiona la situación en contraste con la información ética-social y política.
9	Estudiante intencional 10	Conoce y aplica valores en el desarrollo de sus respuestas.	Las respuestas se presentan en una estructura argumentativa clara y coherente.	Reflexiona la situación en contraste con la información ética-social.
10	Estudiante que rinde	Aplica valores de manera	Presenta	Reflexiona la

	7	indirecta en respuesta a las preguntas planteadas	razonamientos correctos al elaborar sus respuestas.	situación en contraste con la información ética-social
11	Estudiante bulímico 5	Aplica valores muy generalmente	Usa la misma respuesta para responder a varias preguntas del diagnóstico.	Breve reflexión en la última actividad.
12	Estudiante bulímica 5	Menciona, pero no aplica valores en respuesta a lo planteado.	No hay argumentos o razonamiento al respecto	No hay reflexión.
13	Estudiante intencional 9	Conoce y aplica actitudes éticas y valores en el desarrollo de sus respuestas.	Razona muy bien en sus respuestas, analizando y resolviendo las situaciones, presenta un par de argumentos.	Reflexiona de manera clara, coherente y profunda
14	Estudiante que rinde 8	Los menciona de manera general.	Presenta buen razonamiento	Reflexiona sobre el impacto de estas situaciones y las formas de abordarlas.
15	Estudiante resistente 3	En sus breves respuestas del diagnóstico, no aplica actitudes éticas o valores.	No se presenta el mínimo esfuerzo por responder las preguntas planteadas-	No hay reflexión.
16	Estudiante intencional 9	No estrictamente, apela a la psicología, análisis principalmente.	Justifica de manera razonable cada una de las respuestas planteadas	Realiza una reflexión, coherente, clara y profunda.
17	Estudiante que rinde 8	Los menciona de manera general.	Justifica de manera razonable cada una de las respuestas planteadas	Realiza una reflexión profunda
18	Estudiante intencional 9.6	Aplica valores en respuesta a la situación planteada de manera correcta.	Justifica de manera razonable cada una de las respuestas planteadas	Realiza una reflexión profunda.
19	Estudiante resistente 4	No elabora una respuesta básica o suficiente en las preguntas planteadas.	No elabora razonamiento o argumento alguno.	Carece de reflexión en la breve respuesta que otorga.
20	Estudiante que rinde 7	Aplica valores de manera indirecta en respuesta a las preguntas planteadas	Presenta buen razonamiento	No hay reflexión.
21	Estudiante que rinde 7	Aplica valores de manera indirecta en respuesta a las preguntas planteadas	Presenta buen razonamiento	Reflexiona la situación en contraste con la información ética-

				social.
22	Estudiante que rinde 7	No expresa valores en la redacción de las respuestas.	No hay argumentos o razonamiento al respecto	Hay reflexión principalmente en la actividad final.
23	Estudiante intencional 10	Aplica valores en respuesta a la situación planteada de manera correcta.	Presenta razonamientos correctos al elaborar sus respuestas.	Reflexiona de manera clara, coherente y profunda.
24	Estudiante intencional 9	Aplica valores en respuesta a la situación planteada	Justifica de manera razonable cada una de las respuestas planteadas	Realiza una reflexión profunda.
25	Estudiante que rinde 7	Aplica valores en respuesta a lo planteado.	No hay argumentos o razonamiento al respecto	Si reflexiona sobre cómo resolver bajo los lineamientos éticos-políticos
26	Estudiante que rinde 7	Menciona un par de valores de manera general.	No hay argumentos o razonamiento al respecto.	Las respuestas son poco reflexivas
27	Estudiante que rinde 7	Aplica valores para la solución a las preguntas planteadas.	Realiza un buen razonamiento para la solución a las preguntas planteadas.	Las respuestas son poco reflexivas.
28	Estudiante resistente 3	No aplica valores	No justifica	No hay reflexión
29	Estudiante bulímico 6	No menciona nada al respecto, apela la sensibilización y emociones.	No hay argumentos o razonamiento al respecto.	No hay reflexión.
30	Estudiante que rinde 8	Los menciona de manera general.	Razona muy bien en sus respuestas, analizando y resolviendo las situaciones.	Reflexiona sobre el impacto de estos conocimientos y problemáticas en su vida.
31	Estudiante que rinde 7	No aplica valores.	Razona muy bien sobre todo expuesto en la prueba diagnóstica.	Si reflexiona sobre cómo resolver bajo los lineamientos éticos-políticos.
32	Estudiante bulímico 6	Aplica valores muy generalmente	Justifica en apego a lo sociopolítico.	No hay
33	Estudiante intencional 9	Aplica valores en respuesta a la situación planteada	Justifica de manera razonable cada una de las respuestas planteadas	Realiza una reflexión profunda.
34	Estudiante que rinde. 8	Expone algunas ideas implícitas en las que se	Analiza y resuelve las respuestas en	Reflexiona de manera profunda

		aplican actitudes éticas y valores para resolver las situaciones expuestas.	contraste de los planos éticos y políticos.	en relación con su experiencia propia.
35	Estudiante bulímico 5	No da una respuesta clara u concreta sobre lo que se pregunta. No respondió todas las preguntas	No hay justificación, solo comentarios generales del tema	No hay
36	Estudiante bulímico 6	Aplica valores muy generalmente	Justifica en apego a lo sociopolítico.	No hay
37	Estudiante que rinde. 8	Expone algunas ideas implícitas en las que se aplican actitudes éticas y valores para resolver las situaciones expuestas.	Analiza y resuelve las respuestas en contraste de los planos éticos y políticos.	Reflexiona de manera clara, coherente y profunda, la última actividad.
38	Estudiante que rinde. 8	Expone algunas ideas implícitas en las que se aplican actitudes éticas para la solución.	Justifica de manera breve y razonable cada una de las respuestas planteadas	Reflexiona de manera clara, coherente y profunda, la última actividad.
39	Estudiante resistente 4	En sus breves respuestas del diagnóstico, no aplica actitudes éticas o valores.	No contestó todas las preguntas.	No contestó todas las preguntas.
40	Estudiante bulímico 6	Sus respuestas son muy breves y menciona algunos valores y actitudes éticas.	Hay coherencia en las respuestas.	Hay un poco de reflexión en las respuestas-
41	Estudiante que rinde 8	Aplica brevemente actitudes éticas y valores en respuesta a lo planteado.	Razona muy bien en sus respuestas, analizando y resolviendo las situaciones.	Reflexiona sobre el impacto de estos conocimientos y problemáticas en su vida.
42	Estudiante intencional 9	Aplica brevemente actitudes éticas y valores en respuesta a la situación planteada de manera correcta	Justifica de manera razonable cada una de las respuestas planteadas, incluso construye un par de argumentos, intento de modus ponens.	Reflexiona de manera clara, coherente
43	Estudiante resistente 4	No elabora una respuesta básica o suficiente en las preguntas planteadas.	No elabora razonamiento o argumento alguno.	Carece de reflexión en la breve respuesta que otorga.
44	Estudiante intencional 9	Aplica brevemente actitudes éticas y valores en respuesta a la situación planteada de manera correcta	Justifica de manera razonable cada una de las respuestas planteadas	Reflexiona de manera clara, coherente y profunda.
45	Estudiante intencional 10	Aplica actitudes éticas y valores en respuesta a la	Presenta razonamientos	Reflexiona de manera clara,

- 1- Todo acto tiene consecuencias, ser corrupto te pone en el punto de mira de personas que no se van a tentar el corazón a la hora de hacerte daño como el corrupto no se lo tenta a la hora de robar.
- 2- Si una persona te cae bien platicas con ella, si no te cae bien te separas o te distancias y asunto arreglado, las amistades van y vienen y si no guardas rencor se crea un ambiente de paz.
- 3- Nadie te pregunta si quieres nacer, solo naces y vives, la vida te es dada, tu decides lo que haces con ella, arrepentirte de

Los casos que siempre hecho noticia van a destinar y creo que nadie debe dejar este punto estubo arrepentido, es una forma muy cruel de morir, nadie sabe cuando te vas a morir, simplemente vive una vida que quieras recordar y disfrutar, no sabemos que vamos a hacer, pa que arrepentir no?

1- He aprendido que la Justicia es ciega no porque no sepa quien es el culpable y quien el inocente, simplemente no le interesa, solo quiere que se cumpla la ley, sin excepciones, frente a la justicia da igual si eres el príncipe de Danamarca o un vagabundo, nadie puede poner su opinión sobre la justicia, si no se crea resentido que lleva al caos, entonces confiamos me lo permite la ley para hacer lo justo.

1- ¿Qué expectativas tienes sobre tu futuro? En la interacción con las instituciones y la sociedad?
 2- ¿Qué herramientas crees que proporcionar la escuela para conseguirlo?
 3- ¿Qué temas tienes sobre tu futuro? ¿Qué se usan de su titere y no de su empleado?

1. Le persuadimos explicándole las consecuencias de esos actos en la sociedad. Además de inculcar valores previamente y trabajar en su conciencia. Así, reflexionará sobre los actos corruptos y todo lo que involucra y no los realizará.
2. Al inculcar valores, establecer normas y proponer consecuencias en caso de no cumplirlos.
3. Mostrándole lo importante que es como persona y ayudándole en su amor propio.

A continuación, pondré las respuestas de algunos trabajos de los estudiantes considerados que rinden

5. Reportando dicha injusticia ante la autoridad competente. En caso de que no funcione, exponerlo frente a la sociedad y si est eso tampoco funciona, promoviendo un movimiento para cambiar la injusticia.

- 1) Si porque para tomar decisiones como sociedad necesitamos ponernos de acuerdo y así votar por el bien común.
- 2) No porque los jóvenes también tienen pensamiento y deberían de ser tomados en cuenta.
- 3) Si porque las instituciones no deben de tomar decisiones en nombre de la comunidad sin consultar antes o tener leyes una regulación.

- 1 Responsabilidad
- 2 Conocimiento e información
- 3 Que sea muy complejo

- 1- Seria educando a la persona desde pequeño para que no se vea influenciado por eso. Sin embargo sería persuadirlo diciendo consecuencias al hacer un acto como estos (una de ellas seria ir a la cárcel).
- 2- Aprendiendo de los valores esenciales, tener respeto y paciencia a la hora de convivir.
- 3- Diciéndole las consecuencias de estar ayudando a la persona ya sea encontrando un psicólogo o psiquiatra o simplemente escuchándolo sin llegar a involucrarse mucho (llegando a ser su psicólogo).
- 4- Avisando a las autoridades de la institución ya que no se puede actuar con propia mano violentamente (solo si es pacíficamente se puede) si llega a caso mayores acusándole a las autoridades correspondientes de lo sucedido ya que uno al ser estudiante antes se puede cometer actos crímenes.

Es muy importante que la organización social sea en conjunto ya que estas decisiones afectaran ya sea de manera positiva o negativa. Pero esto mientras las personas que se organizan están conocedoras de tomar por ejemplo si un adolescente sabe más del tema a el recurrir se le debe de dar reconocimiento a pesar de ser adolescente ya que todos formamos parte de la comunidad. Sin embargo en algunas decisiones si solo le compete al adulto ya que se supone que deber tener mas sabiduría. De tener para que sea sabiduría se logra la educación en las escuelas debe de abarcar los valores para que se aprenda desde la infancia. Todo esto nos llevaria a una organización social activa y no a una sociedad sin valores.

- 1- Ento comunicación activa, mejorar personalidad y en comunidad.
- 2- Cursos clases de la materia ética, instrumentos en línea.
- 3- Frecuente comunicación, odio entre todos que lo corrupto no arruine mi futuro debido al no cumplimiento de leyes.

- 1- La corrupción no son más que una demostración de pensamientos mediocres en conjunto con una manera egoísta de pensar como consecuencia la convivencia sera solo con personas iguales.
- 2- Aprendiendo a ser críticos y hacer una correcta introspección para no quedarnos atascados y madurar, aprendiendo de nuestros errores, también desarrollando nuestro empatía, la tolerancia y autonomía para tomar decisiones acertadas.
- 3- Tomando una conciencia sobre el daño que este se causara no solo de manera física sino es su madurez y por ende su convivencia y relación con los demás.

1) Creo que había mucho sobre la pérdida de valores en las actividades actuales, como esto afecta a la convivencia y al convertir a la sociedad manipulable, cayendo en tendencias, modas e cambiando por completo su vida solo para escapar.

4- Ya estubo en una situación así y ante eso voy la soberbia, el egoísmo y la falta de empatía, actué ante el dialogo y la argumentación y su única respuesta fue una actitud despectiva.

A continuación, pondré las respuestas de algunos trabajos de los estudiantes considerados bulímicos

propia persona? Por ejemplo, violencia, consumo de drogas, suicidio, etc.

4.- ¿Cómo actuarías ante alguna injusticia o arbitrariedad en la institución?

1.- Pienso ser el ejemplo como es que ellos actúan con sus estudiantes, pueden afectar a toda una población en muchos ámbitos

2.- Con respeto, ya que es un pilar fundamental importante para poder existir con armonía

3.- Apoyándolos emocionalmente, ya que en gran parte (a veces) vienen de alguna herida

1) Tengo expectativas un poco altas sobre recibir apoyo e igual manera proporcionaré y en sociedad quiero mantener mi privacidad pero siempre sobreviviendo a mi entorno.

2) Creo que nos da la definición de los valores fundamentales y también el conocimiento

3) Miedo, Hiedo, Temor, convivencia, amor, tolerancia, empatía, autonomía. - Situaciones conflictivas con gente inmadura o problemática con pensamientos negativos.

Una sea de gran ayuda en controlar los estados.

2) La educación y el apoyo económico, valores y un juicio propio

3) Miedo. Al no saber que depara el futuro va viviendo junto con el desempleo.

1.- ¿Cómo persuadimos a alguien de no cometer actos de corrupción?

R= Es un problema muy complejo en nuestra sociedad y sería muy difícil conseguirlo, es mejor educar desde niños.

2.- ¿Cómo fomentamos la convivencia pacífica en tu entorno?

R= Tratar a los demás con empatía.

3.- ¿Cómo persuadimos a alguien de no tener actitudes nocivas contra su propia persona? Por ejemplo, violencia, consumo de drogas, suicidio, etc.

4.- ¿Cómo actuarías ante alguna injusticia o arbitrariedad en la institución?

3.- R= Atentando a que piense en el daño que se está haciendo e invitarlo a que tenga amor propio.

4.- R= Reclamaría a las autoridades correspondientes para que actúen y podamos resolver la injusticia.

1) Si es importante ya que al vivir en sociedad todos los factores afectan a toda la sociedad

2) Si y no. También los adultos, vivimos que damos una opinión adecuada en la toma de decisiones. Adultos juegan porque forman una idea y por eso mismo.

3) Si ya que en situaciones nocivas en casa y en la escuela no se están dando decisiones adecuadas a las necesidades.

1) Si, ya que si no hay organización, no hay una sociedad.

2. R= Si, ya que los niños y adolescentes no somos lo suficientemente maduros.

3. R= Si, es vital su participación. Severino Olivares Melanite Xarut

A continuación, pondré las respuestas de algunos trabajos de los estudiantes considerados resistentes.

1. Esperanza, trabajo arduo, respeto.

2. Conocimientos

3. Incertidumbre

1.- ¿Cómo persuadimos a alguien de no cometer actos de corrupción? Yo creo que primero pienso a la persona a pensar en las consecuencias que esto tendrá

2.- ¿Cómo fomentamos la convivencia pacífica en tu entorno? Respetando las ideas de cada quien y/o ayudando o corrigiendo si es necesario

3.- ¿Cómo persuadimos a alguien de no tener actitudes nocivas contra su propia persona? Por ejemplo, violencia, consumo de drogas, suicidio, etc.

4.- ¿Cómo actuarías ante alguna injusticia o arbitrariedad en la institución? Trataría de defender el bien o el lado bueno

1. Es importante

R= Si es importante ya que así todos opinan y dan sus opiniones puntos de vista y así pueden elegir uno en el que están de acuerdo todos.

2. Solo para estar en manos de las autoridades las decisiones de la sociedad?

R= Pues yo diría que si ya que los adultos tienen más experiencia acerca de las cosas.

3. ¿Es necesaria la regulación de valores y/o instituciones en las decisiones colectivas?

R= Si porque así se toma una decisión buena

1.- ¿Cómo persuadimos a alguien de no cometer actos de corrupción?

Clasificar a ser la correcta forma de llevar las cosas y de cómo al mal suceso más mal.

2.- ¿Cómo fomentamos la convivencia pacífica en tu entorno?

Explicando la necesidad de un entorno pacífico para el correcto desenvolvimiento social.

3.- ¿Cómo persuadimos a alguien de no tener actitudes nocivas contra su propia persona? Por ejemplo, violencia, consumo de drogas, suicidio, etc.

Intentado hablar en la consciencia de los actos que lleva.

4.- ¿Cómo actuarías ante alguna injusticia o arbitrariedad en la institución?

Trataría de exponerle ante todos de manera que sea más fácil realizar un cambio, todo yendo directamente a favor de eliminar dicho acto malo.

1) Si es importante debido a que la independencia del trabajador y de una manera autónoma de pensar son clave al caso

2) Depende, cómo todo es necesario. He visto a los profesores al final de sus clases participar en las dinámicas de un grupo, ellos ayudan al alumno. Es decir que los niños en sociedad no pueden decidir cosas que no comprenden pero en tener experiencias se van mejor.

3) Si ya que es muy importante y no debemos permitir que se hagan cambios.

3.6.2 Análisis y evaluación de productos finales en la ENP.

Durante la elaboración de la planeación de las secuencias didácticas, el enfoque siempre estuvo en la elaboración de los productos finales. Las tres rúbricas para evaluación las anexo. La primera de ellas para la evaluación del trabajo escrito, la segunda la evaluación del vídeo y la tercera para el desempeño de la exposición. Las rúbricas fueron elaboradas en rubistar⁶ para después pulirlas y adaptarlas a los propósitos del proyecto. A continuación, presento los lineamientos para los

⁶ <http://rubistar.4teachers.org/index.php>

productos finales:

Los productos finales consisten en la producción de un escrito, un video y una exposición adicional tomando como base en lo siguiente:

- Los estudiantes en equipo analizarán y reflexionarán un problema moral concreto y a partir de lo aprendido realizarán lo siguiente:
- Descripción de la situación.
- Responder de forma argumentativa las siguientes preguntas:
- a) ¿Qué aplicación de valores faltó en la acción o toma de decisión?
- b) ¿Cómo afecta la situación la convivencia pacífica y el reconocimiento del otro y lo otro?
- c) ¿Cuáles son las vías de resolución? Es decir, ¿cómo se hubiera actuado antes de tener la situación? Y ¿cómo ahora se debe proceder de una mejor manera?
- -Reflexiones finales: ¿tenías conocimiento sobre este tipo de situaciones?, si la respuesta es sí, qué opinas sobre la situación. Si no, ¿qué te parece?
- ¿Cambió tú forma de ver el mundo?, ¿crees que es importante la convivencia pacífica en la sociedad? ¿en qué o quién recae la responsabilidad para que esto suceda?

Los problemas morales reales a analizar, en un principio se planearon los temas de manera general prostitución, migración, huérfanos en china, maltrato infantil, drogadicción, maltrato infantil en la práctica de los deportes (Asia), pena de muerte en estados unidos, pena de muerte en china, embarazo a corta edad, proaborto, provida, racismo, discriminación, especismo, canibalismo, violencia, primera guerra, mundial, segunda guerra mundial, nacionalismo, experimentación con animales, música como manipulación de masas y/o esclavismo. Después de una serie de revisiones se pulió la propuesta a solo cuatro problemas a analizar que cada equipo tendrá la posibilidad de enfocarse en un tema sobre un problema real, moral, jurídico y concreto el cual se realizará un análisis desde la perspectiva ética, política y social:

Esclavitud, caso 1: Zurundy fue esclavizada por años por una familia, quienes eran sus conocidos, la violentaban, física y mentalmente; la privaron de su libertad y fue sometida a trabajo forzado.

<https://www.youtube.com/watch?v=KgwKZcYct-8>

VIH, Caso 2: Chicos rebeldes que en su búsqueda de libertad del régimen comunista decidieron inyectarse VIH en los años 90's.

https://www.youtube.com/watch?v=buJ_q5j3hZU&t=162s

Matrimonio infantil forzados, caso 3: Por usos y costumbres en las comunidades indígenas de Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Tabasco permiten el matrimonio de niñas de 11 años con hombres de 30 o más a cambio de un dote de dinero y en especie.

<https://www.youtube.com/watch?v=Du9-I0MBnzo>

Mutilación femenina, caso 4: Se le considera una práctica sociocultural a la forma intencional de lesionar o alterar los órganos genitales femeninos implementada en África, Medio Oriente y algunas partes de Asia.

<https://www.youtube.com/watch?v=-iMyBOW-thk>

Dado que para la práctica docente en la ENP se planteó con los estudiantes elegir si exponer su investigación en un vídeo o por escrito, fue obligatoria la exposición de su trabajo en clase. Dejaré las ligas a los vídeos elaborados por un par de equipos, fragmentos de los trabajos escritos y las rúbricas con los puntajes obtenidos.

Productos finales del grupo:

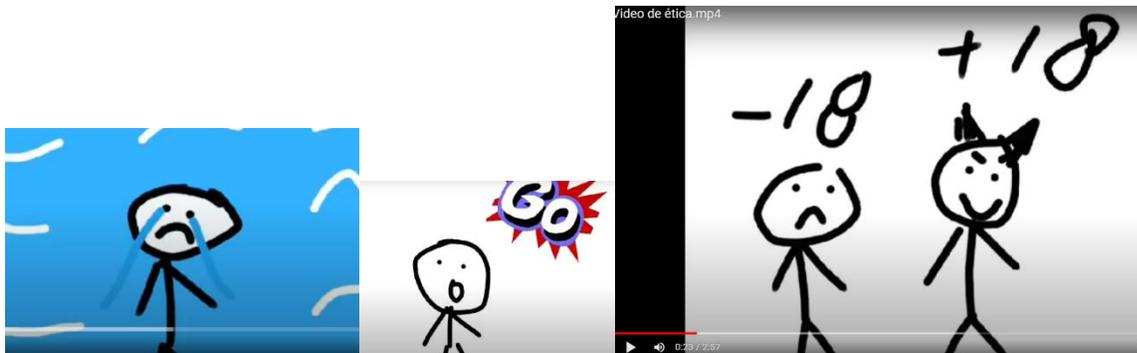
https://drive.google.com/drive/folders/13Kc3t1Kz9AiSBFhXNN6LwstTJpx8qUvM?usp=drive_link

Esclavitud 1; El equipo 1, utilizó títeres en el video para la exposición y reflexión del tema. Al final no hubo disposición del equipo para compartirme el vídeo, el sonido era muy bajo, siguieron los lineamientos de la elaboración de productos al pie de la letra.

VIH, Caso 2: Equipo 2, presentó la exposición previa y después de la proyección de su video, su formato de vídeo se basó en una plantilla de Bob esponja y sus personajes, muy creativo el argumento y las voces utilizadas, siguieron la elaboración de su producto al pie de la letra.



Matrimonio infantil forzados, caso 3: El equipo 3 no se basó en el vídeo propuesto, pero realizaron una investigación del tema, cubrieron parcialmente los lineamientos de elaboración del producto, al parecer, pese que era un equipo muy grande, el trabajo recayó en dos personas principalmente.



Equipo 4: Su exposición fue la más organizada, el producto escrito no cumplió del todo con los lineamientos técnicos de la elaboración del producto y de manera excelente con los elementos teóricos.

CASO 3: MATRIMONIO INFANTIL FORZADO

Descripción de la situación.

En esta situación, nos situamos en el estado de Oaxaca más específicamente en la sociedad Triqui que a pesar de los múltiples avances respecto a los derechos que velan por la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres; ellos siguen acostumbrando el casamiento forzado de niñas menores por hombres de edad mayor por algún tipo de precio como si se tratara de algún tipo de mercancía. Privando a la mujer de sus derechos fundamentales como es la libertad de decisión, puesto que en ningún momento se toma en cuenta su opinión para la toma de esta, incluso

Reflexiones finales:

El matrimonio infantil forzado en nuestro país a sido un tema recurrente a la hora de hablar de usos y costumbres, pues, es inevitable que estas prácticas no se hayan llevado acabo a lo largo de la historia de nuestro país, siendo vistas desde muchas perspectivas a lo largo de los años. Pese a esto tenemos dos posturas aparentemente contrastantes, siendo estas: el artículo dos de nuestra constitución, donde se plantean entre otras cosas que se deben respetar y preservar los usos y costumbres; y por el otro lado tenemos los derechos humanos. El matrimonio infantil es un claro ejemplo de cómo los usos y costumbres en determinadas ocasiones atentan contra los derechos humanos.

A estas alturas nos es inconcebible que actos como estos, que violan por completo los derechos tanto humanos como infantiles, sigan siendo practicados en la actualidad, pues aunque sean usos y costumbres esto es estupro; y estos tipos de casos se debe proteger la integridad de los menores y alejarnos de violencias como esta.

No nos queda más que dejar de aceptar estas prácticas, pues es responsabilidad del estado preservar el bienestar de las y los niños, alejándolos de actos que atentan su desarrollo y vida.

Mutilación femenina, caso 4 (Dos equipos): Equipo 5, la exposición fue muy improvisada, utilizando siempre el teléfono de apoyo. No fue trabajo estrictamente escrito como tal, las preguntas se condensaron en una presentación de power point.



REFLEXIONES FINALES

¿Tenias conocimiento sobre este tipo de situaciones? Si la respuesta es sí que opinas sobre la situación. Si no, ¿qué te parece? ¿cambió tú forma de ver el mundo?, ¿crees que es importante la convivencia pacifica en la sociedad? ¿en qué o quién recae la responsabilidad para que esto suceda? La mutilación femenina es una situación que yo no sabia que sucedia tan en la actualidad y es algo que me parece una práctica preocupante porque viola los derechos humanos, nos hace cuestionarnos sobre las bases culturales y sociales de los lugares donde se practica, se necesita igualdad de género, respeto a la autonomía de las mujeres y sin duda una convivencia pacifica para superar esta dolorosa realidad. Proceso de investigación: Pues el primer paso fue observar el video un par de veces para lograr saber que sucedia en el caso y entender la situación que nos relataban, al ser un tema de suma importancia se busco información a parte para saber un poco más del objetivo que se tiene a la hora de practicar la mutilación femenina y si es algo que sigue sucediendo, para después analizar cada pregunta y contestar lo que se pide de la mejor forma.

Equipo 6: Una presentación de su trabajo muy improvisada y breve. Se muestra de forma completa en las imágenes.

MUTILACION FEMENINA CASO 4

Se le considera una práctica sociocultural a la forma intencional de lesionar o alterar los órganos genitales femeninos implementada en África, medio oriente y algunas partes de Asia.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

Una joven de 20 años de edad, originaria de Kenia, África; relata su historia de como le practicaron la mutilación femenina, cuenta que a los 13 años de edad le dijeron que iba a ser circuncidada, su papá no la dejó negarse porque para ellos es un deber ya que no pueden tener placer y estimulación porque es en contra de su religión, el día en que sucedió era una fiesta donde todos estaban entusiasmados mientras que para ella fue algo muy doloroso donde sangro durante una hora para después de sentir todo ese dolor se enfermó por una semana, después quedó embarazada y dejó de estudiar.

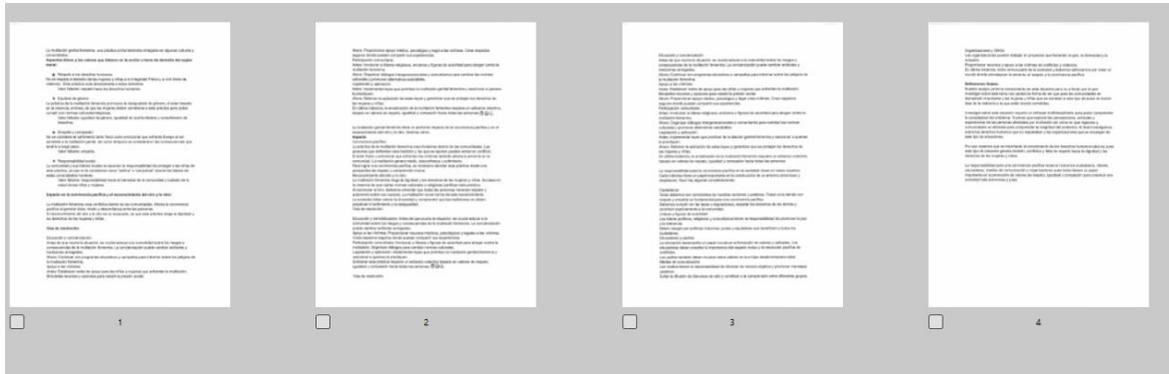
El procedimiento de la mutilación femenina es sumamente dañino para las mujeres y puede

REFLEXIONES FINALES:

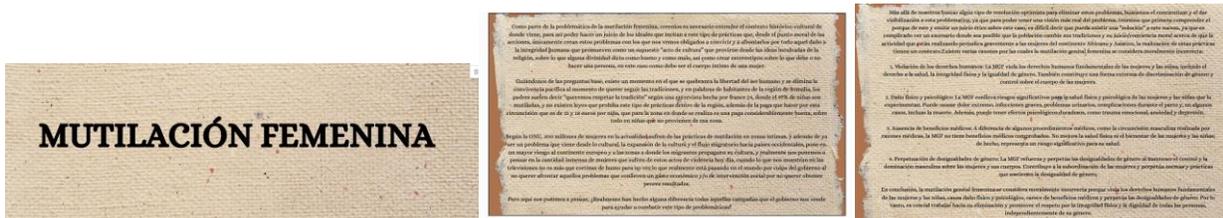
¿Tenias conocimiento sobre este tipo de situaciones? Si la respuesta es sí que opinas sobre la situación. Si no, ¿qué te parece? ¿cambió tú forma de ver el mundo?, ¿crees que es importante la convivencia pacifica en la sociedad? ¿en qué o quién recae la responsabilidad para que esto suceda? La mutilación femenina es una situación que yo no sabia que sucedia tan en la actualidad y es algo que me parece una práctica preocupante porque viola los derechos humanos, nos hace cuestionarnos sobre las bases culturales y sociales de los lugares donde se practica, se necesita igualdad de género, respeto a la autonomía de las mujeres y sin duda una convivencia pacifica para superar esta dolorosa realidad.

Proceso de investigación: Pues el primer paso fue observar el video un par de veces para lograr saber que sucedia en el caso y entender la situación que nos relataban, al ser un tema de suma importancia se busco información a parte para saber un poco más del objetivo que se tiene a la hora de practicar la mutilación femenina y si es algo que sigue sucediendo, para después analizar cada pregunta y contestar lo que se pide de la mejor forma.

Equipo 7: Entregaron por escrito con la mayoría de los lineamientos de la elaboración del producto escrito, no realizaron la presentación de su trabajo.



Faltaron dos equipos más de entregar sus productos finales. Dos estudiantes se animaron a enviar una presentación del tema de mutilación femenina una semana después de la práctica docente:



La presentación desglosa brevemente la respuesta a las preguntas guía de la producción del trabajo. Si a esta estrategia se le dedica más tiempo al menos dos o tres clases más (1 hora 40 minutos por clase) se tendrían mejores resultados. Lo que da oportunidad a utilizar las rúbricas como se tenían previstas. En la reflexión de la clase después de cada presentación de sus productos, arrojó vestigios de las inferencias a las que llegaron a partir del contraste de la parte conceptual adquirida, los problemas analizados, la sensibilización despertada y las posturas asumidas después del análisis, se pudo ejercitar el proceso de revisión de creencias (inferencias, nueva información y su reacomodo de manera coherente) con vías evidentes de generar y practicar, nuevas predisposiciones que los lleven a asumir mejores actitudes y conciencia ética.

Se concretó la idea de la necesidad de una sociedad cooperativa en la que se respeten los acuerdos para una interacción pacífica y justa entre ciudadanos.

Conclusiones del capítulo

Aprovecho este espacio para poder expresar las reflexiones sobre la experiencia docente previa a la maestría en la que me esforzaba por cumplir con los tiempos y requerimientos institucionales, sin tener la certeza de realizarlo de manera correcta, siempre dándole peso a la parte conceptual, evaluando con exámenes de preguntas abiertas la mayor parte del tiempo. Al observar el cambio de actitud en los estudiantes, mismo que les permitía reorientar su vida, sus metas y la búsqueda de llevar una vida más digna, me hizo reflexionar sobre ¿qué y cómo pasó?, me sentí aun más comprometida con buscar una mejora en la práctica docente. Ahora que pude encontrar los elementos, evidencias y fundamentos de esos cambios actitudinales a través de la investigación y elaboración de la tesis, puedo responder esas preguntas, e incluso me atrevo a proponer una estrategia que tiene la intención de replicar ese efecto. Pienso que, los docentes nos esforzamos mucho para llevar a cabo la labor, es claro que nos falta el conocimiento psicopedagógico, didáctico y actualizaciones permanentes en nuestra área para entender qué estamos haciendo, qué nos funciona y elaborar de una manera más consciente estrategias de intervención en el aula contemplando más factores para la enseñanza- aprendizaje, así como para la creación de actividades formativas y una evaluación en la que tenga como base lo cualitativo en equilibrio con lo cuantitativo.

CONCLUSIONES GENERALES

Las instituciones educativas del nivel medio superior, particularmente las que se analizaron para identificar el perfil ético a desarrollar en el nivel medio superior tienen bases fundamentalmente éticas que son evidentes en sus objetivos y que están en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 que integran la práctica de valores y actitudes éticas como eje conductor personal, comunitario e institucional. Estos principios éticos son fundamentales en las instituciones internacionales, desde el Estado, gobierno y los subsistemas; con mucha más presencia en las instituciones educativas donde se forman los ciudadanos que se integrarán a esas instituciones y en ese sentido la educación tiene una gran responsabilidad, es por eso por lo que la formación transversal que se concreta en un perfil ético es fundamental en tarea educativa. El análisis sobre ¿qué son y cómo desarrollar actitudes éticas? Es pertinente para mostrar la necesidad e importancia de éstas en los contextos políticos, sociales e institucionales en donde el ciudadano mexicano está inmerso. La finalidad de poner en evidencia las predisposiciones para el aprendizaje como un obstáculo para el desarrollo de las actitudes éticas es mostrar la necesidad implementar estrategias en el aula que se enfoquen en el desarrollo de ellas. Uno de los objetivos de este trabajo fue el de sugerir una estrategia implementada en el aula para ese objetivo. Para ello, en el segundo capítulo se analizó el término ‘creencia’ como actitud proposicional que se infiere a partir de otro conjunto de creencias sobre una situación que lo lleva a comportarse de cierta forma o asumir ideas que no siempre corresponden con la realidad objetiva en la que se desenvuelven, el poder crear una estrategia que abone a la corrección de actitudes y valores éticos que nos permita ser ciudadanos funcionales es fundamental. Lo que dirige esa corrección y/o orientación es la realidad objetiva que lleva al razonamiento individual para que sea compatible con el razonamiento social (Skelack,2007:3). El fomentar el proceso de revisión de creencias y cambio conceptual como un

proceso que tiene parámetros de corrección racional a partir de la realidad objetiva es de gran ayuda para concretar mejor los aprendizajes, el desarrollo de las habilidades y actitudes éticas que la sociedad demanda a través de las instituciones. La presentación sobre el proceso de cambio conceptual tiene la finalidad de destacar los micro procesos y parte del vocabulario que le da nombre y apellido a lo que ocurre en procesos de aprendizaje más complejos como la revisión de creencias que actúa a partir de las creencias que envuelven al individuo o agente como el conocimiento, la cultura, usos y costumbres; y la dinámica de la realidad social, lo que lo lleva a asumir actitudes proposicionales sobre esos contextos. Los elementos que hacen posible detonar el proceso de revisión de creencias en el aula se encuentran en los programas de estudio de lógica-argumentación en la cual se aprende a organizar las ideas en razonamientos argumentativos, que obedezcan a la suficiencia, relevancia, coherencia y verdad, conocer y practicar las inferencias deductivas y no deductivas, adquirir habilidades para generar debates racionales para llegar a acuerdos, detectar falacias etc. La enseñanza de la lógica provee las herramientas para ejecutar procesos inferenciales que dan lugar al proceso de revisión de creencias, que consiste en generar un cambio en la base del conocimiento cuando se recibe nueva información; el cambio conceptual se presenta, de manera complementaria, en el momento en que la materia prima, que son los problemas de la ética, tales como la evaluación de acciones, toma de decisiones, establecimiento o revisión de valores, aterrizados en temas controversiales que desestabilizan la convivencia pacífica o la ejecución de derechos de la ciudadanía. El abordar temas y problemas éticos bajo esta dinámica de revisión de creencias genera en los estudiantes aprendizaje significativo, el cambio conceptual ayuda a producir un cambio de actitud ante el mundo (actitud ética). Durante el proceso de creación de la estrategia didáctica a implementar y su aplicación confirmó que el proceso de revisión de creencias ocurre sobre la base de las habilidades lógico-argumentativas que trabajaron en su curso de lógica, evidentes en la prueba diagnóstica, en el desarrollo de las actividades palabras clave y la

de sensibilidad que figuraron como un ensayo del proceso para luego concretarlo en la elaboración de los productos finales.

Es importante mencionar que la estrategia se puede implementar con sus adecuaciones de modelo educativo y programa de estudios a otras instituciones educativas.

PRUEBA DIAGNÓSTICA VERSIÓN 1

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR-FILOSOFÍA
PROFESORA: ANA HILDA GARCÍA GUTIÉRREZ
PRUEBA DIAGNÓSTICA**

NOMBRE:

PLANTEL:

Instrucciones: En los siguientes apartados se te presentarán una serie de preguntas que tendrás que resolver creando una estrategia argumentativa (uno o varios argumentos que contengan premisas verdaderas, relevantes y suficientes. Así como consecuencia lógica.) reflexionada y coherente de resolución para preservar el respeto, la libertad, la justicia y el bienestar social.

- 1.- ¿Cómo persuadimos a alguien de no cometer actos de corrupción?
- 2.- ¿Cómo fomentamos la convivencia pacífica en tu entorno?
- 3.- ¿Cómo persuadimos a alguien de no tener actitudes nocivas contra su propia persona? Por ejemplo, violencia, consumo de drogas, suicidio, etc.
- 4.- ¿Cómo actuarías ante alguna injusticia o arbitrariedad en la institución?

PRUEBA DIAGNÓSTICA VERSIÓN 2.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR-FILOSOFÍA
PROFESORA: ANA HILDA GARCÍA GUTIÉRREZ**

NOMBRE:

PLANTEL:

Instrucciones: En el siguiente apartado se te presenta una situación que tendrás que resolver creando una estrategia argumentativa (uno o varios argumentos que contengan premisas verdaderas, relevantes y suficientes. Así como consecuencia lógica.) reflexionada y coherente de resolución para preservar el respeto, la libertad, la justicia y el bienestar social.

Imagina que estás viviendo la situación y tú serás la mediadora o mediador para solucionarla con los requerimientos que se señalaron: Estas presentando el último parcial de la asignatura de filosofía, uno de tus compañeros muy nervioso por la prueba que definirá la calificación final decide escribir parte del contenido del curso que la profesora les dijo que consideraría en las paredes del salón cercanas al lugar que sabía que te sería asignado, a vista de algunas compañeras y compañeros. Llega el momento del examen y la profesora un cambio en la organización lo pone en otro sitio y 10 minutos después de que ya están realizando el examen, se da cuenta del hecho, molesta les dice que esa acción podría dejarlos a todos con un pase al extraordinario. Y marca los exámenes de las y los compañeros que tenían buena vista hacia lo escrito por el compañero nervioso. La cuestión es que la profesora decidió no tomar acción jurídica, hasta el culpable apareciera, de lo contrario todos reprobarían el examen.

LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS FINALES

PROFESORA: ANA HILDA GARCÍA GUTIÉRREZ

Instrucciones: Formar equipos de cinco a siete integrantes.

-Cada equipo tendrá un tema sobre un problema real, moral, jurídico y concreto el cual se realizará un análisis desde la perspectiva ética, política y social:

Esclavitud, caso 1: Zurundy fue esclavizada por años por una familia, quienes eran sus conocidos, la violentaban, física y mentalmente; la privaron de su libertad y fue sometida a trabajo forzado.

<https://www.youtube.com/watch?v=KgwkZcYct-8>

VIH, Caso 2: Chicos rebeldes que en su búsqueda de libertad del régimen comunista decidieron inyectarse VIH en los años 90's. https://www.youtube.com/watch?v=buJ_q5j3hZU&t=162s

Matrimonio infantil forzados, caso 3: Por usos y costumbres en las comunidades indígenas de Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Tabasco permiten el matrimonio de niñas de 11 años con hombres de 30 o más a cambio de un dote de dinero y en especie. <https://www.youtube.com/watch?v=Du9-I0MBnzo>

Mutilación femenina, caso 4: Se le considera una práctica sociocultural a la forma intencional de lesionar o alterar los órganos genitales femeninos implementada en África, Medio Oriente y algunas partes de Asia.

<https://www.youtube.com/watch?v=-iMyBOW-thk>

-Después de elegir el tema que trabajarán, los estudiantes en equipo analizarán y reflexionarán el problema en cuestión y a partir de lo aprendido realizarán lo siguiente:

1. Descripción de la situación.
2. Responder de forma argumentativa las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué aplicación de valores faltó en la acción o toma de decisión?
 - b) ¿Cómo afecta la situación la convivencia pacífica y el reconocimiento del otro y lo otro?
 - c) ¿Cuáles son las vías de resolución? Es decir, ¿cómo se hubiera actuado antes de tener la situación? Y ¿cómo ahora se debe proceder de una mejor manera?

-Reflexiones finales: ¿tenías conocimiento sobre este tipo de situaciones?, si la respuesta es sí qué opinas sobre la situación. Si no, ¿qué te parece?

¿Cambió tu forma de ver el mundo?, ¿crees que es importante la convivencia pacífica en la sociedad? ¿en qué o quién recae la responsabilidad para que esto suceda?

Todo lo anterior lo presentaran a través de dos recursos:

1.- Un escrito en el que respondan a las preguntas planteadas, además de relatar el proceso de su investigación.

2.- Video donde difundan su trabajo a través de una manera creativa. El video deberá durar de 3 a 5 minutos en formato MPG.

La proyección de los videos se realizará en sesiones en clase, se dará espacio para el diálogo.

Los estudiantes se sentarán por equipos, se les entregará las rúbricas para calificar el video y la breve exposición que cada equipo. El llenado de la rúbrica del trabajo escrito de cada equipo, lo llenará la profesora o profesor. Al terminar la exposición se abrirá el espacio para dudas, intervención y discusión sobre las impresiones y análisis de los temas.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO
PROFESORA: ANA HILDA GARCÍA GUTIÉRREZ

Nombre del equipo que evalúa :

Nombre del equipo que presenta:

CATEGORÍA	3	2	1	0	Equipo
Descripción de la situación.	El equipo describe los hechos de manera clara y organizada, sin perder detalles.	El equipo describe los hechos de forma más o menos clara y organizada, omite algunos detalles.	El equipo describe de manera general los hechos, sin claridad con poco orden y sin Detalles	El equipo no describe la situación o lo hace de forma breve e irrelevante.	
Argumentación en respuesta 1.	Se proporciona una respuesta con una serie de argumentos (premisas - conclusión) y sólido: premisas verdaderas, relevantes y suficientes.	Se presenta una serie de argumentos de manera correcta, algunos no son sólidos, pero se es evidente la fundamentación de sus respuestas.	Presenta un par de Argumentos regulares que no cuentan con el total de lineamientos.	La respuesta no cuenta con argumentos que fundamenten sus respuestas.	
Argumentación en respuesta 2	Se proporciona una respuesta con una serie de argumentos (premisas-conclusión) y sólido: premisas verdaderas, relevantes y suficientes.	Se presenta una serie de argumentos de manera correcta, algunos no son sólidos, pero se es evidente la fundamentación de sus respuestas.	Presenta un par de argumentos regulares que no cuentan con el total de lineamientos.	La respuesta no cuenta con argumentos que fundamenten sus respuestas.	
Argumentación en respuesta 3	Se proporciona una respuesta con una serie de argumentos (premisas-conclusión) y sólido: premisas verdaderas, relevantes y suficientes.	Se presenta una serie de argumentos de manera correcta, algunos no son sólidos, pero se es evidente la fundamentación de sus respuestas.	Presenta un par de argumentos regulares que no cuentan con el total de lineamientos.	La respuesta no cuenta con argumentos que fundamenten sus respuestas.	
Razonamiento general	Logra resolver el análisis del problema por medio de equilibrar un razonamiento lógico y el perfil ético del ciudadano mexicano.	Resuelve de manera razonada el análisis del problema, pero le da más, pero a la parte lógica o ética.	Resuelve el análisis del problema intuitivamente apelando a un par de características del razonamiento lógico y/o al perfil ético.	El análisis es irrelevante y deficiente. No se ciñe a lo que se pide en los lineamientos de la actividad.	
Ortografía y redacción.	El trabajo no cuenta con faltas de ortografía y la exposición de ideas es clara.	El trabajo cuenta con 2 o 3 de faltas de ortografía, pero, hay claridad en la escritura.	El trabajo tiene faltas de 4 a 7 ortografía y la redacción no es tan clara.	Tiene más de 7 faltas de ortografía. de ortografía y el texto no es claro en la exposición de ideas.	

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN
PROFESORA: ANA HILDA GARCÍA GUTIÉRREZ

Nombre del equipo que presenta:

Nombre del equipo que evalúa:

	3	2	1	0	Equipo
Formalidad de la presentación	Presentaron al equipo, dieron una síntesis previa del contenido de su presentación mencionando quien explicaría cada sección. Su presentación personal demostraba la seriedad de su trabajo	Presentaron al equipo, no dieron una síntesis previa del contenido de su presentación. Su presentación personal no demostraba la seriedad de su trabajo	No presentaron al equipo	No le dieron ninguna formalidad a su exposición	
Dominio del tema	Hablo con fluidez demostrando conocimiento del tema. Uso los apoyos visuales para guiar a los espectadores	Preparó tarjetas o leyó un poco de las diapositivas, pero habló fluidamente. Uso los apoyos visuales para guiar a los espectadores	Dijo únicamente lo que había en las láminas y leyéndolas	Demostró claramente que no había preparado el tema	
Organización del equipo	Cada uno conocía muy bien su momento de participación	Uno de los integrantes no sabía su momento de participación	Se noto justo antes de la presentación que se estaban organizando	No se organizaron	

*Basada en la rúbrica de exposición en equipo de la Universidad Veracruzana
<https://www.uv.mx/personal/tangarcia/files/2014/02/RubricaExposicionEquipo.pdf>

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL VÍDEO
PROFESORA: ANA HILDA GARCÍA GUTIÉRREZ

Nombre del equipo a evaluar:

Nombre del equipo que evalúa:

Categoría	3	2	1	0	Equipo
Presentación oral	Interesante y muy bien presentada.	Relativamente interesante; presentada con bastante propiedad.	Algunos problemas en la presentación, pero fue capaz de mantener el interés de la audiencia.	Mal presentada y no logró la atención de la audiencia.	
Organización	Contenido bien organizado usando títulos y listas para agrupar el material relacionado.	Usó títulos y listas para organizar, pero la organización en conjunto de tópicos aparenta debilidad.	La mayor parte del contenido está organizado lógicamente.	La organización no estuvo clara o fue lógica. Sólo se presentaron datos o hechos.	
Originalidad	El producto demuestra gran originalidad. Las ideas son creativas e ingeniosas.	El producto demuestra cierta originalidad. El trabajo demuestra el uso de nuevas ideas y de perspicacia.	Usa ideas de otras personas (dándoles crédito), pero no hay casi evidencia de ideas originales.	Usa ideas de otras personas, pero no les da crédito.	
Contenido	Cubre los temas a profundidad con detalles y ejemplos. El conocimiento del tema es excelente.	Incluye conocimiento básico sobre el tema. El contenido parece ser bueno.	Incluye información esencial sobre el tema, pero tiene 1-2 errores en los hechos.	El contenido es mínimo y tiene varios errores en los hechos.	
Requisitos	Cumplió con todos los requisitos. Excedió las expectativas.	Todos los requisitos fueron cumplidos.	Más de un requisito no fue cumplido satisfactoriamente.	No cumple satisfactoriamente con los requisitos	
Cantidad de trabajo	La cantidad de trabajo fue dividida y trabajada equitativamente	La cantidad de trabajo fue dividido entre los miembros del equipo, pero no de forma equitativa.	Una persona en el grupo no hizo su parte del trabajo.	Varias personas en el grupo no hicieron su parte del trabajo.	
Tiempo	El producto cumple con el formato MPG y con un tiempo máximo de 5 minutos	El producto cumple con el formato MPG y sobre pasa el tiempo de 5 minutos.	El producto no alcanza el tiempo mínimo de 3 minutos en el formato MPG indicado	El producto no tiene el mínimo de tiempo de 3 minutos y no cuenta con el formato MPG	
Datos	Cuenta con una portada con los datos escolares, tema, grupo y nombre de los integrantes del equipo.	Agregó la mayor parte de los datos requeridos.	Cuenta con los datos de los integrantes del equipo.	No cuenta con la portada requerida.	

BIBLIOGRAFÍA

- Arpini, A., & Dufour, A.** (1988). *Orientaciones para la enseñanza de la filosofía en el nivel medio*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Blanco, R.** (1982). *Docencia universitaria y desarrollo humano*. México: Alhambra México.
- Bórquez, R.** (2012). *Pedagogía crítica*. México: Trillas.
- Brunetti, Juan y Omar, Elizabeth** (2011). Las actitudes éticas como parte de las representaciones sociales. V Congreso Marplatense de Psicología. Universidad de Mar del Plata, Mar del Plata.
- Chignell, Andrew**, "The Ethics of Belief", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Spring 2018 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <<https://plato.stanford.edu/archives/spr2018/entries/ethics-belief/>>.
- Cholbi, M.** (2007). Intentional Learning as a Model for Philosophical Pedagogy. *Teaching Philosophy*, 35-58.
- Cortina, A.** (2021). *¿Para qué sirve realmente la ética?* España: Paidós.
- Cañedo Ortiz, T. D., & Figueroa Rubalcava, L. E.** (2013). La práctica docente en educación superior: una mirada hacia su complejidad. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (41), 1-18.
- Cortina, A.** (15 de Julio de 2019). ¿Para qué sirve la ética? (J. C. Hervás, Entrevistador) <https://www.youtube.com/watch?v=HOY0CSVAA4w&t=2819s>
- Cresto, E.** (2002). Revisión de Creencias y racionalidad. *Cuadernos Del CIMBAGE*, (133-156). Recuperado a partir de <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/CIMBAGE/article/view/314>
- Davidson, D.** (2016). Animales racionales. *Revista De Filosofía*, pp. 15–25. Recuperado a partir de <https://revistafilosofia.uchile.cl/index.php/RDF/article/view/44122>
- Dupré, B.** (2014) *50 cosas que hay que saber sobre política*. México; Ariel
- Edward N. Zalta (ed.)**, URL = <<https://plato.stanford.edu/archives/win2021/entries/belief/>>.
- ENP.** (17 de noviembre de 2016). *Planes y programas de estudio*. Obtenido de Modelo Educativo: <http://enp.unam.mx/acercade/>
- ENP.** (s.f.). *Plan de Desarrollo (2018-2022)*. Obtenido de [enp.unam.mx: http://enp.unam.mx/assets/pdf/planDesarrollo/PD_ENP_2018%202022-2.pdf](http://enp.unam.mx/assets/pdf/planDesarrollo/PD_ENP_2018%202022-2.pdf)
- Escuela Nacional Preparatoria (1997) *Plan de estudios 1996*. Publicación interna México
- ENP** (2017) *Ética [Programa de estudio]* http://enp.unam.mx/assets/pdf/planesdeestudio/5to/1512_Etica.pdf
- Fermé, E.** (2007). Revisión de Creencias. *Inteligencia Artificial. Revista Iberoamericana*, 17-39.
- García, D. R.-I.** (2011). Combinando revisión de creencias y argumentación para mejorar las capacidades de razonamiento de agentes en sistemas multi-agente. *XIII Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación* (págs. 129-133). Argentina: Universidad Nacional de la Plata.
- Hansson, Sven Ove**, "Logic of Belief Revision", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Spring 2022 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <<https://plato.stanford.edu/archives/spr2022/entries/logic-belief-revision/>>.
- IEMS.** (29 de 01 de 2004). *Historia del IEMS*. Obtenido de http://www.iems.df.gob.mx/seccion-historia-iems_301-1.html
- IEMS.** (07 de 07 de 2013). *Fundamentación del Proyecto Educativo*. Obtenido de http://www.iems.df.gob.mx/seccion-proyecto_101-1.html
- IEMS** (2005) Plan de Estudios de Humanidades/Gobierno de la Ciudad de México <https://iems.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Enero%202020/humanidades.pdf>

Kelly, T. The Rationality of Belief and Some Other Propositional Attitudes. *Philosophical Studies* **110**, 163–196 (2002). <https://doi.org/10.1023/A:1020212716425>

Korcz, Keith Allen, "The Epistemic Basing Relation", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Spring 2021 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <<https://plato.stanford.edu/archives/spr2021/entries/basing-epistemic/>>.

Luna, C. D. (2001). Una Generalización del Modelo AGM de Cambio de Creencias. *Revista Iberoamericana*, 23-32.

Mackenzie, J. (1989). Reasoning and Logic. *Synthese*, 79(1), 99–117. <http://www.jstor.org/stable/20116634>

Mauri, M. Miras, J. Onrubia, S. Isabel, & A. Zabala, *El constructivismo en el aula* (págs. 7-23). Barcelona: Graó.

México, G. d. (01 de 03 de 2022). *Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sspc/documentos/codigo-de-conducta-272524>

Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago

Órgano Interno de Control, CDMX. (14 de 04 de 2021). Obtenido de Código de Ética, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Orientación // Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria. (s. f.). <http://www.orienta.enp.unam.mx/historia>

Ramos-Alarcón, L. (2022). *Ética*. México: Mc Graw Hill.

Rawls, J. (2002). *Justicia como equidad. Una reformulación*. España: Paidós.

Rawls, J. (2021). *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez, L. R. (2007). *La Teoría de la Acción Razonada. Implicaciones para el estudio de las actitudes*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2358919>

SEP (2008). *Acuerdo 444*. México: DOF. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5064951&fecha=21/10/2008&print=true

Skelac, I. What We Talk about When We Talk about Logic as Normative for Reasoning. *Philosophies* **2017**, 2, 8. <https://doi.org/10.3390/philosophies2020008>

Solé, I., & Coll, C. (1999). Los profesores y la concepción constructivista. En C. Coll, E. Martín, T.

UNAM- Escuela Nacional Preparatoria. (1997). Plan de estudios 1996. México: UNAM.

UNAM/ENP. <http://www.orienta.enp.unam.mx/historia#:~:text=La%20ENP%20recibe%20cada%20a%20C3%B1o,poblaci%C3%B3n%20aproximada%20de%2051%20mil,2020>

UNESCO en español (2017, enero 26) *Los objetivos del desarrollo Sostenible* [Video] <https://www.youtube.com/watch?v=MCKH5xk8X-g&t=4s>

Schnotz, W., Vosniadou, S., & Carretero, M. (. (2006). *Cambio conceptual y educación*. Argentina: AIQUE.

Schwitzgebel, Eric, "Belief", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2021 Edition),

Villegas, Nadia M. (2012) *El Autoconocimiento: Una Revisión A Nuestro Mapa De Creencias Como Disposiciones*” Tesis para obtener título de licenciatura en filosofía; UNAM.

Villoro, L. (2017). *Tres retos de la sociedad por venir*. México: Siglo XXI